

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 182, DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE PINO NÚMERO 21, COLONIA VILLA LUCERNA DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: LA CONSEJERA PRESIDENTA: BIENVENIDOS A LA **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** A LA QUE OPORTUNAMENTE FUIMOS CONVOCADOS, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DE ESTE CONSEJO PROCEDA A REALIZAR EN PASE Y LISTA CORRESPONDIENTE HACER CONSTAR EL QUÓRUM LEGAL.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, PASE DE LISTA, C. MARISELA REYES REYES, CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS ELECTORALES: ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ; ROSIO CALLEJA NIÑO, JORGE VALDEZ MÉNDEZ, LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, RENÉ VARGAS PINEDA, Y FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; VALENTIN ARELLANO ÁNGEL, DE ACCIÓN NACIONAL; HÉCTOR APREZA PATRÓN, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (AUSENTE); RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (AUSENTE); MARCOS ZALAZAR RODRIGUEZ, DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; OLGA SOSA GARCÍA, DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; RUBÉN CAYETANO GARCÍA, DE MORENA, JOSÉ NOÉ CONTRERAS ALANÍS, DE HUMANISTA (AUSENTE), BENJAMIN RUIZ GALEANA, DE ENCUENTRO SOCIAL; KERENE STHESY RENTERIA GALICIA, DE LOS POBRES DE GUERRERO (AUSENTE); SEÑORA PRESIDENTA CON USTED ESTÁN PRESENTES SIETE CONSEJEROS ELECTORALES Y SIETE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS EN CONSECUENCIA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 183 Y 191 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 483 INSTITUCIONES PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO EXISTE QUÓRUM DE ASISTENCIA Y DE VOTACIÓN PARA SESIONAR LEGAL Y VÁLIDAMENTE.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: CON SU AUTORIZACIÓN SEÑORA PRESIDENTA EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA LE CONFIERE EL ARTÍCULO 191 FRACCIÓN II, DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO 2015, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.-----

- - - 2.- INFORME 144/SO/08-07-2015, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY PARA IMPUGNAR EL ACUERDO APROBADO EN LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO 2015.-----
- - - 3.- INFORME 145/SO/08-07-2015, RELATIVO A LAS SENTENCIAS RECAÍDAS A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DE ACTOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.-----
- - - 4.- INFORME 146/SO/08-07-2015, RELATIVO A LA INSTALACIÓN, OPERACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PREP DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. -----
- - - 5.- ACUERDO 176/SO/08-07-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y AL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015. APROBACIÓN EN SU CASO.-----
- - - 6.- DICTAMEN CONSOLIDADO 001/CF/03-07-2015, QUE EMITE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y RESOLUCIÓN 007/SO/08-07-2015, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINAN E INDIVIDUALIZAN LAS SANCIONES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, NUEVA ALIANZA, MORENA, HUMANISTA, ENCUENTRO SOCIAL Y DE LOS POBRES DE GUERRERO, CON MOTIVO DE LOS ERRORES U OMISIONES TÉCNICAS DETECTADAS DURANTE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS, SOBRE EL ORIGEN, MONTO, APLICACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE EMPLEARON PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ESPECÍFICAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2014. APROBACIÓN EN SU CASO.----
- - - 7.- ASUNTOS GENERALES.-----
- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EL ORDEN DEL DÍA A QUE HA DADO LECTURA LA SECRETARÍA DE ESTE CONSEJO, QUEDA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL POR SI ALGUIEN TIENE ALGUNA PARTICIPACIÓN.-----
- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA: PARA ESCRIBIR DOS PUNTOS EN ASUNTOS GENERALES, UNO QUE TIENE QUE VER CON UN OFICIO, LE CITE COPIA A USTED Y QUE ENTREGUE EN EL CONGRESO DEL ESTADO DONDE MORENA ESTÁ SOLICITANDO LA INMEDIATA INSTALACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR INTERNO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PARA EFECTO DE PLANTEAR UN EXHORTO DE PARTE DE ESTE INSTITUTO, EN ESTE MISMO ASUNTO GENERAL FUNDÁNDOLO EN ESTA SOLICITUD QUE YA HICE A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y UN SEGUNDO PUNTO QUE TIENE QUE VER CON UNA AGENDA DE TRABAJO QUE VOY A PLANTEARLE A ESTE INSTITUTO DE DIVERSOS ARTÍCULOS QUE ESTABLECEN QUE DEBEN CONTINUAR ALGUNAS ACTIVIDADES EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL, SERÍAN LOS DOS ASUNTOS QUE SOLICITO SE PONGAN A CONSIDERACIÓN Y TENGAN A BIEN APROBARLOS PARA TRATARLOS EN ESTA SÉPTIMA ORDINARIA.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: ALGUIEN MÁS TIENE ALGUNA PROPUESTA, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO QUE PUEDA DAR CUENTA DE CUÁLES SON LAS PROPUESTAS QUE HACE EL REPRESENTANTE DE MORENA EN ASUNTOS GENERALES.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: DAMOS CUENTA DE DOS PUNTOS PARA INCORPORARLOS A ASUNTOS GENERALES PROPUESTO POR EL REPRESENTANTE DE MORENA Y EL PRIMERO DE ELLOS SERÍA SOBRE UN OFICIO ENTREGADO AL CONGRESO DEL ESTADO POR EL REPRESENTANTE DE MORENA MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INMEDIATA DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR INTERNO Y DOS, UNA AGENDA DE TRABAJO QUE PROPONE AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO SOMETA A LA CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LOS PUNTOS PROPUESTOS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE DE MORENA Y DESPUÉS EL ORDEN DEL DÍA A QUE SE HA DADO LECTURA. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: RESPECTO A LA PRIMERA PETICION QUE HACE EL REPRESENTANTE DE MORENA, SI ME PERMITE, EN REUNIONES DE CONSEJEROS HEMOS ESTANDO TRABAJANDO EN ESO, PARA HACER UNA SOLICITUD AL CONGRESO DEL ESTADO Y PUEDAN REINICIAR EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR INTERNO, PORQUE ESTO YA LO HABÍAMOS COMENTADO NOSOTROS LOS CONSEJEROS, PARA HACER DEL CONOCIMIENTO QUE TAMBIÉN ESTAMOS PENDIENTES DE ESE ASUNTO.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: ES PREVIO A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS PROPUESTOS.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: EN PRIMER LUGAR SE SOMETERÍA A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS LA INCORPORACIÓN DE ESTOS DOS PUNTOS PROPUESTOS PARA ASUNTOS GENERALES POR EL REPRESENTANTE DE MORENA, EL PRIMERO DE ELLOS CONSISTENTE EN EL INFORME SOBRE UN OFICIO ENTREGADO AL CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INMEDIATA DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR INTERNO Y EN SEGUNDO LUGAR UNA PROPUESTA DE AGENDA DE TRABAJO QUE PLANTEA O QUE PLANTEARÁ AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, QUIENES ESTÉN POR LA INCORPORACIÓN DE ESTOS DOS ASUNTOS GENERALES SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR, APROBADA POR UNANIMIDAD LA INCORPORACIÓN DE LOS DOS PUNTOS PROPUESTOS POR EL REPRESENTANTE DE MORENA COMO ASUNTOS GENERALES SEÑORA PRESIDENTA.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SOLICITO SOMETA A LA CONSIDERACIÓN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LOS QUE YA SE HA DADO CUENTA MAS LA INCORPORACIÓN A LOS QUE SUMAN LOS DOS PUNTOS YA REFERIDOS.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA DEL

QUE HEMOS DADO CUENTA CON LA INCORPORACIÓN DE LOS DOS PUNTOS COMO ASUNTOS GENERALES PROPUESTOS POR EL REPRESENTANTE DE MORENA, QUIÉNES ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR, APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA SEÑORA PRESIDENTA.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, Y TODA VEZ QUE LOS PUNTOS DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN DEL UNO AL SEIS HAN SIDO CIRCULADOS PREVIAMENTE, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PARA PASAR DE MANERA DIRECTA A SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN O DESAHOGO DE LOS PUNTOS RESPECTIVOS, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS YA REFERIDOS, DADO QUE HAN SIDO CIRCULADOS PREVIAMENTE Y QUE A ESTA SESIÓN ANTECEDIÓ UNA REUNIÓN PREVIA DE TRABAJO.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: CON SU AUTORIZACIÓN SEÑORA PRESIDENTA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE CONTIENEN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DEL QUE SE HA DADO CUENTA, QUIENES ESTÉN POR SU APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA SOLICITADA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR, APROBADO POR UNANIMIDAD LA DISPENSA SOLICITADA SEÑORA PRESIDENTA.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: CON SU AUTORIZACIÓN SEÑORA PRESIDENTA, EL PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO 2015, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: SI ALGUIEN TIENE ALGUNA PARTICIPACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS: EN USO DE LA VOZ EN LA SESIÓN PASADA SOLICITÉ EN MEDIO MAGNÉTICO LOS DOCUMENTOS QUE ENVÍO EL LICENCIADO DAVID ALEJANDRO Y QUEDARON FORMALMENTE HACÉRMELOS LLEGAR A MI CORREO ELECTRÓNICO, NO LOS HE RECIBIDO, ES UN RECORDATORIO NADA MAS, PARA QUE MAS TARDE O MAÑANA ME LO HICIERAN LLEGAR POR FAVOR, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA MUCHAS GRACIAS.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: LE PEDIRIA A LOS COMPAÑEROS CHEQUEN LOS DOCUMENTOS Y SE LE ENTREGUEN DURANTE LA SESIÓN.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA, DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL

AÑO 2015, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, QUIENES ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR, APROBADO POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA QUE SE HA DADO CUENTA SEÑORA PRESIDENTA.....

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE INFORME 144/SO/08-07-2015, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY PARA IMPUGNAR EL ACUERDO APROBADO EN LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO 2015.....

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA: LOS ACUERDOS QUE SE APROBARON EN LA SESIÓN PASADA BIEN MERECIÁN LA IMPUGNACIÓN QUE FUE EL ASUNTO DE LOS DINEROS, SIN EMBARGO SABEMOS QUE NO LE VAN A DAR UN CAUCE PORQUE VAN A DECIR QUE BUENO ES ASUNTO DEL LEGISLATIVO EL QUE NO EXISTA UN CONTRALOR Y DECIDÍ MEJOR DARLE EL CAUCE LEGAL E INSTITUCIONAL AL QUE ME VOY A REFERIR EN ASUNTOS GENERALES. ES CUANTO.....

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 145/SO/08-07-2015, RELATIVO A LAS SENTENCIAS RECAÍDAS A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DE ACTOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.....

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: SE CAMBIO POR EL ASUNTO DE LA RESOLUCIÓN DE TIXTLA, YO LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO PUDIERA DAR CUENTA DE TODO EL INFORME.....

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: CON SU AUTORIZACIÓN SEÑORA PRESIDENTA, DADO QUE HAY UN ASUNTO RELEVANTE QUE RESOLVIÓ EL DÍA DE HOY ESTE INFORME SUFRIÓ MODIFICACIONES Y NO OBSTANTE QUE NO ES UN ACTO DEL CONSEJO GENERAL EL QUE SE IMPUGNÓ, ES UN ACTO DEL CONSEJO DISTRITAL Y POR LO TANTO ME PERMITIRÍA DAR CUENTA DEL INFORME AL QUE SE HACE REFERENCIA EN EL RUBRO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONTENIDO DE DICHO INFORME ES EL SIGUIENTE: CON FECHA VEINTE DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, HIZO DEL CONOCIMIENTO A ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DEL JUICIO ELECTORAL CIUDADANO QUE PROMOVIÓ LA C. NURIS SOTELO ORTIZ, POR SU PROPIO DERECHO, ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16, CON SEDE EN OMETEPEC, GUERRERO, Y ORDENÓ REALIZAR EL TRÁMITE QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 21 Y 22 DE LA LEY DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, EL 30 DE JUNIO DEL 2015, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, NOTIFICÓ A ESTE INSTITUTO ELECTORAL LA SENTENCIA RECAÍDA EN EL EXPEDIENTE TEE/SSI/JEC/080/2015, INTEGRADO CON MOTIVO DEL JUICIO ELECTORAL CIUDADANO PROMOVIDO POR LA C. NURIS SOTELO ORTIZ, POR SU PROPIO DERECHO, EN CONTRA DEL ACUERDO 130/SE/08-05-2015 MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS SOLICITADA POR EL PARTIDO

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ENTRE ELLOS LA SUSTITUCIÓN DE LA AHORA ACTORA COMO CANDIDATA A CUARTA REGIDORA PROPIETARIA PARA EL MUNICIPIO DE OMETEPEC, GUERRERO. DETERMINANDO EL DESECHAMIENTO DEL REFERIDO JUICIO POR HABERSE PROMOVIDO DE MANERA EXTEMPORÁNEA. POR OTRO LADO, LA SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL, EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2015, NOTIFICÓ A ESTE INSTITUTO ELECTORAL, LA SENTENCIA EMITIDA EN EL EXPEDIENTE SDF-JDC-545/2015, RELATIVA AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, PROMOVIDO POR EL C. MANUEL VÁZQUEZ QUINTERO Y OTROS, EN CONTRA DEL ACUERDO 162/SE/04-06-2015 MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LAS PETICIONES FORMULADAS POR AUTORIDADES CIVILES, AGRARIAS Y PROMOTORES DEL MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, GUERRERO; RELATIVAS A LA NO DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, Y SUSPENSIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, GUERRERO. EL SENTIDO DE DICHA RESOLUCIÓN FUE EL SOBRESEIMIENTO EN CUANTO AL ACTO IMPUGNADO; Y EN CUANTO A LA OMISIÓN DE RESOLVER SU PETICIÓN DE REALIZAR LA ELECCIÓN POR USOS Y COSTUMBRES, SE ORDENÓ QUE EN UN PLAZO DE 3 MESES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN CONCLUIR LAS MEDIDAS PREPARATORIAS, Y EN SU CASO, REALICE LA CONSULTA DENTRO DEL MES SIGUIENTE. ASIMISMO, EL 25 DE JUNIO DE 2015, EL ÓRGANO JURISDICCIONAL FEDERAL EN MENCIÓN, NOTIFICÓ A ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LA SENTENCIA EMITIDA EN EL EXPEDIENTE SDF-JDC-549/2015, RELATIVO AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, PROMOVIDO POR EL C. MANUEL VÁZQUEZ QUINTERO Y OTROS, EN CONTRA DEL ACUERDO 162/SE/04-06-2015, EN EL CUAL, SE DECRETÓ LA IMPROCEDENCIA DEL MISMO EN VIRTUD DE NO CONTENER LA FIRMA AUTÓGRAFA DE LOS PROMOVENTES. POR ÚLTIMO, CON FECHA 8 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE NOTIFICÓ A ESTE INSTITUTO, LA SENTENCIA DICTADA EN LOS JUICIOS DE INCONFORMIDAD PROMOVIDOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL TRABAJO, EN CONTRA DEL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO; IDENTIFICADOS CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/ISU/JIN/001/2015, TEE/ISU/JIN/002/2015 Y TEE/ISU/JIN/004/2015; HABIENDO RESUELTO LA PRIMERA SALA UNITARIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, DECRETAR LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN Y REVOCAR LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN, ASÍ COMO LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE REGIDORES EXPEDIDAS POR EL CONSEJO DISTRITAL 24 CON CABECERA EN TIXTLA DE GUERRERO, EN VIRTUD DE NO HABERSE INSTALADO LAS CASILLAS EN EL 20% DE LAS SECCIONES QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO REFERIDO. LO QUE SE INFORMA A ESTE CONSEJO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, ES CUANTO POR LO QUE HACE A ESTE INFORME SEÑORA PRESIDENTA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA: AL MOMENTO EN QUE SE RESUELVE ESTE ASUNTO Y SE DA CUENTA A ESTE CONSEJO GENERAL QUE LA DILACIÓN EN EL

TRÁMITE DE ESTE ASUNTO HIZO QUE EL EX CANDIDATO PRIISTA NAVA ASTUDILLO SE LA CREYERA CON LA CONSTANCIA DE MAYORÍA, YA ANDABA HACIENDO ALGUNAS DECLARACIONES DE QUE EN TIXTLA NO HABÍA CONDICIONES PARA LLEVAR A CABO UNA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA ANTEPONIÉNDOSE A HECHOS FUTUROS, PREJUZGANDO Y BAJO ESTE ARGUMENTO CHANTAJISTA PRETENDÍA QUE SE MANTUVIERA LA CONSTANCIA DE MAYORÍA, SE RATIFICARA LA VALIDEZ DE UNA ELECCIÓN Y NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE ESE PROCEDER ES IRRESPONSABLE, RAMÓN RAMOS PIEDRA ESTUVO TENTADO A COMETER UNA ARBITRARIEDAD, SE TARDÓ EN ADMITIR EL RECURSO O EL PRETEXTO DE ALLEGARSE MÁS PRUEBAS CUANDO ESTE ASUNTO NO TENÍA MAS VUELTA DE HOJA, ESA ELECCIÓN ERA Y ES NULA DE PLENO DERECHO, ENTONCES SI QUERÍA DEJAR CONSTANCIA DE QUE EL PROCEDER DILATORIO DE PARTE DEL TRIBUNAL GENERA SOSPECHA EN LA FORMA EN QUE SE ESTABA LLEVANDO A CABO, AFORTUNADAMENTE PREVALECIÓ LA RAZÓN LEGAL Y ESTA ELECCIÓN TENDRÁ QUE IRSE A LA FASE EXTRAORDINARIA EN VIRTUD DE LA NULIDAD QUE SE HA DECRETADO EL DÍA DE HOY POR PARTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, PERO SI ADVERTIMOS A TIEMPO DESDE MORENA QUE MIDIERAN CON LA MISMA VARA PORQUE A ELLOS CUANDO MORENA PRESENTA SUS IMPUGNACIONES INMEDIATAMENTE LES REBUSCAN PARA VER SI TIENEN CAUSALES DE IMPROCEDENCIA, ALGÚN CHIPOTE O FALTA DE REQUISITO PARA PODER DESECHARLA PERO RÁPIDO, CONVOCAN A SESIONES MEDIA HORA ANTES, NO CUMPLEN CON LOS PROCEDIMIENTOS EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, COLOCAN LAS CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN CON FECHA RETROACTIVA PARA PODER TENER SESIONES APARENTEMENTE EN TIEMPO, PERO ESO LO ADVERTIMOS CUANDO SE TRATA DE MORENA, A NOSOTROS LUEGO, LUEGO NOS DESECHARON LA IMPUGNACIÓN DE TLAPA, HASTA DIJERON QUE ERA UNA HISTORIETA, AHORA REgulan, YA SE ADMITE AFORTUNADAMENTE, PUES CONTRA TODO ESO SE TIENE QUE ESTAR LITIGANDO EN ESTOS ASUNTOS, DE TAL MANERA QUE AUN CUANDO ES FAVORABLE LA RESOLUCIÓN POR LA IMPUGNACIÓN QUE NOSOTROS PRESENTAMOS EN MORENA, ES IMPORTANTE DESTACAR ESTOS DETALLES QUE SE DAN DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE ESOS RECURSOS DILATORIOS, MARRULLEROS, A PESAR DE LLEVARLOS A CABO SEDICENTES PERITOS DE LA LEY ELECTORAL LE TIENEN SUS MANIOBRABILIDADES PARA ACOMODAR SUS COSAS Y NOSOTROS ESTAMOS ATENTOS PARA DENUNCIAR ESE TIPO DE PROCEDIMIENTOS DESHONROSOS Y ADEMÁS ARBITRARIOS. ES CUANTO.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DIO CUENTA DE LA INCORPORACIÓN A LA SALA DE SESIONES DE LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ERNESTO SANDOVAL CERVANTES Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA: EN CUANTO A ESTE INFORME, LO RELATIVO A LA NOTIFICACIÓN DE LA SALA REGIONAL DEL DISTRITO FEDERAL A ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL 25 DE JUNIO DE 2015, EN SU PARTE ÚLTIMA DICE, EL SENTIDO DE DICHA RESOLUCIÓN FUE EL SOBRESEIMIENTO EN CUANTO AL ACTO IMPUGNADO Y EN CUANTO A LA

OMISIÓN DE RESOLVER SU PETICIÓN DE REALIZAR LA ELECCIÓN POR USOS Y COSTUMBRES SE ORDENÓ QUE EN UN PLAZO DE 3 MESES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN CONCLUIR LAS MEDIDAS PREPARATORIAS, ES DECIR, ESTAMOS HABLANDO 25 DE JUNIO, 25 DE JULIO, 25 DE AGOSTO, 25 DE SEPTIEMBRE Y EN SU CASO REALICE LA CONSULTA DENTRO DEL MES SIGUIENTE, ESTAMOS HABLANDO QUE LA COMISIÓN QUE PRESIDENTE EL CONSEJERO DON FELIPE HABRÁ DE REALIZAR OBIAMENTE CORRESPONSABLEMENTE CON EL IEPC EL 25 DE OCTUBRE A MAS TARDAR DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DIGO PARA ESTAR EN SINTONÍA DE LOS SEÑORES DE AYUTLA DE LOS LIBRES, ESO ES NADA MÁS PARA QUE QUEDARA ASENTADO EN EL ACTA CORRESPONDIENTE Y LA OTRA CUESTIÓN, AHORITA LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DECLARA LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN Y REVOCA LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN, ASÍ COMO LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE REGIDORES EXPEDIDAS POR EL CONSEJO DISTRITAL 24, CON CABECERA EN TIXTLA DE GUERRERO EN VIRTUD DE NO HABERSE INSTALADO LAS CASILLAS EN EL 20% DE LAS SECCIONES QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO REFERIDO, ESTO A MI LEAL SABER Y ENTENDER QUIERE DECIR QUE VA HABER ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA ELEGIR AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIXTLA, PERO TAMBIÉN VAN A RECOGERLE SU CONSTANCIA DE MAYORÍA A LOS DIPUTADOS ELECTOS, PORQUE SI EN EL DISTRITO TAMBIÉN NO SE INSTALÓ LAS CASILLAS EN EL 20% DE LAS SECCIONES NO TIENE VALIDEZ LA ELECCIÓN, ENTONCES VAMOS A TENER ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA ELEGIR DIPUTADOS EN EL DISTRITO 24 Y ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN EL MUNICIPIO DE TIXTLA PARA ELEGIR AYUNTAMIENTOS.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LO DE TIXTLA ES PARTE DE LAS CONTINGENCIAS, DE LAS RESPONSABILIDADES, DE LA APLICACIÓN DE LA LEY POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, ES ALGO QUE SE VEÍA VENIR, ES ALGO NATURAL QUE ERA INSALVABLE Y SE TENÍA QUE FINALMENTE DECRETAR LO QUE HOY SE DA CUENTA LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN, EL IMPACTO QUE TENGA LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN EN TIXTLA Y QUE TENGA QUE IMPLICAR LA ELECCIÓN DEL DISTRITO LOCAL, HABRÍA QUE VER EN TÉRMINOS SI SE HACE EN TÉRMINOS OFICIOS O SI HAY ALGUNA IMPUGNACIÓN AL RESPECTO Y QUE EN TODO CASO EL TRIBUNAL TIENE QUE HACER SU TRABAJO EN ESE ASPECTO, HABRÍA QUE VER INSISTO SI ESTO YA FUE MOTIVADO A TRAVÉS DE LA IMPUGNACIÓN DEL ALGÚN PARTIDO POLÍTICO PORQUE SI NO ES ASÍ PUES Y SI NO ES CONFORME A LA LEY DE LO QUE SE TENGA QUE COMPLETAR EL NUMERO DE CASILLAS PARA PODER DECRETAR TAMBIÉN LA NULIDAD DEL DISTRITO NO HABRÍA PORQUE SUCEDER ESA PARTE O ESE ACTO, HABRÍA QUE ESPERAR PARA VER QUÉ PASA CON EL DISTRITO POR AHORA, ES UNA Y EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA CUESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TIXTLA QUE TODO MUNDO ESPERÁBAMOS Y VAMOS A UNA ELECCIÓN SIN DUDA EXTRAORDINARIA PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS VUELVAN A CONTENDER EN TÉRMINOS DE LEY Y EN TÉRMINOS DE LA EQUIDAD ELECTORAL QUE TANTO HEMOS VENIDO RECLAMANDO, LO DE AYUTLA CREO QUE FINALMENTE SE HA VENIDO TRABAJANDO POR LA COMISIÓN Y EN EL SENO DE LA COMISIÓN MISMA Y

DEL PLENO DEL CONSEJO PARA LLEVAR A FELIZ TÉRMINO LOS TRABAJOS DE LA PARTE DE ENCONTRAR LO QUE DEMANDA LA GENTE AHÍ, SI ES CIERTO O NO ES CIERTO SOBRE LA POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES POR USOS Y COSTUMBRES EN ESE MUNICIPIO DE AYUTLA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: CREO QUE YA ESTUVO BIEN DE QUE HAYA PERSONAS QUE ABUSANDO DE PROTAGONISMOS QUIERAN RECOMPONER LAS COSAS Y DECIR QUE TODO ESTÁ MAL MENOS ELLOS, YO CREO QUE LAS INSTITUCIONES HAN ESTADO CUMPLIENDO LOS PROCEDIMIENTOS Y LAS COSAS QUE LES CORRESPONDEN EN TIEMPO Y FORMA, NO CREO QUE HAYA AQUÍ ALGUIEN QUE TENGA LA SUFICIENTE AUTORIDAD MORAL DE UN PARTIDO POLÍTICO COMO PARA DECIR QUE ELLOS SON EL NON PLUS ULTRA Y QUE ELLOS NO HAN TRANSGREDIDO LAS LEYES, CLARO QUE LAS HAN TRANSGREDIDO Y CUANDO NO LES PARECE MANDAN AL DEMONIO LAS INSTITUCIONES, YO CREO QUE SIGUE EXISTIENDO UN ESTADO MENTAL QUE SE CARACTERIZA POR LA PRESENCIA DE DELIRIOS RECURRENTE, YO CREO QUE LO QUE HIZO EL CONSEJO DISTRITAL ESTUVO DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, LO QUE HIZO EL TRIBUNAL ELECTORAL ESTÁ DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES Y LO QUE VA HACER EL PUEBLO DE TIXTLA VA A ESTAR DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, PERO CREO QUE YA BASTA DE PROTAGONISMOS ESTÉRILES QUE SOLO VIENEN A DES DEJAR AQUÍ DESENCANTO Y SOBRE TODO HACER MENOS LA VALENTÍA QUE TUVO EL PUEBLO DE TIXTLA DE QUE A PESAR DE TENER TODAS LAS COSAS QUE SE DIERON SALIÓ A VOTAR Y SALIÓ A DEFENDER LO QUE NOSOTROS LOS TIXTLECOS ENTENDEMOS POR DEMOCRACIA, LÁSTIMA QUE LOS QUE OPINAN NO VIVEN ALLÁ, PERO CREO QUE YA ESTUVO BIEN DE QUE ESA GENTE VENGA SOLAMENTE A DECIR QUE TODO ESTÁ MAL QUE SOLO LO QUE ELLOS HACEN ESTÁ BIEN.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA: SON ELECCIONES DISTINTAS, LAS DE AYUNTAMIENTOS TUVIMOS CUATRO ELECCIONES EN ESTE PROCESO ELECTORAL COINCIDENTE, NO TENDRÍA POR QUÉ AFECTAR EL ASUNTO DEL AYUNTAMIENTO AL ASUNTO DE DIPUTADOS LOCALES, ES UNA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA LA QUE SE VIENE Y YO QUISIERA QUE INDEPENDIEMENTE DE LOS RECURSOS QUE TODAVÍA PUEDAN EXISTIR EN SU MOMENTO CUANDO CAUSEN ESTADO ESTAS RESOLUCIONES PUES SE INICIE CON LOS TRABAJOS PARA LLEVARLA A CABO POR PARTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL ADMINISTRATIVO, HASTA AHÍ ME IBA YO A QUEDAR EN MI INTERVENCIÓN, PERO VOY ABUNDAR MÁS EN RELACIÓN A LO QUE DICE EL REPRESENTANTE DEL PRI EN CLARA ALUSIÓN A LO QUE REPRESENTA A MORENA, YA SE ESTÁN MOSTRANDO TAL CUAL SON, ERA COSA DE IR AGARRANDO VUELO, DE QUE YA ESTÉN TAN CERCA DEL PODER COMO PARA SENTIRSE MÁS MACHUCHONES QUE DE COSTUMBRE, ESTOS SON ARBITRARIOS, NO SON DEMÓCRATAS, EN ALGÚN MOMENTO TANTO SE HA DICHO QUE YA CHOLE LO DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR CUANDO DIJO AL DIABLO SUS INSTITUCIONES, ES DECIR, LAS QUE TIENEN SECUESTRADAS EN EL PRI A TRAVÉS DE LOS PACTOS ESO ES LO QUE DIJO ANDRÉS MANUEL, PERO NO DIJO LAS INSTITUCIONES Y MIREN LOS INVITO A REVISAR EL VIDEO AHÍ ESTÁ EN INTERNET ESTÁ CLARO, LAS INSTITUCIONES QUE TANTO PREGONAN ESTÁN MAL, MUY MAL, NO FUNCIONAN NO

DAN RESULTADOS, HAY DEMASIADA CORRUPCIÓN EN LAS INSTITUCIONES, ELLOS ASUMEN SER EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y SE ASUMEN COMO QUE LAS INSTITUCIONES SON PROPIAS NO, LA INSTITUCIONES SON DE LA GENTE, DEL PUEBLO, PERO LUEGO SE SIENTES COMO SI ESO LES AGRAVIARA, INSTITUCIONAL NO ES LO MISMO QUE INSTITUCIÓN ES ALGO DISTINTO SE PARECE HABÍA QUE DARLE UNA LECTURA AL DICCIONARIO PARA QUE SE PRECISE BIEN QUE ES UNA COSA Y QUE ES OTRA, ENTONCES DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENEN TODOS LOS PARTIDOS, EL PUEBLO, PUES ESTÁN LAS QUE TIENE MORENA, TANTO A IMPUGNAR, HACER VALER LOS RECURSOS COMO A EXPONER LAS IDEAS EN EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE MANERA ATENTA, RESPETUOSA EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PARA QUE CAUSA TANTO ESCOZOR, SERENO MORENO QUE EN _ EL TOMATE ES BUENO, NO HAY NECESIDAD DE ECHAR TANTO REPROCHE A LO QUE NOSOTROS DECIMOS, AHÍ ESTÁN LAS INSTANCIAS LEGALES, ESTÁN LOS RECOVECOS ACOSTUMBRADOS A REALIZARLOS DE PARTE DE ELLOS, NOSOTROS LOS DENUNCIAMOS PORQUE NO SOMOS INGENUOS LAS CARTAS ESTÁN MARCADAS, LOS DADOS ESTÁN CARGADOS NO SOMOS INGENUOS, SABEMOS, PERO AUN ASÍ LUCHAMOS PORQUE ESCOGIMOS UNA VÍA PACÍFICA, UNA VÍA ELECTORAL, NO VAMOS A RENUNCIAR A ELLA PORQUE CONSIDERAMOS QUE PODEMOS SER CAPACES DE CAMBIAR EL ESTADO DE COSAS QUE INCLUSO LES BENEFICIA A ELLOS, MIENTRAS USTEDES SE HACEN DEL PODER NOSOTROS SEGUIMOS LUCHANDO USTEDES SÍGANLE EN LA CORRUPCIÓN, NOSOTROS SEGUIMOS LUCHANDO, ASÍ DE SENCILLO Y NO LE VAMOS A LLAMAR DE OTRA MANERA CON DETERMINADOS ADJETIVOS, HÁGANSE DEL PODER, SIGAN CON LA CORRUPCIÓN NOSOTROS SEGUIREMOS CONCIENTIZANDO A LA GENTE PARA CAMBIAR ESTE RÉGIMEN DE CORRUPCIÓN, PERO MIENTRAS TANTO SEAN TOLERANTES, QUE LA CRÍTICA NO ES PERSONAL, ES OBJETIVA ADEMÁS USTEDES SOLAMENTE SON UN INSTRUMENTOS EL MÁXIMO DIRIGENTE QUE TENGA EL PRI AQUÍ EN GUERRERO NO DEJA DE SER UN INSTRUMENTO EL SISTEMA, EL RÉGIMEN ESTÁ CONTROLADO MUCHO MÁS ARRIBA, CON ELLOS ES EL PLEITO USTEDES NADA MAS TIENEN UN TRABAJO AQUÍ.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LO DE TIXTLA ES UN ACTO CON ESTRICTO APEGO A DERECHO NO HAY TANTO QUE DISCUTIR, YO MÁS BIEN LLAMO AL REPRESENTANTE DEL PRI A QUE NO SE OFUSQUE, A QUE NO PIERDA LA CORDURA, SEA PRUDENTE, SE SERENE, YO CREO QUE NADIE TIENE DELIRIOS RECURRENTES EN CUANTO A QUE CUALQUIER OTRO COMPAÑERO DEL PARTIDO POLÍTICO QUE SEA, ESTE ÓRGANO ES POR NATURALEZA UN ÓRGANO DE DELIBERACIÓN, DE DEBATE, DE ACUERDOS, DE DISCREPANCIAS, NO TIENE PORQUE SORPRENDERSE DON ERNESTO SANDOVAL CERVANTES, SE SORPRENDE PORQUE ÉL ESTÁ ACOSTUMBRADO A LO MEJOR A OTRAS FORMAS DE OBEDECER AL AUTORITARISMO, DE OBEDECER A QUIEN LE TENGA QUE DECIR QUE HORAS SON Y ÉL LE TENGA QUE CONTESTAR LAS HORAS QUE USTED DIGA SEÑOR, YO LE LLAMO A LA PRUDENCIA Y MÁS BIEN DIGO QUE LOS QUE TIENEN DELIRIO RECURRENTE PUES EL PRI, TIENE UN DELIRIO RECURRENTE POR QUERER GOBERNAR, POR PERPETUARSE EN EL PODER A TODA COSTA Y ENTIENDO QUE ESTA MEDIO DOLIDO CON LA SENTENCIA DEL

TRIBUNAL PORQUE EL NO HUBIERA QUERIDO QUE SE HUBIERA APLICADO LA LEY EN EL CASO DE TIXTLA PARA LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN, PERO POR DESGRACIA Y POR FORTUNA EL TRIBUNAL HIZO JUSTICIA AL PUEBLO DE TIXTLA Y CONFORME A DERECHO NO HABRÍA INSISTO MUCHO QUE BUSCARLE AHÍ, Y EL ASUNTO SE DIO EN DOS ETAPAS LO DE TIXTLA, UNA POR LAS CONTINGENCIAS DEL MOVIMIENTO MISMO Y LO OTRO ES QUE SE ROBARON URNAS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL Y ES PARTE DE MI SEGUNDA INTERVENCIÓN DE QUE QUIERO DECIRLO QUE TENGO LA SOSPECHA QUE EL PRI MANDÓ ROBAR ESAS URNAS PARA QUE NO HUBIERA ELECCIÓN EFECTIVAMENTE, POR ESO LE DUELE A ERNESTO, PERO PARA DESGRACIA DE ELLOS NI LA CONTINGENCIA NI EL ROBO DE URNAS PROPICIO QUE EL TRIBUNAL NO RESOLVIERA CONFORME A DERECHO, LA ELECCIÓN SE CAYÓ Y AHORA TENDRÁ QUE VER SU SUERTE AUNQUE VAMOS A IR A UNA ELECCIÓN CON DESEQUILIBRIOS, DESIGUAL, INEQUITATIVA, PORQUE EL PRI ANDA CRECIDO, SI LE DEDICARON RECURSOS A TODO EL ESTADO, RECURSOS DEL ERARIO PÚBLICO Y RECURSO ILÍCITO, PUES ENTONCES EN EL ESTADO QUE SE ESPERA CON UNA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA COMO ES TIXTLA LE VAN A DEJAR CAER TODO EL DINERO HABIDO Y POR HABER TANTO DINERO SUCIO, DINERO ILÍCITO Y DINERO DEL ERARIO PÚBLICO, YO TENGO CONFIANZA EN QUE NO SE REPITA EL VICIO QUE SE DIO EN LA ELECCIÓN DE MALINALTEPEC DONDE EL PRD HABÍA GANADO LIMPIAMENTE CON VOTOS DE CARNE Y HUESO CON VOTOS QUE REFLEJABAN LA VOLUNTAD DEL PUEBLO DE MALINALTEPEC Y QUE GANAMOS LA ELECCIÓN ORDINARIA Y EN LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA LE DEJARON CAER TODO EL RECURSO Y NO QUITAN LA ELECCIÓN QUE PROPICIO QUE EL CANDIDATO NUESTRO ALFREDO JERÓNIMO CRISTINO EN AQUEL ENTONCES, HAYA MUERTO SE INFARTA, POSTERIORMENTE QUE LE QUITARON LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA, YO ESPERO QUE EN TIXTLA NO HAYA REPETICIÓN DE ESOS VICIOS Y QUE NOS QUIERAN QUITAR TIXTLA PORQUE ES UN MUNICIPIO QUE LE HA PERTENECIDO AL PRD, PERO QUE SIN EMBARGO NO LO VEMOS COMO UNA PATENTE DE CORSO QUE DEBIERA SER NUESTRO EN ESTA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA, VAMOS A RESPETAR LA VOLUNTAD POPULAR CON EL ATENTO LLAMADO Y EL EXHORTO DESDE AHORA QUE EL PRI NO HAGA USO DE SUS USOS Y COSTUMBRES COMO SIEMPRE LO HA HECHO EN UNA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA AHORA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: HACE RATO DIJE QUE EN EL PRI SOMOS RESPETUOSO DE LAS INSTITUCIONES, DE LOS TIEMPOS Y DE LAS FORMAS, NOSOTROS CLARO QUE NOS DUELE LO DE TIXTLA, PORQUE SITUACIONES AJENAS A LA VOLUNTAD DE LOS TIXTLECOS IMPIDIERON LA REALIZACIÓN TOTAL Y PLENA DEL ACTO DEMOCRÁTICO QUE SE IBA A LLEVAR EL 7 DE JUNIO, CLARO QUE NOS DUELE PORQUE VIVIMOS EN TIXTLA, PORQUE SOMOS HIJOS DE HÉROES QUE LUCHARON POR LA LIBERTAD Y REITERO MI COMENTARIO ESE ESTADO MENTAL QUE SE CARACTERIZA POR LA PRESENCIA DE DELIRIOS RECURRENTE YA ESTÁN PENSANDO QUE VAMOS HACER FRAUDE, YA ESTÁN PENSANDO QUE SE VA APLICAR LA FUERZA DEL GOBIERNO, YO CREO QUE AQUÍ HAY GENTE QUE CUANDO SE DESMAYA EN LUGAR DE VOLVER EN SI VUELVE EN NO, CREO QUE YA BASTA DE ESO, VAMOS SIENDO CONGRUENTES, VAMOS ESPERANDO QUE SE DESARROLLEN LAS COSAS, YO REITERO LO QUE DICE MI

PARTIDO RESPETUOSO DE LAS INSTITUCIONES, RESPETUOSO DE LAS JURISDICCIONES, RESPETUOSO DE LOS TIEMPOS Y DE LAS PERSONAS, PERO NO SE VALE ELUCUBRAR, VAMOS ESPERANDO QUE SE DEN LOS TIEMPOS, QUÉ VA A PASAR LO QUE LA LEY MARCA Y NOSOTROS LO VAMOS ACEPTAR, NO SE VALE QUE DESDE AHORITA EMPECEMOS A ENSUCIAR ALGO QUE NI SIQUIERA SUCEDE, ES IMPORTANTE QUE ESPEREMOS LOS TIEMPOS DEJEN QUE LOS TIXTLECOS DECIDAMOS NUESTRO FUTURO VAMOS A SALIR A VOTAR, POR SUPUESTO QUE VAMOS A SALIR A VOTAR, PORQUE LLEVAMOS LA DEMOCRACIA EN LA SANGRE, PORQUE LLEVAMOS LA DEMOCRACIA EN NUESTRA HISTORIA Y NO SE VALE QUE NOS VENGAN A ENSEÑAR A QUERER SER CUREÑAS CUANDO NACIMOS PARA SER CAÑÓN.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL JORGE VALDEZ MÉNDEZ: PRIMERO PARA HACER UNA ACLARACIÓN EN RELACIÓN AL CUESTIONAMIENTO QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN EL SENTIDO DE QUE LA RELACIÓN DE CASILLAS Y SECCIONES QUE DIO COMO CONSECUENCIA LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN DE TIXTLA DE GUERRERO, AFECTA LA ELECCIÓN DEL DISTRITO 24 EN RELACIÓN A DIPUTADOS LOCALES, LA LEY ESTABLECE QUE CON EL 20% DE SECCIONES ELECTORALES QUE NO SE INSTALEN O QUE SE ANULEN EN UNA ELECCIÓN SE ACTUALIZA LA CAUSAL DE NULIDAD DE ELECCIÓN TAL Y CUAL PASÓ EN TIXTLA DE GUERRERO, SIN EMBARGO ESTA ANULACIÓN DE 30 SECCIONES QUE SE DIO PRECISAMENTE EN TIXTLA DE UN TOTAL DE 54, REBASÓ POR MUCHO EL 20% POR SUPUESTO, EN LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS SOLAMENTE, NO OBSTANTE QUE SI HACEMOS LA CONFRONTACIÓN CON LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS EL DISTRITO 24 CUENTA CON 125 SECCIONES EN SU TOTALIDAD PARA QUE SE HUBIERA ACTUALIZADO UNA CAUSAL DE ESTA NATURALEZA SE TUVO QUE ANULAR QUE NO FUE EL CASO POR SUPUESTO, 25 SECCIONES Y SOLAMENTE REPITO SE ANULARON TRECE, FINALMENTE TRECE SECCIONES EN TIXTLA, EL SUPUESTO NO SE ACTUALIZA, AHORA BIEN FRENTE A ESTE PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO LA LEY EN EL ARTICULO 24 CAPITULO QUINTO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO ESTABLECE QUE ESTE CONSEJO GENERAL EMITIRÁ LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE TIXTLA DENTRO DE LOS 45 DÍAS SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DE LA ÚLTIMA ETAPA DEL PROCESO ELECTORAL, HAY QUE RECORDAR QUE ESTAMOS TODAVÍA EN LA ETAPA IMPUGNATIVA DE ESTA ÚLTIMA ETAPA DEL PROCESO ELECTORAL Y EL INSTITUTO SEGURAMENTE YA LO ESTAMOS PREVIENDO LA ORGANIZACIÓN DE ESTA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA Y ENTRE OTROS ASPECTOS ANALIZAR LO CONCERNIENTE A CÓMO VAMOS A LLEVAR A CABO ESTE PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO QUE DESDE AHORA APUNTO EN EL SENTIDO DE QUE POR LA NECESARIA VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEBEMOS DE DETERMINAR EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS LEGALES EL CÓMO VAMOS A ORGANIZAR ESTA ELECCIÓN Y ME REFIERO OBTIVAMENTE A ASUNTOS QUE POR LEY ESTÁN A CARGO DEL PROPIO INE COMO ES LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, CÓMO VAMOS A TRABAJAR ES UNA INTERROGANTE MUY IMPORTANTE QUE EN FUNCIÓN DEL DIALOGO QUE TENGAMOS CON LAS AUTORIDADES NACIONALES VAMOS A

RESOLVER Y DE AHÍ TENDRÍAMOS QUE PLANTEARNOS LOS ESQUEMAS DE ORGANIZACIÓN PARA ESTA PRÓXIMA ELECCIÓN EN TIXTLA.-----

- - - (MOCIÓN) DEL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS: EL INFORME QUE NOS ESTÁN PROPORCIONANDO AHORITA Y QUE USTED HACE REFERENCIA MUY CLARAMENTE, DA CUENTA DE QUE NO SE INSTALÓ EL 20% DE LAS CASILLAS DE LAS SECCIONES ELECTORALES Y TAL PARECIERA QUE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL PIENSA QUE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA SOLAMENTE SE VA A LLEVAR A CABO EN ESTE 20% DE LAS CASILLAS DE LAS SECCIONES DONDE NO SE INSTALARON EXCLUYENDO EL OTRO 80%, ES DECIR LAS OTRAS 16 CASILLAS QUE ESTÁN DISGREGADAS EN LAS SECCIONES ELECTORALES AHÍ VAN A RESPETAR LOS VOTOS QUE SE SACARON Y SE VAN A IR A EXTRAORDINARIA ESTE 20%. ES CUÁNTO A MI MOCIÓN.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ: LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCAL DEL 24 NO ESTÁ AFECTADA POR ESTA ANULACIÓN DE CASILLAS, QUE SE DIO SOLAMENTE EN TIXTLA Y EL NÚMERO NO IMPACTA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS EN TÉRMINOS GENERALES, POR ESO ESTÁ EN FIRME LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS NO HA HABIDO CUESTIONAMIENTO AL RESPECTO DE PARTE DE LOS ACTORES.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: PRIMERAMENTE HACER UN RECONOCIMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PORQUE OPTARON EN SU PROPIO DERECHO POR LOS CAUSES LEGALES, POR LA VÍA JURISDICCIONAL PARA PODER DIRIMIR TODAS LAS DIFERENCIAS O INCONFORMIDADES QUE SE GENERARON A RAÍZ DEL PROCESO ELECTORAL. HOY EL TRIBUNAL LOCAL ACABA DE RESOLVER UN MEDIO INTERPUESTO SOBRE LA ELECCIÓN DE TIXTLA DE GUERRERO Y DECLARA LA ANULACIÓN DE ESTA ELECCIÓN, EN EL MUNICIPIO NADA MÁS, Y COMO BIEN SE HA REFERIDO EL NÚMERO DE SECCIONES QUE CORRESPONDIERON A TIXTLA Y QUE POR TANTO REBASAN ESE 20% QUE ESTABLECE LA LEY COMO UNA CAUSAL DE NULIDAD, NO ES ASÍ EN EL CONJUNTO DEL DISTRITO 24 QUE LO CONFORMAN VARIOS MUNICIPIOS, FINALMENTE ESTA MISMA VÍA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS OPTARON DE MANERA MUY RESPONSABLE, LA VÍA JURISDICCIONAL PUES TENDRÁN EL DERECHO TAMBIÉN DE PODER RECURRIR ESTA RESOLUCIÓN EN LA SIGUIENTE INSTANCIA DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES QUE CORRESPONDAN. FINALMENTE NO PODEMOS HABLAR AHORITA EN ESTE MOMENTO DE QUE ES UNA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA COMO TAL YA EN ESTE MOMENTO, PORQUE TODAVÍA LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE VIERON AFECTADOS CON ESTA RESOLUCIÓN PUEDEN RECURRIR A UNA AUTORIDAD JURISDICCIONAL SUPERIOR Y UNA VEZ QUE ESA AUTORIDAD SUPERIOR JURISDICCIONAL DETERMINA ESTO PUES TENEMOS QUE ACTUAR ESTE CONSEJO EN CONSECUENCIA, MIENTRAS TENEMOS QUE ACATAR EN UNA PRIMERA INSTANCIA LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: SI SE HUBIERA IMPUGNADO EL DISTRITO 24 LO CUAL ES OBIAMENTE NO SE CONOCÍAN EN EL MOMENTO QUE SE PRESENTÓ LA IMPUGNACIÓN, PERO HOY CON ESTE FALLO SE CONTEXTUALIZA, Y QUIERO HACER LA ACLARACIÓN QUE DE LAS 125

SECCIONES QUE CONFORMAN EL DISTRITO SI SE TUMBAN 29 SI SE AFECTA EL 20%.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA: EL HECHO UNA FRUSTRACIÓN POR UNA RESOLUCIÓN CONTRARIA A UN INTERÉS PUEDE GENERAR INCOMODIDAD, DOLOR, PERO ESO NO SIGNIFICA QUE NO SE TENGA QUE ACATAR UNA RESOLUCIÓN QUE EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA Y JURISDICCIONAL SE EMITE, ENTONCES SE TIENE QUE SER CONSECUENTE CON LO QUE SE DICE Y SE HACE, YO RESPETO ESA POSTURA DE QUE SON HIJOS DE HÉROES LOS TIXTECOS Y QUE ADEMÁS LA DEMOCRACIA LA LLEVAN EN LA SANGRE, YO APROVECHANDO EL ASUNTO DE LA DESCENDENCIA QUE SE TRATA AQUÍ EN ESTE PUNTO, VOY HACER UNA PROMOCIÓN SEÑORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, MI PAPÁ ES PESCADOR HACE UNOS FILETES RÍQUÍSIMOS AHÍ EN MARQUELIA EN EL MERCADO, ESTÁ DEL LADO SUR DE LA CARRETERA, RAYA, SALEMA, SIERRA, PARGO, HUACHINANGO, RÓBALO, DE LO MEJOR, SE LE PONE MANTEQUILLA Y EL FILETE ES DE LO MEJOR, LA DEMOCRACIA NO SE LLEVA EN LA SANGRE, LA DEMOCRACIA SE PRACTICA, ESO ES DEMAGOGIA DE QUE LLEVAMOS EN LA SANGRE Y SOMOS HIJOS DE HÉROES, SI SE LLEVARA EN LA SANGRE HARÍAMOS QUE TODAS LAS MAMÁS DE MÉXICO FUERAN A TENER SUS HIJOS A TIXTLA YA CON ESO, CONSEJERA NO ES ALUSIÓN LO PROMETO, Y YA QUE DIRÍAN LOS GRIEGOS TAMBIÉN ELLOS, ADEMÁS AHORITA LA ESTÁN LLEVANDO A CABO, PERO PEÑA CREE QUE EL MUNDO DE LOS GRIEGOS ES DE ILUSOS, PARA QUE PREGUNTARLE A LOS MEXICANOS SI LOS GRIEGOS ESTÁN MAL, SI AQUÍ EL PUEBLO YA SABE SIN QUE LE PREGUNTEN LO QUE UNO TIENE QUE HACER, LA DEMOCRACIA ES UNA PRÁCTICA QUE DEBEMOS DE INSTAURAR DE MANERA COTIDIANA Y NO ASÍ DE MANERA UTÓPICA O FILOSOFAL, LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN SOLAMENTE QUE NO SE PRACTICA, YO INVITO A QUE SE DÉ UN ANÁLISIS, UN DEBATE AUTENTICO SOBRE DE DEMOCRACIA Y NO UNA CUESTIÓN DE HERENCIA, LA DEMOCRACIA NO ES UN COSA GENÉTICA. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA: PARA INFORMAR RESPECTO DEL ASUNTO DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN QUE NOTIFICO AL INSTITUTO LA SENTENCIA EMITIDA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS PROMOVIDA POR EL CIUDADANO MANUEL VÁZQUEZ QUINTERO, EN EL SENTIDO DE LA TEMPORALIDAD QUE ESTE INSTITUTO DEBE OBSERVAR PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS EN EL MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, QUE COMO CONSTA A TODOS LOS PRESENTES EN ESTA MESA DE SESIONES HEMOS ESTADO TRABAJANDO EN LA SOLICITUD DE LOS PROMOVENTES EN SAN LUIS ACATLÁN PARA EN SU MOMENTO Y EN SU CASO ELEGIR AL AYUNTAMIENTO MEDIANTE USOS Y COSTUMBRES CONTINUAMOS TRABAJANDO, LO CONTINUAREMOS HACIENDO REFERIDOS A LOS TIEMPOS QUE HA MARCADO LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL EN ESE SENTIDO Y EN SU MOMENTO LES ESTAREMOS INFORMANDO EN LAS REUNIONES DE TRABAJO Y EN LAS QUE CORRESPONDA EN ALGUNA SESIÓN DEL CONSEJO DE LOS AVANCES QUE LLEVEMOS Y LOS MECANISMOS LLEVADOS A CABO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: BREVE CONSEJERA, PARA ACLARARLE A ERNESTO SANDOVAL QUE AQUÍ NADIE LUCUBRA,

NADIE ES ADIVINO, LAS REFLEXIONES QUE UNO HACE EN TORNO A TIXTLA, ES PORQUE NO NECESITAMOS LUCUBRAR PARA PODER AFIRMAR LO QUE EN EL PRI SE PRÁCTICA COMO USOS Y COSTUMBRES, EL FRAUDE ELECTORAL Y LA COMPRA DEL VOTO ESTÁ MUY CLARO NECESITAMOS LUCUBRAR, LO OTRO YO DIGO QUE DON ERNESTO, LA IGNORANCIA DE DON ERNESTO ES MUY GRANDE Y LE ESTÁN SOPLANDO Y LE SOPLAN MAL LOS ASESORES, LA ELECCIÓN DE TIXTLA AYUNTAMIENTO NADIE TIENE QUE VER FINALMENTE EN LA ELECCIÓN DISTRITO, SON DOS ELECCIONES TOTALMENTE DISTINTAS, SON DOS ELECCIONES DIFERENTES, LAS CASILLAS ROBADAS TANTO EN LA CONTINGENCIA COMO EL DÍA DE LA JORNADA FUERON CASILLA MUNICIPIO QUE AFECTARON AL MUNICIPIO Y SI AFECTARAN AL AYUNTAMIENTO SON LAS CASILLAS QUE NO SE VOTARON, PERDÓN AL DISTRITO SERÍAN ÚNICAMENTE PORCENTAJE DE CASILLAS PORQUE LAS DEMÁS CASILLA SI SE INSTALARON LAS DEL DISTRITO, EN EL SUPUESTO QUE HAYA HABIDO EL HURTO LA QUEMA DE LAS CASILLAS TANTO EN LA CONTINGENCIA COMO EL DÍA DE LA ELECCIÓN, POR ESO DIGO QUE ES MUY GRANDE LA IGNORANCIA DE DON ERNESTO Y ES MUY GRANDE LA IGNORANCIA DE QUIENES LO ASESORAN, LO DEMÁS EFECTIVAMENTE COINCIDO QUE LA DEMOCRACIA ES UNA CUESTIÓN DE PRINCIPIOS, ES UNA CUESTIÓN DE VALORES, ES UNA CUESTIÓN QUE SE ADQUIERE A TRAVÉS DE LA CONVICCIÓN Y LA CONCIENCIA EN LA FORMACIÓN IDEOLÓGICA DE CADA SER HUMANO, PERO DON ERNESTO NO ESTÁ ACOSTUMBRADO A ESTO, EL HA ENTENDIDO LA DEMOCRACIA COMO ALGO SOBRE PUESTO, LO IMBRICADO Y SOBRE PUESTO NO ES OTRA COSA MÁS QUE PURA DEMAGOGIA Y ES PARTE FUNDAMENTAL DE SU PRÁCTICA DE LOS USOS Y COSTUMBRES JUSTAMENTE DEL PRI.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DIO CUENTA DE LA INTEGRACIÓN DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO, KERENE STHESY RENTERIA GALICIA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 146/SO/08-07-2015, RELATIVO A LA INSTALACIÓN, OPERACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PREP DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ: LE PEDIRÍA QUE EN PRÓXIMAS SESIONES DE SER POSIBLE VOLVER A INSTALAR EL SONIDO, ESO FAVORECE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA Y TAMBIÉN NOS FAVORECE A NOSOTROS, PARA EFECTO DE NO ESTAR A GRITOS, EN RELACIÓN AL INFORME DE LA INSTALACIÓN, OPERACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PREP QUE SE NOS PRESENTA ES MUY AMPLIO Y SE DESTACAN ALGUNAS NOVEDADES QUE NO TENÍAMOS EN PROCESOS ANTERIORES COMO ES PRECISAMENTE EL SEGUIMIENTO AL PREP POR PARTE DE DOS ÓRGANOS QUE SE FORMARON, UNO ES UN COMITÉ, EL COMITÉ ESPECIALIZADO Y UN GRUPO QUE AUDITÓ EL PREP POR LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, EL GRUPO DE AUDITORES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DE LA ESCUELA DE COMPUTACIÓN O DEL INSTITUTO DE COMPUTACIÓN DE AQUELLA INSTITUCIÓN

PÚBLICA HABLA DE LA ATENCIÓN QUE SE PONE AL PREP A NIVEL NACIONAL EN TODOS LOS ÓRGANOS LOCALES Y OBVIAMENTE AL ÓRGANO NACIONAL, LO QUE LLEVA A PREGUNTARNOS CUÁL ES EL PORVENIR, EL FUTURO DEL PREP, PRIMERO RECUERDO MUY BIEN QUE EN LA REUNIÓN QUE TUVIMOS EN LA SESIÓN CONTINUA DE JORNADA ELECTORAL SE ESTUVO PLANTEANDO MUCHO LA INQUIETUD DE PORQUÉ ESTABAN LLEGANDO UN POCO TARDE O CON EL TIEMPO NO ACOSTUMBRADO LOS RESULTADOS ELECTORALES POR ESO VALE LA PENA Y CREO QUE LAS ÁREAS TÉCNICAS, LAS ÁREAS DIRECTIVAS Y TÉCNICAS ESTÁN HACIENDO UN ANÁLISIS NO PROPIAMENTE DEL PREP, EL PREP COMO SISTEMA ESTUVO ABIERTO A PARTIR DE LA SEIS DE LA TARDE EN ESPERA DE RESULTADOS QUE FUERAN SUMINISTRADOS POR LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES, SIN EMBARGO EL PORQUÉ NO LLEGARON ESOS RESULTADOS A LOS CONSEJOS DISTRITALES PRIMERO Y LUEGO DIFUNDIDOS A TRAVÉS DEL PREP, QUE ESA ES UNA INTERROGANTE MUY INTERESANTE PORQUE PLANTEA TODO LO QUE TIENE QUE VER CON LA ORGANIZACIÓN DE LA CASILLA ÚNICA, LA GESTIÓN DE LA CASILLA ÚNICA Y EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES, YA ESTÁN HACIENDO UN ANÁLISIS ME PARECE QUE ES PERTINENTE HACERLO SOBRE LA TEMPORALIDAD DE LOS RESULTADOS DEL PREP, A QUE SE DEBIÓ? ESTO IMPLICA UN ANÁLISIS OBJETIVO, AHORA BIEN CENTRÁNDONOS EN EL PREP PROPIAMENTE, HACE OCHO AÑOS SINO MAL RECUERDO ESTE ÓRGANO ELECTORAL ORGANIZÓ UNA REUNIÓN NACIONAL SOBRE PREPS EN DONDE ASISTIERON UNA SERIE DE INSTITUTOS ELECTORALES ENTRE ELLOS EL IFE, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y OTROS INSTITUTOS, EL D.F. QUE YA CUENTAN CON UN PREP PROPIO, O SEA ELLOS CUENTAN YA CON SU PROPIA HERRAMIENTA Y NO SE VEN ORILLADOS A QUE EN PROCESO ELECTORAL SE TENGA QUE CONTRATAR UNA EMPRESA QUE VENGA HACER ESTA TAREA, ENTONCES ES IMPORTANTE ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DECIDA EL CAMINO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PREP PROPIO, ES DECIR QUE PODAMOS ARRIBAR A LA PRÓXIMA ELECCIÓN ORDINARIA DEL 2018 YA CON UN INSTRUMENTO DE ESTE INSTITUTO Y ESTO SE INSERTA PRECISAMENTE EN LA DINÁMICA DE BUSCAR CADA VEZ MÁS EL FORTALECIMIENTO DE LOS ÓRGANOS LOCALES Y PARA EL NUESTRO SERÍA UNA TAREA QUE SE ABONARA PRECISAMENTE A ESE PROPÓSITO, ME PARECE QUE EL ESPÍRITU DE ESTE COLEGIADO QUE HOY TENEMOS EL HONOR DE PRESIDIR CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES ES LA OPORTUNIDAD PARA INCENTIVAR EN LA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO ACOMETER ESTA TAREA Y QUE EN ESE SENTIDO TAMBIÉN PORQUE TENEMOS UNA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS CON PERSONAL SUMAMENTE CAPACITADO, PREPARADO, QUE HEMOS INCLUSIVE RECONOCIDO EN ESTE PROCESO ELECTORAL POR EL SEGUIMIENTO QUE SE LE DIO AL PREP, POR LA OPINIÓN QUE EMITIERON, POR LA CALIDAD PROFESIONAL QUE DEMOSTRARON DEL PROPIO SISTEMA, ETCÉTERA, ME PARECE QUE TENEMOS YA LA INFRAESTRUCTURA HUMANA SUFICIENTE PARA ACOMETER ESTE TIPO DE PROYECTOS, NO SÉ SI EN LA PERSPECTIVA DEL PRÓXIMO PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES ESTÁN CONTEMPLADAS ACTIVIDADES TENDIENTES A CREAR ESTE PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PROPIO, TAMBIÉN ES NECESARIO Y

ASÍ LO VIVIMOS Y ASÍ LO PALPAMOS EL DÍA DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRITALES LA NECESIDAD TAMBIÉN DE CONTAR CON UN SISTEMA AUTOMATIZADO PARA DAR A CONOCER LOS RESULTADOS DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, EL NO CONTAR CON ESTAS HERRAMIENTAS AUTOMATIZADAS GENERA EL DESGASTE HUMANO QUE SE DIO CON COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE LAS ÁREAS DE INFORMÁTICA Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL QUE ESTUVIERON POR LAS VÍAS TRADICIONALES RECIBIENDO Y PROCESANDO LA INFORMACIÓN DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, ME PARECE QUE ES PERTINENTE TAMBIÉN QUE PUDIERA TENDERSE UNA LÍNEA DE TRABAJO EN EL SENTIDO NO SOLAMENTE DE CREAR UN PREP PROPIO, SINO TAMBIÉN DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS QUE REQUIERE LA MODERNIZACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, Y ESTO ES PARTE DE LA VOCACIÓN QUE TIENE ESTE COLEGIADO Y QUE YA HEMOS MANIFESTADO TODOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROGRAMAS PARA EL PRÓXIMO AÑO Y LOS SUBSECUENTES HASTA AHORA, HEMOS GENERADO UNA SERIE DE DIRECTRICES PARA LA PROGRAMACIÓN Y PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES QUE LLEVAN CONSIGO EL ESPÍRITU DE SUPERACIÓN TÉCNICA Y DE EFICIENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE LE COMPETEN POR LEY A ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ASÍ QUE SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO COMO RESPONSABLE DE LA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO ESTÁ ESTE ESPÍRITU HACIA TODAS LAS DIRECCIONES, LA CAPACIDAD DE INNOVAR, LA CAPACIDAD DE ELEVAR LA EFICIENCIA, LA PRODUCTIVIDAD TIENE QUE VER Y TIENE QUE MOSTRARSE YA EN LA PROPUESTA DE PROGRAMAS Y ACCIONES PARA EL PRÓXIMO CICLO 2016, LE PEDIMOS QUE SE PUDIERA ATENDER EN ESPECIFICO LO DEL PREP PROPIO, PERO TAMBIÉN A TODAS LAS ÁREAS Y HACER ESE ANÁLISIS DE PERFILES PROFESIONALES QUE SE REQUIEREN PARA DAR LA MEJOR RESPUESTA A LAS ATRIBUCIONES QUE HOY TIENE ESTE ÓRGANO ELECTORAL POR MANDATO DE LEY, SERÍA POR UN LADO, POR EL OTRO TAMBIÉN HAY UNA COMISIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES ES UNA COMISIÓN PERMANENTE QUE POR LEY ESTÁN ESTABLECIDAS EN LAS 7 COMISIONES PERMANENTES, ESTA COMISIÓN DEL PREP PARECE SER QUE NO TENDRÍA SENTIDO DE EXISTIR COMO COMISIÓN PERMANENTE SI TENEMOS QUE CADA TRES AÑOS CONTRATAR A UNA EMPRESA, ENTONCES EN DADO CASO EL LEGISLATIVO DEBERÍA DE CONOCER UNA OPINIÓN PORQUÉ SI CADA TRES AÑOS VAMOS A INSTRUMENTAR UN PREP A TRAVÉS DE UN TERCERO, PUES LA COMISIÓN DEL RAMO TENDRÍA QUE SER UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE SE INSTAURARA CERCA YA DEL INICIO DEL PROCESO CUANDO MENOS, PERO LA CALIDAD DE SER UNA COMISIÓN PERMANENTE ES QUE DEBE TENER ACTIVIDADES PERMANENTES EN RELACIÓN AL PREP, POR ESO ES COMPATIBLE LA PROPUESTA DE CONSTRUIR UN PREP PROPIO CON LA EXISTENCIA MISMA Y EL PORQUE DE LA EXISTENCIA MISMA DE UNA COMISIÓN PERMANENTE DEL PREP, SINO CAMINAMOS POR ESE RUMBO LA PROPUESTA HACIA EL LEGISLATIVO SERÍA UNA REFORMA EN RELACIÓN A QUE SE REVISARAN LAS COMISIONES, PERO YO CREO QUE ES MOMENTO DE DARLE SUSTANCIA A ESA COMISIÓN QUE PUEDE TUTELAR Y QUE DEBERÍA TUTELAR EL CAMINO QUE NOS

LLEVE A LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PROPIO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LA REFLEXIÓN A LA VISTA DE ESTE INFORME DEBIERA SER LA CONDENA DEL ÓRGANO ELECTORAL A LA PACHANGA DE LOS PAQUETES ELECTORALES PROPICIADOS POR LA CASILLA ÚNICA, DEBIERA SER EL RECLAMO LA PRIMERA REFLEXIÓN CENTRAL LA MEDULA DEL PREP QUE PUDIÉRAMOS DECIR FUE UN DESPERDICIO PORQUE NO HUBO INSUMOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y LOS CONSEJOS DISTRITALES NO ENVIÓ EL INSUMO A CONSECUENCIA DE LA CONFUSIÓN DE LA PACHANGA DE LOS PAQUETES ELECTORALES, FUE UN DESPERDICIO Y UN DESPERDICIO LO DIGO PORQUE LA EMPRESA DSI UNA GRAN EMPRESA QUE NOS DIO MUESTRAS DE SU ESTRUCTURACIÓN, NOS DIO MUESTRAS QUE ESTABA BIEN ARMADA LA EMPRESA NO TAN SOLO EN LO LOCAL, ALLÁ EN LOS DISTRITOS, PERO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL LEJOS DE ESTAR NI SIQUIERA ESTUVO SUBUTILIZADA MENOS UTILIZADA POR SUPUESTO, NUNCA LLEGARON LOS PAQUETES ELECTORALES, LOS CONSEJOS DISTRITALES ALLÁ DONDE ESTABA EL PREP EN LOS DISTRITOS Y AQUÍ EN EL ESTATAL EL PERSONAL SE ESTABA MOSQUEANDO NO HABÍA QUE HACER, ENTONCES LA PRINCIPAL REFLEXIÓN QUE DEBIÉRAMOS HACER ES LA INOPERANCIA DE LA CASILLA ÚNICA, ESA DEBIERA SER LA REFLEXIÓN CONSEJERO VALDEZ EN MI OPINIÓN Y LO DIGO CON MUCHO RESPETO QUE ME MERECE USTED, LEJOS DE ESTAR PENSANDO DE TENER UN PREP DE AQUÍ AL 2018 UN PREP PROPIO CUANDO NO SABEMOS SI ESTE ÓRGANO CON LA ENVESTIDA DE LA REFORMAS ESTRUCTURALES VAYA A EXISTIR O NO, POR SUPUESTO NO LO DIGO EN DEMERITO NI EN ABONO DE QUE YO QUISIERA QUE NO EXISTIERA, AL REVÉS SI ALGUIEN HA ESTADO DEFENDIENDO A LOS ÓRGANOS ELECTORALES QUE A LO MEJOR NO HAY NECESIDAD QUE LOS DEFIENDA, LO DEFIENDO COMO BUEN GUERRERENSE, POR QUE NOS HA COSTADO LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS ELECTORALES LA PRINCIPAL REFLEXIÓN INSISTO DEL PREP, DEBIERA SER LA CONDENA A LA CASILLA ÚNICA, MIREN, DESNATURALIZARON A LA REFORMA ELECTORAL LOS ÓRGANOS ELECTORALES, LOS DESNATURALIZARON A PARTIR DE ESA DESNATURALIZACIÓN NORMAL, NATURAL QUE VINO COMO CONSECUENCIA LOS ÓRGANOS ELECTORALES SE VOLVIERON ÓRGANOS ELECTORALES DISCAPACITADOS, SOMOS UN ÓRGANO DISCAPACITADO, LE QUITARON LAS PRINCIPALES FUNCIONES, NO HUBO ORGANIZACIÓN, NO HUBO CAPACITACIÓN, NO HUBO EL CONTROL PARA LA ENTREGA, NI TAMPOCO HUBO EL CONTROL PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AUN CON TODO Y QUE NOSOTROS NOMBRAMOS POR FUERA Y AL MARGEN DE LA LEY EL AUXILIAR ELECTORAL QUE NO ERA OTRA COSA MÁS QUE EL CHOFER, PERO LO HICIMOS POMPOSAMENTE CON ESE NOMBRE PARA PODER ENCAJAR EN LA ESTRUCTURA ELECTORAL Y QUE TUVIÉRAMOS FACULTADES COMO ÓRGANO DE PODER TRASLADAR EL PAQUETE ELECTORAL O LOS PAQUETES ELECTORALES DE LAS TRES ELECCIONES NUESTRAS, DE GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS LOCALES, ENTONCES LA CONDENA A LA CASILLA ÚNICA DEBIERA SER PORQUE ESO TRAJO AL TRASTE LO INUTILIZADO DEL PREP, EL DESPERDICIO DEL PREP, ESO ES UNO Y

QUE EL PREP ES PARTE DE LA CERTEZA Y LA LEGALIDAD DE LA ELECCIÓN Y DE MANDAR UN MENSAJE A LOS ACTORES POLÍTICOS, PARTIDOS, CANDIDATOS Y A LA SOCIEDAD CIVIL DE TODO EL ESTADO DE GUERRERO, YO AHÍ HARÍA LA INVITACIÓN A TODOS USTEDES A QUE VAYAMOS HACIENDO YA LO HE HECHO EN OTRAS OCASIONES, LO HAGO PÚBLICAMENTE EN EL PLENO DE ESTA SESIÓN A QUE VAYAMOS HACIENDO UN DOCUMENTO DE CONDENA DONDE PROTESTEMOS, DONDE IMPUGNEMOS LA CASILLA ÚNICA Y DIRIGIDO ESTE DOCUMENTO AL CONGRESO DE LA UNIÓN, AL INE MISMO Y SOBRE TODO AL CONGRESO DEL ESTADO Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE NOS AVOQUEMOS A ENCONTRAR LOS CANALES POLÍTICOS NECESARIOS Y EFICIENTES, EFICACES, ADECUADOS PROPIOS PARA LA CONDENA DE ESTA CASILLA ÚNICA DE ESTE MODELO DEVENIDO DE LA REFORMA ELECTORAL Y QUE LE DEVUELVAN LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES A ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y QUE VAYAMOS A UTILIZARLO COMO DEBIÉRAMOS ESTARLO UTILIZANDO EN EL PROCESO ELECTORAL EN EL 2018.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA: YO SOLO VOY A DECIR QUE EL PREP FUE INOPERANTE Y DISFUNCIONAL Y QUE EN RELACIÓN A LA REFORMA POLÍTICA QUE SE APLICÓ EN ESTE PROCESO HA SIDO REGRESIVA, CENTRALISTA Y A LA CUAL ME VOY A REFERIR PRECISAMENTE EN LA AGENDA DE TRABAJO QUE LES VOY A PLANTEAR EN ASUNTOS GENERALES, HAY QUE TENER AUTORIDAD PARA DECIR SOBRE ESA REFORMA ESTRUCTURAL QUE SE HIZO EN EL PAÍS EN MATERIA POLÍTICA PORQUE EL PRD TAMBIÉN FUE PARTE DE ELLA.-----

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL, LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ: EL PRESENTE INFORME ES PARA DAR CUENTA AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DE LA INSTALACIÓN, OPERACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PREP EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, COMO YA LO MENCIONABA EL CONSEJERO VALDEZ NOSOTROS NOS DIMOS A LA TAREA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE SOLICITAR A LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, QUE NOS DIJERA PORQUÉ MOTIVO HUBO ESE RETRASO POR CUANTO HACE A LA CAPTURA DE LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DE LAS ACTAS QUE LLEGABAN A CADA UNO DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES Y TODOS COINCIDEN EN EL MISMO SENTIDO DE QUE LOS PAQUETES ELECTORALES LLEGARON DEMASIADO TARDE, LA INCONSISTENCIA EN CADA UNA DE LAS ACTAS QUE NO SE PUDIERON CAPTURAR Y FUE ESE EL PRINCIPAL MOTIVO QUE ORIGINÓ EL RETRASO DEL PREP, LA EMPRESA QUE SE CONTRATO COMO TAL FUE FUNCIONAL, ESTUVO EL SISTEMA, LAMENTABLEMENTE LOS INSUMOS QUE SON LAS ACTAS ELECTORALES NO LLEGARON A TIEMPO Y ESO FUE LO QUE ORIGINÓ LO QUE USTEDES LLAMAN LA INOPERANCIA DEL PREP.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: CON INDEPENDENCIA EN LOS RAZONAMIENTOS, LAS OPINIONES O INTERPRETACIONES QUE PUEDAN TENER LOS PARTIDOS POLÍTICOS HACIA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, EL INSTITUTO ELECTORAL CUMPLIÓ CON CADA UNO DE LOS PASOS Y DE LOS REQUERIMIENTOS QUE EL PROPIO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL APROBÓ MEDIANTE UN ACUERDO PARA PODER LLEVAR A CABO LA IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PREP. HABRÍA QUE

TENER UNA EVALUACIÓN, QUE SE ESTÁ HACIENDO YA EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL SOBRE NO SOLAMENTE DEL PREP, SINO DE OTRAS ETAPAS MÁS TAMBIÉN DEL PROCESO ELECTORAL, IGUAL DE IMPORTANTES Y EN LO QUE RESPECTA AL PREP TENEMOS LA CAPACITACIÓN, EN EL CASO DEL PREP LA CAPACITACIÓN POR EJEMPLO, SEGUNDO EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN LAS CASILLAS, EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES Y TODO ELLO, PRODUCTO DE QUE POR PRIMERA VEZ EN EL ESTADO DE GUERRERO LLEVAMOS UNA ELECCIÓN EN CONJUNTO CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; POR PRIMERA VEZ LLEVAMOS LA CASILLA ÚNICA Y ESA ES YA UNA OBLIGACIÓN A NIVEL CONSTITUCIONAL DERIVADO DE LA REFORMA QUE LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS CONSTRUYERON EL AÑO PASADO, ES DECIR EL MODELO CON EL CUAL CONSTRUIMOS ESTE PROCESO ELECTORAL, ES EL MODELO QUE ESTÁ DISEÑADO EN LAS REFORMAS QUE SE DIERON EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL Y QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CON SUS REPRESENTACIONES EN EL LEGISLATIVO FEDERAL, HICIERON ESAS MODIFICACIONES A LA LEY YA ESTE NUEVO DISEÑO ELECTORAL, DESDE LUEGO TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE HACER UN ANÁLISIS Y UNA EVALUACIÓN BIEN DETALLADA PODER VER DONDE ESTUVIERON LOS PROBLEMAS, PORQUE SI RECORDAMOS AÑOS ANTERIORES EL PREP CORRÍA MUCHO MÁS RÁPIDO, PERO RECORDEMOS TAMBIÉN QUE ANTES EN UN PROCESO ELECTORAL LLEVÁBAMOS UNA SOLA ELECCIÓN QUE ERA ELECCIÓN DE GOBERNADOR Y EN OTRO PROCESO ELECTORAL LLEVÁBAMOS LAS ELECCIONES DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS. SI NADA MAS COMO UN EJEMPLO MULTIPLICÁRAMOS EL TIEMPO QUE SE LLEVAN LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN LLEVAR A CABO EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CADA UNA DE LAS ELECCIONES, AHORA SUMÁNDOLE LA DE DIPUTADOS FEDERALES PARA CERRAR LA CASILLA TIENES QUE HACER LAS CUATRO Y SI SUMÁRAMOS LOS TIEMPOS DE CADA UNO DE ELLOS PODRÍAMOS ENCONTRAR TAMBIÉN AHÍ EL RETRASO QUE SE DIO EN LA ENTREGA DE LOS PAQUETES ELECTORALES. NO ES UNA JUSTIFICACIÓN DESDE LUEGO PARA EL ÓRGANO LOCAL, LO QUE TENEMOS QUE HACER ES LA EVALUACIÓN DE QUE COMO SE DESARROLLÓ EL PROCESO ELECTORAL EN FUNCIÓN DE QUE NOSOTROS ATENDIMOS A TODO LO QUE ESTABA SEÑALADO EN LA REFORMA POLÍTICO ELECTORAL DEL AÑO PASADO.-----

- - - LA CONSEJERA ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ: YO NO QUIERO DEJAR PASAR DOS COMENTARIOS QUE ME PARECEN IMPORTANTES POR PARTE DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE MORENA, Y ES, EN EL SENTIDO DE LA REFORMA ELECTORAL QUE SE DIO EN EL AÑO 2014. COMO LO SEÑALA EL CONSEJERO RENÉ VARGAS ESTAMOS POR SUPUESTO EN EL ANÁLISIS CRÍTICO Y AUTOCRITICO DE LO QUE SUCEDIÓ EN EL PROCESO ELECTORAL Y SIN DUDA, COINCIDO QUE PARTE DE ELLO ES LA REFORMA ELECTORAL DEL AÑO 2014, Y QUE VISTOS LOS RESULTADOS Y EL ANÁLISIS DE LOS MISMOS TENDREMOS QUE HACER PROPUESTAS, A TÍTULO PERSONAL COINCIDO QUE UNA DE LAS PROPUESTAS TENDRÁ QUE SER EL INCIDIR EN LA REFORMA ELECTORAL Y NO SOLAMENTE EN LA REFORMA ELECTORAL LOCAL SINO EN LA NACIONAL DONDE SE DICTA TODO

ESTE CAMBIO DEL SISTEMA DE LAS FACULTADES Y DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES, EL NACIONAL Y LOS LOCALES; A TRAVÉS DE UNA REFORMA CONSTITUCIONAL, TENEMOS QUE INCIDIR COMO ORGANISMOS ELECTORALES INSISTO A TÍTULO PERSONAL MI COMENTARIO, TENEMOS QUE INCIDIR EN LA REFORMA ELECTORAL CONSTITUCIONAL PARA DISEÑAR UN MODELO QUE PERMITA QUE LAS ELECCIONES O QUE PERMITA QUE EL PROCESO ELECTORAL EN CADA UNA DE SUS ETAPAS CULMINE SATISFACTORIAMENTE, ETAPAS ACORDES A UN SISTEMA QUE YA EN EL ESTADO DE GUERRERO HABÍAMOS PRACTICADO Y QUE HABÍA SIDO CON ÉXITO.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ: EL TEMA OBVIAMENTE DEL PREP SE RELACIONA CON LA ORGANIZACIÓN DE LA ELECCIÓN Y CON OTROS TÓPICOS, POR ESO SE MANEJA DE QUE HAY QUE HACER UN ANÁLISIS Y ESTE ANÁLISIS QUE SE HACE Y QUE SEGURAMENTE ESTÁN HACIENDO ALGUNAS ÁREAS Y QUE LA RECOMENDACIÓN ES QUE LAS HAGAN TODAS LAS ÁREAS PORQUE ESTO ES UNA COSTUMBRE Y ES UNA NECESIDAD DEL INSTITUTO HACER UNA EVALUACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL PARA QUE SIRVA COMO RETROALIMENTACIÓN AL PRÓXIMO, ESE ES UN EJERCICIO QUE SE HACE DE REUNIR LOS ELEMENTOS, LA INFORMACIÓN OBJETIVA NO PARA ABONAR A CONDENAS O A MANIFESTACIONES O EXPRESIONES DIGAMOS EN DETERMINADO ESTADO ANÍMICO, SINO SIMPLEMENTE PARA QUE TENGAMOS BASES OBJETIVAS PARA DETECTAR COMO SE LLEVÓ A CABO ESTE PROCESO ELECTORAL EN TODAS LAS DIRECCIONES, EN TODAS LAS ÁREAS QUE INTEGRAN EL PROCESO ELECTORAL PARA PODER DETECTAR LA PROBLEMÁTICA, Y PODER TENER ESA IMAGEN OBJETIVA PARA PODER EXPRESAR UNA OPINIÓN RESPECTO A ELLO, NO PODEMOS ADELANTAR A PRIORI UNA SERIE DE EXPRESIONES QUE DESCALIFIQUEN O QUE CONDENEN ALGUNAS SITUACIONES EN CONCRETO, YO SÉ QUE HAY FACTORES QUE INFLUYERON EN ESTA ETAPA NUEVA DE LA ELECCIÓN CONFORME A UN MODELO NUEVO, YO NO SÉ COMO VENGA ESTE NUEVO FEDERALISMO ELECTORAL O ESTE SISTEMA NACIONAL DE ELECTORES, YA POR AHÍ PODEMOS QUE ALGUIEN ANUNCIA QUE ESTAMOS EN PROCESO DE EXTINCIÓN, A MI NO ME PREOCUPA, A MÍ LO QUE ME PREOCUPA HOY ES EL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN QUE SE VA HACER DEL PROCESO ELECTORAL PARA PODER DETECTAR COMO MUCHA CLARIDAD Y MUCHA PRECISIÓN A DETALLE EN DONDE ESTUVIERON LOS PROBLEMAS, PUDIERON DERIVARSE DE FACTORES COYUNTURALES EL CONTEXTO QUE PREVALECIÓ EN ESTA ELECCIÓN POR UN LADO, PERO TAMBIÉN HAY EFECTIVAMENTE OTROS FACTORES DE CARÁCTER SI USTEDES ME PERMITEN ESTRUCTURAL, LA NUEVA ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE ELECCIONES QUE TIENE QUE VER CON LAS REFORMA ELECTORAL, CON LAS REFORMAS A LAS LEYES ELECTORALES QUE POR SUPUESTO SON FACTORES QUE INCIDEN, PERO FINALMENTE TENIENDO EN CUENTA FACTORES ESTRUCTURALES Y COYUNTURALES TENEMOS NOSOTROS QUE RECONOCER LA OBJETIVIDAD EN NUESTRO ANÁLISIS PARA PODER ENTONCES GENERAR UN DIAGNOSTICO CLARO Y PODER TENER LA POSIBILIDAD EN EL ÁMBITO CORRESPONDIENTE, EN EL MOMENTO PROPICIO, EN EL MOMENTO ADECUADO, OPINAR CON PROPIEDAD ACERCA DE CÓMO SE IMPLEMENTÓ SE LLEVO A LA

PRÁCTICA EL NUEVO MODELO DE ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES, POR ESO ES QUE EN EL CASO DEL PREP EN CONCRETO EFECTIVAMENTE SE RELACIONA CON LA GESTIÓN QUE TUVO LA MESA DE CASILLA ÚNICA Y ESO SE ADVIERTE EN EL ANÁLISIS CONCRETO DE LAS ACTAS QUE AHORA YA TENEMOS EN NUESTRO PODER DE QUÉ MANERA SE LLENARON LAS ACTAS, ES MAS DEBEMOS DE CONOCER QUÉ TIEMPO UTILIZÓ LA MESA DIRECTIVA ÚNICA DE GESTIÓN PARA PODER CULMINAR CON SUS ACTIVIDADES CON EL CIERRE DE CASILLAS Y CON EL TRASLADO DE LOS PAQUETES, ETCÉTERA, LA CAPACITACIÓN POR SUPUESTO COMO SE DIO, CUANDO SE DIO, EN DONDE SE DIO, PERO ESTO TENEMOS QUE HACER ESTE ESTUDIO DE UNA MANERA SERIA ESA ES NUESTRA RESPONSABILIDAD, AQUÍ NO PODEMOS VENIR A EMITIR UNA SERIE DE CALIFICATIVOS SINO TENEMOS LOS ELEMENTOS A NUESTRA DISPOSICIÓN Y ESO ES LO QUE DEBEN ESTAR HACIENDO LAS ÁREAS PARA QUE EN SU OPORTUNIDAD EN LAS COMISIONES EN PRIMERA INSTANCIA Y LUEGO A TRAVÉS DEL PROPIO PLENO SE PRESENTE UN INFORME SERIO DE LA REALIZACIÓN DE ESTE PROCESO ELECTORAL, YO LO QUE APUNTABA Y LO VUELVO A REITERAR ES QUE VIENE MUY BIEN AL FORTALECIMIENTO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL ACOMETER PROYECTOS AMBICIOSOS COMO ES PRECISAMENTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PREP PROPIO, NO PODEMOS SEGUIR EN ESTA MISMA DINÁMICA DE HACE QUINQUENIOS, DE HACE DÉCADAS EN DONDE NADA MÁS NOS CONFORMAMOS CON CONTRATAR UNA EMPRESA, UN TERCERO Y QUE ELLOS SE ENCARGUEN DEL SISTEMA NO, YO CREO QUE TENEMOS VUELVO A INSISTIR, TENEMOS CAPACIDAD TÉCNICA Y HUMANA PARA PODER ACOMPAÑARLOS CON INFRAESTRUCTURA TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y EMPRENDER PROYECTOS DE ESTA NATURALEZA Y ESO INCLUSIVE LE VENDRÍA BIEN AL INSTITUTO Y AL PROPIO ESTADO PORQUE EN TÉRMINOS PRESUPUESTALES HAY QUE VER CUÁL ES EL ANÁLISIS, BENEFICIO Y COSTO QUE PUDIERA GENERAR INCLUSIVE ECONOMÍAS EN EL EJERCICIO DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES, EN ESTE CASO EL NUESTRO, EL ESTADO DE GUERRERO.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA: UNA DE LAS ACTIVIDADES INMEDIATAS UNA VEZ QUE CONCLUYA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL, ES PRECISAMENTE LA EVALUACIÓN DE TODOS NUESTROS PROCEDIMIENTOS CON MIRAS A LA MEJORA Y EN ESTO EL PREP SEGURAMENTE TENDRÁ QUE SER UNA DE LAS PRIORIDADES PARA MEJORAR Y PARA SABER POR DONDE LA MEJOR PROPUESTA DE CAMINAR, SI SEGUIMOS CONTRATANDO SERVICIOS DE TERCEROS O ES LA OPORTUNIDAD DE CONSTRUIR UN PROGRAMA PROPIO, PERO TAMBIÉN HEMOS ESTADO TRABAJANDO EN ESTOS DÍAS EN EL INSTITUTO EN LA PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2016 Y DOS DE ELLAS SON PRIORIZAR EN SU CONSTRUCCIÓN ES EL VOTO DE LOS GUERRERENSES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE 2018 COMO ESTA YA PREVISTO EN LOS TRANSITORIOS DE LA ÚLTIMA REFORMA Y ES EL DEL DIPUTADO MIGRANTE, SON DOS CONSTRUCCIONES INÉDITAS QUE TENDREMOS QUE EMPEZAR A CAMINAR UNA VEZ QUE CONCLUYA EL PROCESO ELECTORAL A CONSTRUIR, A EXAMINAR A CONOCER EXPERIENCIAS EN OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE YA LO HAYAN TENIDO, COMO POR CIERTO EL DÍA 19 PRÓXIMO

SE TENDRÁN PARTICULARMENTE EN LA ELECCIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS EN LAS ELECCIONES LOCALES EN ESA ENTIDAD FEDERATIVA, SE TENDRÁ YA EL EJERCICIO DEL VOTO DE LOS CHIAPANECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, ASÍ COMO DEL DIPUTADO MIGRANTE Y ESAS SON TAREAS QUE HEMOS ESTADO EXAMINANDO EN EL SENO DE ESTE CONSEJO QUE TENDREMOS QUE EXAMINAR CON LAS QUE YA TENEMOS TRABAJADAS CON ESTAS QUE LA LEY NOS OBLIGA ASÍ COMO EL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE TAMBIÉN ESTÁ PREVISTO EN LA LEY RESPECTIVA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: PERDÓN CONSEJERO VALDEZ NO ES EN EL ÁNIMO DE DEBATIR NADIE ESTÁ DICHIENDO QUE ESTÁN EN PROCESO DE EXTINCIÓN EN PRINCIPIO, PORQUE NO ES EL CASO, YO NO TENGO PORQUE PELEAR ESA PARTE, YO LO QUE ESTOY PLANTEANDO ES DEFENDER LA NATURALEZA DEL ÓRGANO Y DEFENDER LA NATURALEZA DEL ÓRGANO PASA POR EL RECLAMO Y POR TANTO POR UNA REFORMA O CONTRA REFORMA ELECTORAL PARA QUE NOS REGRESEN LAS PRINCIPALES FACULTADES Y ATRIBUCIONES, QUE DESAPAREZCA ESA CASILLA ÚNICA QUE SEA LA CASILLA ESPEJO PARA QUE NOSOTROS SE NOS REGRESE LA FACULTAD DE LA ORGANIZACIÓN, DE LA CAPACITACIÓN, DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES, TAMPOCO ESTOY PLANTEANDO DE QUE EL PREP SIGA Y QUE VAMOS A SEGUIR CONTRATANDO EMPRESAS, NO, PERO EN MI OPINIÓN Y LO DIGO CON HUMILDAD Y RESPETO SERÁ UN DEBATE POSTERIOR, PARA QUÉ QUEREMOS PREP PROPIO O PREP CONTRATADO SINO NO TENEMOS LAS PRINCIPALES FACULTADES Y TENER UN PREP SUBUTILIZADO YA SEA PROPIO O CONTRATADO VERDAD, NO TIENE CASO, PRIMERO ES LO PRIMERO PARA PODER ORDEÑAR HAY QUE TENER LA VACA PARA PODERLA ORDEÑAR, NOSOTROS NECESITAMOS EL PREP PROPIO O CONTRATADO SÍ, PERO ESO SOLAMENTE POSTERIOR A TENER LA ORGANIZACIÓN, LA CAPACITACIÓN Y NUESTRA PROPIA CASILLA Y NO ESTOY CON LA IDEA DE ESTAR EN PROCESO DE EXTINCIÓN AL REVÉS, SIEMPRE HA SIDO LA PREOCUPACIÓN CENTRAL EL DEBATE QUE YO HE ESTABLECIDO RECURRENTE POR CIERTO ES LA DEFENSA PLENA DEL ÓRGANO ELECTORAL MÁS ALLÁ DE LA PERMANENCIA DE USTEDES O DE NOSOTROS COMO REPRESENTANTES, QUIENES VAN A ESTAR DE AQUÍ AL 2018, NO SABEMOS QUIENES ESTÉN, PERO NOS TOCA POR AHORA HISTÓRICAMENTE YA EN ESTA COYUNTURA ELECTORAL DEFENDER EL ÓRGANO ELECTORAL Y QUE NOS REGRESEN LAS PRINCIPALES FACULTADES Y ATRIBUCIONES, QUE NO SEAMOS UN ÓRGANO LO VUELVO A REITERAR UN ÓRGANO DISCAPACITADO QUE SEAMOS UN ÓRGANO COMPLETO EN SU NATURALEZA A PARTE DE LA DELIBERACIÓN DEL DEBATE QUE NO REGRESEN LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES LEGALES CONSTITUCIONALES.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 176/SO/08-07-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y AL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL

ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA: SOLAMENTE PARA MANIFESTAR MI OPOSICIÓN QUE CONSTE EN ACTAS A ESTE ACUERDO TODA VEZ QUE TODO LO QUE TENGA QUE VER CON PRESUPUESTO DE EGRESOS DE INGRESOS TIENE QUE VER CON UN ÓRGANO INTERNO CUYO TITULAR NO HA SIDO DESIGNADO POR PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO CON LA CONTUMACIA O CONDESCENDENCIA DE PARTE DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, SINO HAY FISCALIZACIÓN DE RECURSOS NO HAY TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN DE ÉSTOS Y ES POR ESA RAZÓN QUE ME OONGO, USTEDES VAN A APROBARLO PORQUE ASÍ LES CONVIENE, PERO QUE CONSTE MI OPOSICIÓN Y YA EN ASUNTOS GENERALES ME VOY A REFERIR A ESTE PUNTO QUE APROVECHANDO QUISIERA PRIMERO QUE SE TRATARA EL ASUNTO DE LA AGENDA Y ESTE COMO SEGUNDO ASUNTO, SI QUIERE SE LO REGRESO, SINO ME LO QUEDO. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA: LOS ÓRGANOS DEL ESTADO MEXICANO Y EN PARTICULAR EN EL ESTADO DE GUERRERO, LOS ÓRGANOS, LAS INSTITUCIONES FUERON CREADAS PARA OPERAR Y PARA QUE FUNCIONEN, SI EN EL CASO DE ESTE INSTITUTO ESTUVIÉRAMOS ESPERANDO A QUE EL CONGRESO DEL ESTADO NOMBRE AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA TENDRÍAMOS QUE TENER TRES AÑOS DE INOPERANCIA, NO HA SIDO EL CASO PRECISAMENTE ELLOS TIENEN SUS ATRIBUCIONES EN EL CONGRESO PARA NOMBRAR ES UNA OMISIÓN GRAVE EN CASO DE QUE NO HAYA SIDO AUN DESIGNADO UN CONTRALOR INTERNO, PERO ESO NO HA SIDO CAUSA SUFICIENTE PARA QUE ESTE INSTITUTO PARE SUS ACTIVIDADES HEMOS TRANSITADO PESE A ELLO LA CONTRALORÍA INTERNA ESTÁ FUNCIONANDO EN ESTE INSTITUTO CON UN ENCARGADO DE DESPACHO Y CON EL PERSONAL ADSCRITO A LA MISMA CONTRALORÍA INTERNA Y LA FISCALIZACIÓN DE ESE ÓRGANO IMPORTANTE PARA ESTE INSTITUTO ESTÁ TRABAJANDO EN TIEMPO Y FORMA POR LO CUAL YO TENGO EN LO PERSONAL ELEMENTOS PARA VOTAR A FAVOR EL PRESENTE ACUERDO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: EL COMPLEMENTO PRESUPUESTAL ES PRODUCTO DE UNA GRAN BATALLA LEGAL Y POLÍTICA QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL ESTABLECIÓ EN CONTRA EL LEGISLATIVO LOCAL Y EN CONTRA EL EJECUTIVO, NO ES CASUAL ELLOS QUISIERAN AHORCAR A LAS INSTITUCIONES NO TAN SOLO AL INSTITUTO ELECTORAL PORQUE POR QUE EL GOBERNANTE EN TURNO SIEMPRE ESTÁ PENSANDO EN SER UN GOBERNANTE AUTORITARIO, PROPIOS DE LA CONCENTRACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DEL PODER POLÍTICO Y DEL PODER ECONÓMICO NOSOTROS NO TENÍAMOS NECESIDAD COMO ÓRGANO ELECTORAL DE ESTAR ESPERANDO TOCAR PUERTAS, HACER ANTESALAS PARA DEMANDAR, RECLAMAR LO QUE POR LEY LE CORRESPONDE AL ÓRGANO ELECTORAL PARA QUE CUMPLA CON SUS FUNCIONES QUE LA LEY LE IMPONE COMO SON LAS PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO NO TAN SOLO ESO PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES LEGALES ELECTORALES, CON LA CONTRATACIÓN JUSTAMENTE DEL PREP, CON LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA

PARA IMPRIMIR LAS PAPELETAS ELECTORALES Y TODA LA PAQUETERÍA QUE TIENE QUE VER CON EL PROCESO ELECTORAL PASADO, DESDE UN INICIO SE PLANTEÓ UN PRESUPUESTO DE 696 MILLONES DE PESOS Y QUE ENTRE ESTE PRESUPUESTO ERA CONTEMPLADO EL DINERO QUE POR LEY LE CORRESPONDE PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS INCLUYENDO LA OBLIGACIÓN LEGAL Y CONSTITUCIONAL DEL ÓRGANO PARA LOS PARTIDOS DE NUEVA CREACIÓN, NO FUE ESE PRESUPUESTO FINALMENTE EL QUE SE APROBÓ FUE UN PRESUPUESTO POR DEBAJO PRÁCTICAMENTE DE LA MITAD DE ESE PRESUPUESTO PLANTEADO, SE APROBÓ UN PRESUPUESTO DE 392 MILLONES 589 MIL 100 PESOS DE ESE PRESUPUESTO SE CALCULÓ PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS TANTO LOS YA EXISTENTES Y LOS DE NUEVA CREACIÓN DE UN TOTAL DE 111 MILLONES 788 MIL 300 PESOS, ES DECIR TANTO EL PRESUPUESTO PARA EL ÓRGANO DE LOS 392 MILLONES COMO EL DE LOS 111 MILLONES PARA LOS PARTIDOS ÚNICAMENTE ALCANZABA PARA PODER SOBREVIVIR Y HACER FUNCIONAR EL ÓRGANO HASTA EL MES DE JUNIO, EL MES QUE RECIÉN HA CONCLUIDO CON UN REMANENTE MUY INSIGNIFICANTE PARA PODER OPERAR EN LA PRIMER QUINCENA DE JULIO EN LA CUAL ESTAMOS, NO TOCAR PUERTAS, NO ACEPTAR EL COMPLEMENTO DEL PRESUPUESTO ES SINÓNIMO DE PARALIZAR A ESTE ÓRGANO ELECTORAL, NO CUMPLIR CON LAS FUNCIONES CONTRAÍDAS DEL PROCESO ELECTORAL INCLUYENDO LA IMPRESIÓN DE LAS PAPELETAS QUE FUERON ROBADAS, QUEMADAS, SUSTRÁIDAS DEL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 28, ES NO CUMPLIR OTROS COMPROMISOS DE PARTE DEL ÓRGANO Y MUCHO MENOS CUMPLIR CON LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NADIE ESTÁ PLANTEANDO DE QUE NO SE NOMBRE EL CONTRALOR, PERO NOSOTROS COMO ÓRGANO ESTAMOS IMPOSIBILITADOS DE PODER EXIGIR, DEMANDAR PORQUE NO LE VAMOS A ENSEÑAR EL PADRE NUESTRO EN SUS ATRIBUCIONES AL LEGISLATIVO LOCAL SON FACULTADES DE ELLOS, YA LO HEMOS DICHO DESDE UN INICIO DESDE ANTES DE QUE DESAPARECIERA INCLUSO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EL CONOCIDO COMO IEEG POR QUE EL CONTRALOR SE FUE DESDE AQUEL ENTONCES POR HABER CUMPLIDO SU PERIODO CONSTITUCIONAL, IGUAL SI TAMBIÉN ESTE ÓRGANO Y EL LEGISLATIVO LOCAL HUBIERAN CONSENTIDO LA CONTINUIDAD DEL CONTRALOR AUN TERMINANDO SU PERIODO TAMBIÉN ESTUVIERA SIENDO CONDENADO COSA QUE ERA ILEGAL ES ILEGAL HABER CONTINUADO, ES ILEGAL QUE NO TENGAMOS CONTRALOR POR SUPUESTO, SON FACULTADES PROPIAS, INHERENTES DEL LEGISLATIVO LOCAL, SE LE HA DEMANDADO DESDE AQUEL ENTONCES Y DESDE AHORA PUES QUE LO NOMBRE, PUES QUE LO NOMBRE NO ÍBAMOS A ESTAR ESPERANDO LA CREACIÓN DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO PARA PODER DEMANDAR EL NOMBRAMIENTO DEL CONTRALOR, NO, ES UNA OBLIGACIÓN QUE HEMOS ESTADO DEMANDANDO NOSOTROS DESDE UN INICIO, PERO NO PORQUE NO HAYA CONTRALOR EN EL ESTADO EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, ESTÁN LAS OTRAS INSTANCIAS ESTA LA AUDITORÍA QUE SON FILTROS NECESARIOS, LEGALES, CONSTITUCIONALES, QUE ESTÁN PARA PODER FISCALIZAR EL RECURSO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS COMO ES EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTA LA CONTRALORÍA TAMBIÉN DEL ESTADO

QUE FISCALIZA LOS RECURSOS FEDERALES, NO ESTAMOS AL GARETE Y NADIE HA METIDO MANO AL PRESUPUESTO EN TÉRMINOS TRAMPOSOS, ILEGALES O VÍA DE LA CORRUPCIÓN, NADIE ESTÁ PLANTEANDO ESO, ESTAMOS PLANTEANDO LA AMPLIACIÓN, EL COMPLEMENTO DEL PRESUPUESTO COMO UNA OBLIGACIÓN LEGAL Y CONSTITUCIONAL QUE ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO TIENE DERECHO PARA HACER FUNCIONAL ESTE ÓRGANO Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS QUE ESTE ÓRGANO ADQUIRIÓ EN EL PASADO RECIENTE PROCESO ELECTORAL LOCAL.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA: VOY A REFERIRME ESTO EN EL PUNTO QUE VOY A EXPONER MÁS ADELANTE, PERO SI ES IMPORTANTE DEJAR CONSTANCIA EN ACTAS PUESTO QUE SOMOS COMO PARTIDO POLÍTICO INTEGRANTES DE UN CONSEJO GENERAL Y NO PODEMOS ESTAR DE ACUERDO EN QUE COMO ÓRGANO ESTAMOS NOSOTROS IMPOSIBILITADOS PARA TOMAR DECISIONES, SI BIEN HAY ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE CORRESPONDEN AL CONGRESO DE GUERRERO ESO NO IMPLICA QUE COMO EL CONGRESO NO EJERCE SUS ATRIBUCIONES NOSOTROS VAMOS HACER PASIVOS EN LA INTEGRACIÓN DE UNO DE LOS ÓRGANOS O CARGOS QUE TIENEN QUE VER CON EL INSTITUTO ELECTORAL, LA CONTRALORÍA ES UN ÓRGANO QUE SE INTEGRA EN EL INSTITUTO ELECTORAL Y SI LA FACULTAD ES DEL CONGRESO ES RESPONSABILIDAD DESIGNARLO, PERO TIENE QUE EXISTIR EL INTERÉS PÚBLICO POR PARTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PARA QUE ESE ÓRGANO EXISTA Y TENGA CABEZA QUIÉN LO REPRESENTA QUIÉN EJERZA LAS FACULTADES QUE ESTÁN DISPONIBLES EN TODO EL CAPITULADO QUE SE REFIERE A LA CONTRALORÍA INTERNA QUE ME PARECE QUE ES DEL 211 AL 216, SIETE ARTÍCULOS ENTONCES ES IMPORTANTE DESTACARSE QUE NO PORQUE ESTE ÓRGANO NO TIENE FACULTADES LEGISLATIVAS NO NOS CORRESPONDE, NO PODEMOS HACER NADA, ESTAMOS IMPOSIBILITADOS, COMO PARA QUÉ EN ASUNTOS DE RECURSOS PÚBLICOS TENIENDO CONOCIMIENTO DEL ALTO ÍNDICE DE CORRUPCIÓN QUE HAY EN EL PAÍS URGE ES FUNDAMENTAL QUE EXISTA UN ÓRGANO FISCALIZADOR, ESO DE DECIR QUE LA CONTRALORÍA INTERNA Y LA AGE ES VERDADERAMENTE UNA DISTRACCIÓN, ESO NO ES CIERTO ESTE ES UN ÓRGANO AUTÓNOMO LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO AUDITA AL GOBIERNO DEL ESTADO Y TODAS SUS SECRETARÍAS LA AGE AUDITA A TODOS LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO COMO SON LOS AYUNTAMIENTOS EL PROPIO CONGRESO Y LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SON FACULTADES EN ESE SENTIDO QUE TIENEN ESTAS DOS INSTANCIAS, PERO NO PORQUE EXISTEN ESTOS ÓRGANOS SERÁ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTA SEGURAMENTE FISCALIZADO ESO ES FALSO, ESO NO ES CIERTO, ESO ES UN SOLAPAMIENTO, ES DEMAGÓGICO, ESO NO TIENE NADA QUE VER, CADA CHANGO A SU MECATE, EL CONTRALOR INTERNO DE LA CONTRALORÍA DEL INSTITUTO ELECTORAL TIENE QUE ESTAR PARA REALIZAR TODAS ESAS ATRIBUCIONES QUE ESTABLECE LA LEY, NO TENEMOS QUE ESTAR APLICANDO DE MANERA SUPLETORIA A QUE VENGA EL DE LA AGE O EL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, POR AHÍ ANDABA EN ALGUNA GIRA EL CONTRALOR DE GOBIERNO DEL ESTADO VISITANDO A LOS MUNICIPIOS DICIÉNDOLES QUE LES LLEVABA UN LIBRITO PARA QUE VIERAN LO

QUE TENÍAN QUE CUMPLIR CON ASUNTO DE CUENTA PÚBLICA, ES INVEROSÍMIL A MÍ ME DABA PENA VER A ESE CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, CREO QUE TIENE DOS ANTECESORES PARA QUE MÁS O MENOS LO UBIQUEN VISITABA Y IBA DE GIRA POR TODO EL ESTADO DE GUERRERO SIN NINGUNA FACULTAD, ESA ES UNA DISTRACCIÓN ABSURDA NADA MÁS PARA APARENTAR QUE SI SE FISCALIZA, LO MÁS IMPORTANTE QUE SE TIENE QUE VER CON EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA QUE ES LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, ESTE ÓRGANO ELECTORAL PODRÍA DECIR QUE ESTA MANCO PORQUE NO TIENE UN ÓRGANO, PERO NO ESTÁ MANCO PORQUE LE METE DINERO LA MANO DEL DINERO PÚBLICO, LE HACE FALTA PARA HACERLO TRANSPARENTE UN RIÑÓN, SI, Y ESE RIÑÓN ES EL CONTRALOR INTERNO PARA QUE PURIFIQUE, FISCALICE Y ARMONICE EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL NO, NO ES UNA MANO ES UN ÓRGANO EL QUE LE HACE FALTA PARA QUE TODAS ESTAS CUESTIONES DE FISCALIZACIÓN SE LLEVEN A CABO, DE ESE TAMAÑO ES EL ASUNTO POR ESO ES QUE TAN SENCILLO COMO PARA DECIR ES QUE NOSOTROS ATRIBUCIONES NO TENEMOS, ALLÁ EL CONGRESO NO, EL CONGRESO ES RESPONSABLE Y USTEDES O TODOS AQUÍ CORRESPONSABLES PERO ALLÁ QUIENES QUIERAN ASUMIR ALGUNA ACTITUD DE CONDESCENDENCIA CON UNA ILEGALIDAD PORQUE ESTO TIENE QUE VER YA CON UNA CUESTIÓN DE RESPONSABILIDADES PÚBLICAS.-----

- - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN CONSOLIDADO 001/CF/03-07-2015, QUE EMITE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y RESOLUCIÓN 007/SO/08-07-2015, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINAN E INDIVIDUALIZAN LAS SANCIONES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, NUEVA ALIANZA, MORENA, HUMANISTA, ENCUENTRO SOCIAL Y DE LOS POBRES DE GUERRERO, CON MOTIVO DE LOS ERRORES U OMISIONES TÉCNICAS DETECTADAS DURANTE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS, SOBRE EL ORIGEN, MONTO, APLICACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE EMPLEARON PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ESPECÍFICAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2014. APROBACIÓN EN SU CASO.

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSIO CALLEJA NIÑO: ES PARA INFORMARLE A LOS ASISTENTES A ESTA SESIÓN PÚBLICA QUE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES REFERENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014 INICIO LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2015, DICHA FISCALIZACIÓN DE ACUERDO A LA FACULTAD CONFERIDA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES SE REALIZÓ CON LA LEY ANTERIOR LA 571 Y EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN QUE TENÍAMOS HASTA ANTES DEL MOMENTO DE LA REFORMA ELECTORAL, LOS ENTES

FISCALIZADOS, LOS INSTITUTOS POLÍTICOS FISCALIZADOS ENTREGARON EN TIEMPO Y FORMA LOS ONCE PARTIDOS SUS COMPROBACIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2014, SE DIO EL PROCEDIMIENTO CONTARON CON 15 DÍAS PARA HACER LAS SUBSANACIONES CORRESPONDIENTES, UNA VEZ QUE ENTREGARON EL DÍA 14 DE JUNIO QUE FENECIÓ EL TERMINO PARA QUE DIERAN CUENTA DE LAS SUBSANACIONES A LAS QUE SE HICIERON LAS OBSERVACIONES MEDIANTE OFICIO, SE PROCEDIÓ POR EL ÁREA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DE ESTE INSTITUTO A PROCEDER A CALIFICAR LAS SANCIONES QUE SE ENCONTRARON LAS OMISIONES Y PODER PRESENTAR EL PROYECTO CONSOLIDADO QUE TIENEN USTEDES EN ESTE MOMENTO PUES CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LA QUE FORMAMOS PARTE EL CONSEJERO RENÉ VARGAS, LA CONSEJERA ALMA DELIA Y SU SERVIDORA QUE PRESIDE DICHA COMISIÓN, PREVIAMENTE A LA APROBACIÓN DE ESTE INFORME CONSOLIDADO SE TUVO UNA REUNIÓN DE TRABAJO DONDE SE TUVO DONDE SE LES COMENTÓ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA FORMA QUE SE HABÍA CONSTRUIDO DICHO DOCUMENTO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA: TENGO ALGUNAS OBSERVACIONES SIN EL ÁNIMO DE GENERAR POLÉMICA, NI MOLESTIA, PERO VOY HACER ALGUNAS OBSERVACIONES NO OBSTANTE DE QUE MORENA ES EL PARTIDO MENOS SANCIONADO Y ADEMÁS EL MENOS REQUERIDO, NO ES PRESUNCIÓN ES CERTEZA AQUÍ LO DICE EL RESOLUTIVO, PERO QUIERO MENCIONAR QUE EN LA OBSERVACIÓN DOS SE REFIERA A QUE NO EJERCIMOS 2,505.78 PESOS QUE DICHO GASTO SE EFECTUÓ PARA LA IMPRESIÓN DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PARTIDO Y SE COMPROBÓ CORRECTAMENTE ESE GASTO, SI BIEN EXISTIÓ UN ERROR DERIVADO DE LA INTERPRETACIÓN SOBRE LA FORMA DE REGISTRAR EL GASTO VALE DECIR QUE SOBRE DE ELLO ES EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A PESAR DE LA EXISTENCIA DE NUEVOS PARTIDOS DURANTE EL ÚLTIMO TRIMESTRE 2014 QUE NO LLEVÓ A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS COMO CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN ESTA MATERIA, ESTO LO ESTOY PRECISANDO Y LO ESTOY LEYENDO DE MI TELÉFONO PORQUE SON LAS OBSERVACIONES QUE ME HACE LA PARTE ESPECIALIZADA TAMBIÉN EN MORENA, QUE ES LA QUE SE ENCARGA DEL ASUNTO DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS QUE ES LA SECRETARÍA DE FINANZAS QUE DICHO SEA DE PASO EL CONTADOR IVÁN HERNÁNDEZ DÍAZ, PUES HA HECHO UN TRABAJO EXCEPCIONAL, SOBRE LA OBSERVACIÓN CUATRO SEÑALA QUE NO DESTINAMOS EL 2% PARA LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES, EN EL OFICIO EN RESPUESTA A LOS ERRORES Y OMISIONES DETALLAMOS EL GASTO EJERCIDO PARA ESTE RUBRO QUE NOS OBLIGA A DESTINAR 6,734.79 PESOS NUESTRO PARTIDO DESTINO 17,625.00 QUE REPRESENTA EL 5.22 MÁS DEL DOBLE QUE NOS PIDE LA LEY, IGUALMENTE PUEDE EXISTIR UN ERROR EN EL REGISTRO CONTABLE DERIVADO DE LA INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO QUE REITERAMOS NO RECIBIMOS LA DEBIDA CAPACITACIÓN EN ESA MATERIA POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, SIN EMBARGO ESTE PUNTO ES DE MAYOR IMPORTANCIA PARA MORENA DADO QUE EL FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO DE NUESTRAS MILITANTES Y DIRIGENTES ES UNA DE NUESTRAS PRIORIDADES Y

NO ACEPTAMOS QUE SE ASIENTE UN DICTAMEN QUE NO ESTAMOS IMPULSANDO A NUESTRAS COMPAÑERAS MUJERES CON LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE QUE TIENE EL INSTITUTO SE HA COMPROBADO QUE SI DESTINAMOS ESOS RECURSOS A ESTE FIN, POR LO QUE EN TODO CASO DEBE SEÑALARSE OBJETIVAMENTE QUE SE TRATA DE UN ERROR EN EL REGISTRO, PERO QUE EL ESPÍRITU DE IMPULSAR EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES SE HA CUMPLIDO POR PARTE DE MORENA, ESTE PUNTO DE DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES CONSIDERO QUE ES EL QUE MÁS SE DEBE DE PONER ÉNFASIS AQUÍ, PUES POLÍTICAMENTE ES MUY IMPORTANTE PARA NUESTRO PARTIDO QUE NOS PRIVILEGIA ESOS DERECHOS, SUBRAYAMOS QUE RESPECTO A LA OBSERVACIÓN CINCO EFECTIVAMENTE NO DESTINAMOS EL 2% A NUESTRAS FUNDACIONES POR QUE NO CONTEMPLAMOS NOSOTROS ESAS FIGURAS, ES DECIR SE NOS PRETENDE IMPONER LA APLICACIÓN DE UN RECURSO EN UNA ÁREA QUE NUESTRO PARTIDO NO CONTEMPLA, POR AHÍ HAY UNA SANCIÓN CREO QUE DE 2000 PESOS POR ESO VAMOS HACER PRECISOS PARA TRATAR DE SER LO MÁS IMPECABLE POSIBLE EN ESTE ASUNTO, HAY OTRAS DOS OBSERVACIONES, PERO CONSIDERO QUE NO HAY MUCHO QUE DECIR EN TODO CASO BUENO LAS JUSTIFICAREMOS EN ALGÚN MOMENTO, INSISTIMOS EN QUE NO SE NOS DIO LA CAPACITACIÓN Y EN NUESTRO PODER OBRA CONSTA QUE LO HICIMOS, QUE LA SOLICITAMOS POR ESCRITO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LA FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS HA SIDO UN RECLAMO SOCIAL Y HA SIDO UN COMPROMISO PERMANENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SIN EMBARGO QUIENES TIENEN LA GRAN RESPONSABILIDAD DE EJERCER EL RECURSO Y DE COMPROBAR EL RECURSO QUE ES LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE CADA PARTIDO POLÍTICO PUES REQUIEREN DE CAPACITACIÓN A VECES SE ADOLECE A VECES LAS DIFICULTADES PROPIAS, LAS CONTINGENCIAS DE CADA PARTIDO POLÍTICO LES ES DIFÍCIL DE REPENTE HACERLO, LA FISCALIZACIÓN NO TAN SOLO DE REPENTE TIENE DIFICULTADES PORQUE ADOLEZCA NO PORQUE ADOLEZCA DE CORRUPCIÓN, NO, NI POR QUÉ SE TENGA EL APETITO DE NO COMPROBAR, SON LAS DIFICULTADES PROPIAS INSISTO DE CADA PARTIDO POLÍTICO Y DE LAS DIFICULTADES DEVENIDAS DE LA REFORMAS HACENDARIAS QUE TIENEN PARA PODER COMPROBAR EL GASTO, SIN EMBARGO NOSOTROS ANUNCIAMOS NUEVAMENTE NUESTRO COMPROMISO CON LA LEY, CON LA FISCALIZACIÓN, DE SIEMPRE ESTAR ATENTOS Y CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA, ES DECIR NI AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, NI UN SERVIDOR COMO REPRESENTANTE SUFRIMOS DE NARCISISMO PROTAGÓNICO O POLÍTICO, NO, DE NINGUNA MANERA LO QUE ESTÁ AQUÍ FINALMENTE ES PARTE DE LAS DIFICULTADES DEL RECURSOS DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y QUIERO APROVECHAR DE PASO PARA FELICITAR A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y AL CONSEJO GENERAL QUE SE ESTÁ PLANTEANDO EN EL RESOLUTIVO CUARTO DE DICHO ACUERDO DONDE SE NOS ESTÁ CONSIDERANDO NO AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SINO A TODOS LOS PARTIDOS REINTEGRAR ESTE DINERO VÍA MULTA A PARTIR DE SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DEL MES DE JULIO PARA PODER SALDAR EL ADEUDO PENDIENTE EN EL MES DE DICIEMBRE.-----

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSIO CALLEJA NIÑO: EN RELACIÓN A LAS APRECIACIONES QUE HACE ATINADAMENTE EL REPRESENTANTE DE MORENA EN CUANTO A LO QUE CORRESPONDE A SU PARTIDO POLÍTICO EN LA OBSERVACIÓN MARCADA CON EN EL NÚMERO DOS, EFECTIVAMENTE SE ESTABLECE QUE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS SE DEBIERON HABER UTILIZADO \$ 22,990.18 PESOS LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE NO SON COMPROBADAS ADECUADAMENTE O NO SON EROGADAS POR REGLAMENTO SE TIENEN QUE DEVOLVER QUE SON 2,505 PESOS CON 18 CENTAVOS QUE ESTÁN AHÍ, NO PUEDEN DE ALGUNA MANERA SUSTRARSE AL DICTAMEN PORQUE ASÍ LO ESPECIFICA EL REGLAMENTO Y ES MUY PRECISO DE LO QUE SE TIENE QUE HACER Y EFECTIVAMENTE NO ES QUE EN MUCHAS OCASIONES LO QUE ENCONTRAMOS EN EL DICTAMEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS TUVIERON LOS 15 DÍAS PARA SUBSANAR Y PODER SOLVENTAR POR EJEMPLO ESAS CUESTIONES CONTABLES QUE PUDIERAN ESTAR AHÍ MAL APRECIADAS COMO COMENTA POSIBLEMENTE POR EL ÁREA TÉCNICA, NO FUE EL CASO PORQUE NO LO ARGUMENTÓ, SI LO GASTÓ COMO DICE QUE SI LO GASTO, PERO LA MANERA DE COMPROBARLO NO FUE EL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE ES LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN SE BASA CON DOCUMENTOS Y COMPROBACIÓN Y ADEMÁS EN QUE EL MISMO ENTE POLÍTICO LE DIGA ES QUE LO GASTE ASÍ Y ESTÁ EN ESTE LUGAR Y TIENE QUE IR DE ACUERDO A LOS FORMATOS QUE ESTÁN PREVIAMENTE APROBADOS COMO LO ESTABLECE EL REGLAMENTO, ES POR ESE RAZÓN UNA VEZ QUE SE HACE LA OBSERVACIÓN SE TIENE QUE SUBSANAR, EL CASO CONTRARIO PREVALECE Y TIENE QUE VENIR UNA SANCIÓN AQUÍ DE HECHO AHÍ NO HAY UNA SANCIÓN SIMPLEMENTE EL REGLAMENTO ESPECIFICA QUE SE TIENE QUE DEVOLVER LOS \$ 2,505 PESOS PROBABLEMENTE COMO LO ESTABLECE SU CONTADOR, SI PUDO HABER HECHO EL GASTO PERO LA MANERA DE COMPROBAR NO FUE LA ADECUADA NO FUE LA QUE CORRESPONDÍA A LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA POR ESO SE REQUIRIÓ EN EL 2% SE ARGUMENTÓ QUE LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS MINISTRADOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS FUERON EROGADOS, NO REALIZÓ LOS REGISTROS CONTABLES ADECUADOS PORQUE HAY UN PROCEDIMIENTO QUE YA ESTÁ REGULADO YA ESTÁ REGLAMENTADO EN EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN Y EN LA LEY 571, ENTONCES PROBABLEMENTE LO QUE LE INFORMA SU CONTADOR ES ALGO QUE HICIERON, QUE USTEDES EFECTIVAMENTE PUDIERON HABER LLEVADO A CABO ESTA ACTIVIDAD O ESTE DESTINO DEL 2%, PERO CONTABLEMENTE NO APARECE, ENTONCES COMO COMISION DE FISCALIZACION, LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, ES QUIEN NOS NUTRE, QUIEN NOS ARMA LO QUE ES EL ANTE PROYECTO DE DICTAMEN, ES QUIEN TIENE LA FUNCIÓN TÉCNICA, NO LO ENCONTRÓ, AHÍ ENTONCES NO SE JUSTIFICÓ TAMPOCO EN LOS 15 DÍAS QUE SE LE DIERON PARA PODER SUBSANAR, ESA ES RAZON ÚNICA, POR ESO TIENE QUE PREVALECER ACÁ NOSOTROS NO PODEMOS OBIARLO PORQUE ASÍ NOS MANDATA EL REGLAMENTO, TAL VEZ NO ESTÉN INCUMPLIENDO CON ESE 2%, PERO CONTABLEMENTE NO SE REGISTRÓ TAL CUAL.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA: MANTENIMIENTO LA POSTURA DE NO POLEMIZAR Y QUE AL FINAL DE CUENTAS NOSOTROS NO NECESITAMOS LOS SEIS

MESES PARA DEVOLVER, OJALA Y LOS DEMÁS DEVUELVAN TAMBIÉN EN UNA SOLA EXHIBICIÓN PARA QUE ESPERAR SEIS MESES, ES MUY SENCILLO EL ASUNTO EN CASO DE QUE NO LOGREMOS JUSTIFICAR POR QUÉ PODEMOS NOSOTROS PELEAR ESOS 2500 PESOS POR QUE EFECTIVAMENTE EN EL SENTIDO DE QUE SI SE JUSTIFICAN PUES, SI CONTABLEMENTE O NO ES UN ASUNTO DE LEGALIDAD DE PROCEDIMIENTO, PERO SE APLICÓ SI LO DECIMOS ES PORQUE LO PODEMOS DEMOSTRAR DE TODAS MANERAS NOSOTROS SI ES QUE RECURRIMOS PUES VAMOS A DEMOSTRARLO PORQUE YO CREO QUE LO IMPORTANTE DEL EJERCICIO DE UN DINERO PÚBLICO ES QUE ESTE SE APLIQUE DESDE LUEGO QUE TAMBIÉN SE JUSTIFIQUE, PERO SI NO FUERA EL CASO COMO ES DINERO PÚBLICO PUES NO TENEMOS NINGÚN INCONVENIENTE TAMBIÉN EN QUE SE REGRESEN ESOS 2500 Y TANTOS PESOS, QUE ES EL MÁXIMO QUE SE NOS IMPONE LO CUAL YO CREO QUE HACE VER UNA ACTIVIDAD POR PARTE DE NUESTRAS ÁREAS ESPECIALIZADAS EN MORENA MUY EFICIENTES.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA: ÚNICAMENTE PARA DAR LECTURA AL CUARTO RESOLUTIVO DE ESTA RESOLUCIÓN 007 QUE ESTABLECE QUE LAS SANCIONES IMPUESTAS A LOS INSTITUTOS POLÍTICOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS UNA VEZ QUE QUEDE FIRME EL CONTENIDO DE ESTA RESOLUCIÓN POR NO HABER SIDO RECURRIDAS O AL SER CONFIRMADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, DEBERÁ SER DEDUCIDAS EN LAS SIGUIENTES SEIS MINISTRACIONES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE LE CORRESPONDA A CADA INSTITUTO POLÍTICO EN LOS TÉRMINOS QUE PREVÉ EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 333 DE LA LEY ELECTORAL, ES DECIR QUE AQUÍ NO ES UNA OCURRENCIA DE LA COMISIÓN HAY ALGO EN EL QUE SE FUNDAMENTA, LA OCURRENCIA VIENE DEL SEÑOR REPRESENTANTE DE MORENA, QUE NOS ESTÁ ACONSEJANDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A PAGAR EN UNA SOLA ADMINISTRACIÓN POR QUE LA DE ÉL ES DE \$ 22,500 YO SI QUISIERA ROGARLE QUE LE HABLE POR FAVOR POR TELÉFONO A SU REPRESENTANTE NACIONAL HORACIO DUARTE PARA QUE PAGUE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN LOS 11.5 MILLONES QUE LE IMPUSO DE MULTA EL INE POR ESTA SITUACIONES IRREGULARES, A ÉL QUE LE HABLE, A ÉL QUE LO ACONSEJE, A ÉL QUE LO INSTRUYA A NUEVA ALIANZA NO NECESITAMOS QUE NOS ESTÉN HACIENDO RECOMENDACIONES QUE NO VAN EN NUESTROS PRINCIPIOS, NI EN NUESTROS ESTATUTOS, A HORACIO DUARTE QUE LE LLAME Y QUE LE DIGA HORACIO PAGA LOS 11.5 MILLONES QUE TE IMPUSO EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DE MULTA EN ESTE PROCESO FEDERAL ELECTORAL.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA: CUANDO UNA DISCUSIÓN ENTRE EL PRD Y EL PRI RELATIVO A LA ELECCIÓN FEDERAL DEL DISTRITO 1 DONDE SE ESTABA CUESTIONANDO EL TRIUNFO DE UNO Y LA IMPUGNACIÓN DE INCONFORMIDAD DEL OTRO, EL SEÑOR REPRESENTANTE NUEVA ALIANZA DIJO QUE AQUÍ NO ERA EL INE SI SE ACUERDA, QUE AQUÍ NO ERA EL INE QUE PARA QUE ÍBAMOS ATRAER COSAS QUE NO TENÍAN QUE VER AHORA, ESTÁ DE RISA PORQUE AHORA LE CONVIENE Y TRAE ESO, LO QUE PASA QUE A LO MEJOR LE DEGENERAN CIERTAS INCOMODIDADES O MIRA YO NO VOY A EXHIBIR LA VERDAD CANTIDADES ALLÁ ELLOS DE LAS CANTIDADES QUE TENGAN QUE DEVOLVER, NOSOTROS ESTAMOS

SOLAMENTE HACIENDO USO DE UN DERECHO EXPONIENDO NUESTRAS IDEAS, SI ESO RASPA Y LASTIMA PUES YO NO HABÍA SEÑALADO A NINGÚN PARTIDO EN CONCRETO, YA SI SE PONEN EL SACO PUES NI MODO ANDAN MUY MAL EN EL ASUNTO DE LA APLICACIÓN DEL DINERO PÚBLICO Y ESO A VECES LES GENERAN CIERTAS INCOMODIDADES QUE LE VOY HACER YO, PERO BUENO TRATÁNDOSE DE UN TEMA HOMÓLOGO DE AQUELLA OCASIÓN VALDRÍA LA PENA RECORDARLO PORQUE A VECES SE HACE USO DE LA SOBERANA INCONGRUENCIA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EN DESAHOGO DEL SÉPTIMO Y ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES LE SOLICITO DE CUENTA DEL PUNTO DE REFERENCIA.-----

- - - EL SECRETARIO EJECUTIVO, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: CON SU AUTORIZACIÓN SEÑORA PRESIDENTA POR LO QUE HACE AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ESTÁN INSCRITOS DOS PUNTOS PROPUESTOS POR EL REPRESENTANTE DE MORENA EL PRIMERO DE ELLOS RESPECTO AL INFORME DE UN OFICIO ENTREGADO AL CONGRESO DEL ESTADO DONDE MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INMEDIATA DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR INTERNO Y UN SEGUNDO PUNTO QUE CONSTITUYE UNA AGENDA DE TRABAJO QUE PLANTEA EL REPRESENTANTE A ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A PETICIÓN DEL CIUDADANO REPRESENTANTE DE MORENA QUE SOLICITA SE INVIERTA EL ORDEN DE DISCUSIÓN DE LOS ASUNTOS Y EN PRIMER LUGAR SE ESTARÍA SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL LA PROPUESTA DE AGENDA DE TRABAJO QUE PLANTEA A ESTE CONSEJO SERÍA CUANTO A LO QUE HACE EL PRIMERO DE LOS ASUNTOS GENERALES.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA: ES UN POCO MÁS AMPLIO LE QUIERO PEDIR SI ME PASO 10 SEGUNDOS CONSEJERA QUE ME TOLERE POQUITO, LO QUE VOY A PLANTEAR ES UNA AGENDA A ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y VA DE LA SIGUIENTE MANERA ACCIDENTAL MIRE ESCUCHE ALGUNOS DÍAS DECIR LA PALABRA VACACIONES, AQUÍ EN ESTA MESA, NO RECUERDO SI FUE EN REUNIÓN DE TRABAJO O SESIÓN, PERO DESDE ESE MOMENTO ME PREOCUPE DE QUE ALGUNOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO YA SE EMPIECEN A RELAJAR, BAJO LA IDEA DE QUE COMO YA PASARON LAS ELECCIONES YA NO QUEDARA QUE HACER EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL, TAL VEZ ASÍ HA OCURRIDO CON ANTERIORES CONSEJEROS, DIGO SOLO CONSEJEROS PORQUE NO HABÍA CONSEJERAS, NO SÉ SI RECUERDEN QUE EN LA ÚLTIMA SESIÓN MENCIONE QUE LA DEMOCRACIA TENEMOS QUE ADOPTARLA COMO FORMA DE VIDA, PRACTICARLA, NO SOLO MENCIONARLA EN TIEMPOS ELECTORALES, LA DEMOCRACIA NO ES CASUAL O TEMPORALERA, ES UN RÉGIMEN ESTABLECIDO EN NUESTRA CARTA MAGNA, PERO QUE NO SE EJERCE NI SE PRACTICA COTIDIANAMENTE Y TENEMOS QUE LLEVARLA A CABO HASTA PERFECCIONAR LA DEMOCRACIA QUE TENEMOS SOLO EN LO FORMAL, INSIPIENTE Y SIN RESULTADOS AUTÉNTICOS DE LA VOLUNTAD

CIUDADANA, ES POR ESO QUE LES VENGO A PROPONER QUE SE APRUEBE UNA AGENDA DE TRABAJO EN ESTE INSTITUTO PARA DARLE SEGUIMIENTO A DETERMINADAS ATRIBUCIONES QUE EL CONSEJO GENERAL TIENE, PERO QUE NO SE EJERCEN CONVIRTIENDO EN LETRA MUERTA MUCHAS DISPOSICIONES LEGALES Y QUE TIENE QUE VER CON LA DEMOCRACIA, EL INCENTIVARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ALGUNAS REFORMAS A LEYES QUE SON, ALGUNAS INAPLICABLES, CONFUSAS Y HASTA ANTICONSTITUCIONALES, YA BASTA DE DECIR AQUÍ, LA CANTALETA RUIDO Y CONFUSIÓN DE VOCES E INSTRUMENTOS CON QUE SE BURLABAN DE ALGUIEN, COMO CANCIÓN BURLESCA CON QUE, PUES ESTAS SON LEYES QUE NOS DIERON LOS SEÑORES LEGISLADORES Y USTEDES COMO PARTIDOS POLÍTICOS REALICEN LAS REFORMAS QUE SEAN NECESARIAS PARA QUE CON ESAS REGLAS VAYAMOS A UN PROCESO ELECTORAL EN MEJORES CONDICIONES, ESO ES MUY CÓMODO PERO NADA DE ESO, MIREN, SEÑORES CONSEJEROS LOS LEGISLADORES, MUCHOS DE ELLOS, NO SABEN NADA DE LEYES, PROCESOS LEGISLATIVOS Y MENOS DE MATERIA ELECTORAL, TARDAN COMO 6 MESES EN AGARRARLE EL HILO AL CONGRESO Y QUIENES MEDIO SABEN DE LEYES PORQUE YA TIENEN EXPERIENCIA COMO SON EL CASO DE LOS PLURIS, NI CREAN QUE VAN HACER MUCHO POR LA DEMOCRACIA, SI ELLOS NO FUERON ELECTOS POR MAYORÍA RELATIVA, ESOS NADA MÁS VAN A ACATAR LO QUE LES DICTAN SUS JEFES, LO QUE LOS PUSIERON, EN CAMBIO USTEDES SON PERITOS EN MATERIA ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR ESO LOS ELIGIERON, NO DIGO CON IRONÍA, LO DIGO EN SERIO, SERÍA UN VERDADERO DESPERDICIO QUE SE RELAJEN, LA DEMOCRACIA SIMULADA LOS NECESITA PARA CONSTRUIR UNA DEMOCRACIA AUTÉNTICA Y LA VAMOS A IR CONSTRUYENDO POCO A POCO EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL PRIMER POSICIONAMIENTO DE MORENA, CUANDO TOMAMOS PROTESTA USTEDES Y YO TAMBIÉN, DIJE, LA VERDADERA REFORMA POLÍTICA SERÁ AQUELLA DONDE SE CUENTEN BIEN LOS VOTOS Y NO SE COMPREN, NO CREAN QUE LO DIJE DE CHISMITO DE MANERA BARATA O FALSO ES LA NETA LIMPIO, PURO, CLARO Y BIEN DEFINIDO, LA NETA, POR ESO LES DECÍA QUE ESE LEMA QUE APROBARON PARA EL IEPC NO FUERA ESE QUE ESCOGIERON Y QUE ES UN SIN SENTIDO Y MÁS BIEN PARECE LEMA SIN CAMPAÑA, QUE SI DE VERDAD QUERÍAN DARLE UN BUEN LEMA AL INSTITUTO FUERA MUY SIMPLE Y SENCILLO POR UNA AUTÉNTICA DEMOCRACIA, PERO PUES USTEDES ESTÁN EN LO SUYO, MAYORITEAN Y UNO PUES SE AGUANTA, AHORA VIENE LA AGENDA DE TRABAJO, QUEREMOS VER QUE TANTA VOCACIÓN DEMOCRÁTICA TIENEN EN VERDAD, NO SÉ SI AL APROBAR SUS EXÁMENES PARA SER CONSEJEROS LES PREGUNTAN SOBRE LA DEMOCRACIA, PARA QUE SIRVE, DE DONDE VIENE, QUIEN FUE PERICLES, QUE HIZO AL CREARLA Y SI ADEMÁS USTEDES LA PRACTICAN Y COMO LA PRACTICAN, YO ESPERO QUE SÍ PORQUE DE ESO SE TRATA ESTE ASUNTO, LO QUE MORENA VIENE A PROPONER ES UNA AGENDA DE LARGO PLAZO Y CONTEMPLA POR EL MOMENTO, POR EL MOMENTO, HABRÁ MUCHO MÁS PROPUESTAS, PERO POR EL MOMENTO, ES LO SIGUIENTE: PRIMERO Y LES PIDO QUE TENGAN SU LEY PORQUE ESTO ESTÁ FUNDADO PUES VOY A CITAR LOS ARTÍCULOS PERO NO ME VOY A REFERIR A ELLOS EN UNA SEGUNDA RONDA, QUE UNA VEZ QUE CONCLUYA LA FASE IMPUGNATIVA, YA SE ASUMAN LOS SEÑORES Y

SEÑORAS EDILES Y EL GOBERNADOR DE GUERRERO, QUE ESPERO QUE NO SEA ASTUDILLO, ES DECIR UNA VEZ QUE SE REPONGA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, Y LUEGO YA QUE EXISTA SE LES NOTIFIQUE QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 188 FRACCIÓN LXVII DE LA LEY NUMERO 483, EN RELACIÓN CON EL 191 NUMERAL 1, FRACCIONES III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO, LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE APLIQUEN SEAN SIN DISTINGOS PARTIDISTAS Y SIN INFLUIR EN LA EQUIDAD DE LA COMPETENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, UN GOBIERNO ES PARA TODOS Y TODAS, ADEMÁS DE NO APROVECHAR ESOS RECURSOS PARA QUE ACTOS DE PROMOCIÓN PERSONALIZADA QUE INCLUYA SU NOMBRE, IMAGEN, VOZ O SÍMBOLOS, ESTO ES MUY IMPORTANTE PARA QUE SE VAYA DISEÑANDO DESDE AHORA PARA TODOS LOS GOBIERNOS, ESTA MEDIDA LEGAL QUE ESOS ARTÍCULOS FACULTAN A ESTE CONSEJO, DEBE SER DEBIDAMENTE APLICADA, EN RAZÓN DE LO SIGUIENTE: EN LAS SIGUIENTES ELECCIONES HAY UNA FIGURA QUE SE VA A DESARROLLAR, LA CUAL EN MORENA NO COMPARTIMOS, PERO AHÍ ESTÁ EN LA LEY, QUE ES LA REELECCIÓN Y MUCHOS ALCALDES E INCLUSO LEGISLADORES VAN A PRETENDER HACERLA VALER EN SU FAVOR YA CASI ME ESTOY IMAGINANDO QUE ASUMIENDO LOS CARGOS VAN A ARRANCAR CAMPAÑA PARA EL 2018 Y ESO ESTE ÓRGANO ELECTORAL LO DEBE REGULAR, CON LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY CORRESPONDIENTE COMO ES EL DAR VISTA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, SEGUNDO, CREAR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ESTE INSTITUTO, VERDAD QUE NO HAY ES INVEROSÍMIL, HAY QUE APARTARLA, NO LA HAY DE MANERA EXCLUSIVA Y DEBE SER PERMANENTE, ESTA COMISIÓN ENCUENTRA SUSTENTO LEGAL EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 184 Y 188 FRACCIONES LI Y LIX DE LA LEY 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y TENDRÁN LAS FACULTADES DE DAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE QUIENES SON GOBIERNOS EMANADOS DEL VOTO CIUDADANO; DAR A CONOCER RESULTADOS DE ESTUDIOS, ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN A LA CIUDADANÍA E INCLUSO CREAR EL REGLAMENTO QUE FACILITE Y REGULE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ESTA COMISIÓN DEBERÁ TENER CARÁCTER DE PERMANENTE. EN EL CONGRESO DEL ESTADO EXISTE YA LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, O AL MENOS LA CONTEMPLA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 49 Y TAMBIÉN EL 60 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO NÚMERO 286, AQUELLA COMISIÓN Y LA QUE DEBE CREAR ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEBEN ESTAR VINCULADAS DE MANERA PERMANENTE PARA EJERCER LA DEMOCRACIA, DESDE AHORA ME PRONUNCIO PARA QUE EN EL CONGRESO DE GUERRERO, OFICINAS DE GOBIERNO DEL ESTADO Y AYUNTAMIENTOS, EXISTAN URNAS O BUZONES O LO QUE SE APRUEBE CON EL EMBLEMA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y OJALÁ EL LEMA CAMBIE POR EL QUE HE PROPUESTO, PARA QUE LOS CIUDADANOS EXPRESEN A TRAVÉS DE UN CUESTIONARIO O PREGUNTAS QUE ESTE CONSEJO PREVIAMENTE APRUEBE, SEGÚN EL CASO, SUS OPINIONES RESPECTO DE ESOS GOBIERNOS Y REPRESENTANTES Y SE DEN A CONOCER EN SESIÓN PÚBLICA EL RESULTADO DE OPINIÓN DE ESE EJERCICIO DEMOCRÁTICO. DE ESTA MANERA EL IEPC ESTARÍA ASUMIENDO UNO DE LOS ROLES AL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

QUE NINGÚN GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL O EL CONGRESO SE ESCAPE DEL SONDEO Y ESCRUTINIO PÚBLICO DE SU LABOR QUE DEBE ESTAR AL SERVICIO DE LA GENTE. LA LEY NOS DA ESA POTESTAD COMO ÓRGANO ELECTORAL Y SE TIENE QUE EJERCER QUE SEA TRIMESTRAL CUATRIMESTRAL O SEMESTRAL MENTE POR CADA AÑO. TERCERO.- Y ES QUE EL ÓRGANO ELECTORAL NO SOLO LO CONFORMAN USTEDES SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, TAMBIÉN MORENA Y LOS DEMÁS PARTIDOS, ESPERO QUE ESO LES AGRADE PUES SE TRATA DE AYUDAR A QUE TENGAMOS MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS; POR ESO, ES PERTINENTE QUE DESDE ESTE INSTITUTO SE PROPONGA AL CONGRESO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 181 DE LA LEY QUE NOS RIGE, LA 483, QUE ESTABLECE QUE ESTE CONSEJO LO CONFORMAN USTEDES, INCLUIDO EL SECRETARIO, PERO TAMBIÉN NOSOTROS; LA REFORMA O ADICIÓN AL SUSTANTIVO 183 DE LA MISMA NORMATIVIDAD, QUE ACTUALMENTE DICE QUE SOLO 4 CONSEJEROS PUEDEN REALIZAR TODO EL PROCESO ELECTORAL, SIN LA PARTICIPACIÓN DE PARTIDOS. ESTO PARA EVITARNOS DISCUSIONES QUE OCURRAN ANTE EL ABANDONO DE PARTIDOS EN SESIONES O DE CONSEJEROS QUE PUDIERA DARSE EL CASO Y TRABAJAR SIN QUÓRUM LEGAL, COMO OCURRIÓ EN ESTE PROCESO. CUARTO.- TENEMOS QUE PROPONER AL LEGISLATIVO, NUEVAS CAUSALES DE NULIDAD DE ELECCIÓN, HAY DEMASIADAS RENDIJAS LEGALES QUE PERMITEN EVADIR LA LEY. SE DEBE ESTABLECER QUE SI EXISTE LA PRESUNCIÓN, QUE SE OIGA BIEN, TAN SÓLO LA PRESUNCIÓN, DE QUE EN LAS ELECCIONES INCIDIÓ LA DELINCUENCIA, ESAS ELECCIONES DEBERÁN ANULARSE ABSOLUTAMENTE. DESDE LUEGO QUE NO CORRESPONDE A ESTE ÓRGANO ADMINISTRATIVO, NI AL JURISDICCIONAL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, JUZGAR ACTOS DELICTIVOS, PERO POR ESO DEBE ESTABLECERSE LA PRESUNCIÓN DE ALGÚN DELITO A CARGO DE UNA AUTORIDAD INVESTIGADORA FEPADE O FISCALÍA DEL ESTADO PARA QUE DE MANERA COADYUVADA DETERMINE SI DICHS ACTOS PRESUMIBLEMENTE OCURRIERON, PARA INVALIDAR ESAS ELECCIONES. QUINTO.- SE TIENE QUE ESTABLECER UNA VERDADERA EQUIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL, NO PUEDE EXISTIR TANTA DISPARIDAD EN EL USO DE RECURSOS, QUE SON PÚBLICOS, ESO EN NADA ABONA A UNA AUTÉNTICA DEMOCRACIA. ESTA PROPUESTA ES FUNDAMENTAL PARA DAR CERTEZA A UNA ELECCIÓN Y YA EN EL SENTIDO DE QUE SE QUITEN ESAS VENTAJOSAS FORMULAS REBUSCADAS PARA EL OTORGAMIENTO DE DINERO A PARTIDOS EN LO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIAS EN TIEMPO DE ELECCIONES, LAS ASIGNACIONES DEBEN SER PAREJAS. ESTO SE TIENE QUE PROPONER AL CONGRESO. SEXTO.- SE TIENE QUE ABOLIR CIERTAS CAUSALES DE IMPROCEDENCIA DE LAS INCONFORMIDADES EN MATERIA ELECTORAL. ACTUALMENTE ALGUNAS CAUSALES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, SON AUTÉNTICAS LICENCIAS DE IMPUNIDAD, PARA ELLO DEBEN ESTABLECERSE MECANISMOS LEGALES, COMO LA PREVENCIÓN Y LA SUBSANACIÓN PARA PERMITIR QUE TODAS LAS INCONFORMIDADES SEAN SUBSTANCIADAS Y NO QUEDEN DUDAS ACERCA DE LO QUE PASO EN CADA ELECCIÓN, SE TIENEN QUE QUITAR ESAS TRANCAS LEGALOIDES QUE IMPIDEN TENER CERTEZA EN LAS ELECCIONES, TENGO MÁS PROPUESTAS DEBIDAMENTE

FUNDADAS COMO MATERIA DE QUEJAS, PERO POR EL MOMENTO SOLO PRESENTO ESTAS 5 QUE SOMETO A SU CONSIDERACIÓN PARA QUE SE ESTABLEZCA UNA AGENDA DE TRABAJO DE LARGO PLAZO, NADA DE VACACIONES PARA IMPEDIR EL RELAJAMIENTO DE ESTE ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE DEBE FOMENTAR DE MANERA PERMANENTE ESA PARTICIPACIÓN, TAL COMO LA DEMOCRACIA. QUE REITERO DEBEMOS INSTAURARLA EN MÉXICO Y EN PARTICULAR EN GUERRERO, COMO UNA FORMA DE VIDA, NO COMO UN ASUNTO ELECTORERO Y OCASIONAL, SINO COTIDIANAMENTE A FAVOR DE TODOS CON ARROBA.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENE VARGAS PINEDA: COMPAÑEROS ME PARECE MUY INTERESANTE EL DOCUMENTO QUE PRESENTA EL SEÑOR REPRESENTANTE DE MORENA, DEBIÉRAMOS DE GENERAR UNA REUNIÓN DEL CONSEJO GENERAL PARA IR INCORPORANDO TAMBIÉN LAS VISIONES DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS VISIONES DE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y CONSTRUIR ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO GENERAL, PUES, UNA PROPUESTA DE AGENDA DE TRABAJO QUE LE PUEDA DAR UN RUMBO AL INSTITUTO, NO COMPARTO LA IDEA DE QUE NOS VAMOS A RELAJAR EN EL INSTITUTO, PORQUE EN LAS REUNIONES QUE HEMOS TENIDO COMO CONSEJEROS ELECTORALES HEMOS PLANTEADO TAMBIÉN, UNA SERIE DE DIRECTRICES HACIA DONDE TENEMOS QUE IR CAMINANDO, CUALES VAN HACER LOS TRABAJOS QUE HABRÁ QUE DESARROLLAR ESTE INSTITUTO ELECTORAL PARA PROMOVER, PRECISAMENTE, LO QUE SEÑALABA EL SEÑOR REPRESENTANTE, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA CULTURA CÍVICA Y UNA SERIE DE ATRIBUCIONES QUE ESTÁN CONTENIDAS EN LA LEY. YO SERÍA DE LA IDEA, SEÑORA PRESIDENTA, COMPAÑEROS, QUE ES UN TEMA DESDE LUEGO MUY IMPORTANTE PORQUE ESTARÍAMOS AHÍ DEFINIENDO EL FUTURO DEL INSTITUTO Y QUE ESTA AGENDA FINALMENTE TENDRÍA QUE RECOGER LA VISIÓN DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, Y OPINARÍA ENTONCES PUES QUE PUDIÉRAMOS IR ALGUNAS REUNIONES PORQUE A LO MEJOR NO EN UNA SOLA REUNIÓN ESTARÍAMOS SACANDO TODO EL TEMA, PERO SI HACER UNA SERIE DE REUNIONES PARA DARLE FORMA A UNA AGENDA DONDE ESTÉN CONTENIDAS LAS PROPUESTAS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, DE ESTE CONSEJO.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ: EN PRINCIPIO SON BIENVENIDAS LAS PROPUESTAS QUE HACE EL REPRESENTANTE DE MORENA, ASÍ COMO SON BIENVENIDAS LAS PROPUESTAS DE AGENDA DE TRABAJO, DE AGENDA PÚBLICA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LAS PROPUESTAS QUE DEVENGAN DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE COLEGIADO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR SUPUESTO, ESTAMOS PRECISAMENTE EN UNA FASE DE ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PROGRAMAS DE TRABAJO QUE ESTÁN IMPLEMENTANDO LAS ÁREAS DIRECTIVAS Y OPERATIVAS DE ESTE INSTITUTO DE CARA A LA PROPUESTA PRESUPUESTAL 2016 Y HEMOS TENIDO YA UNA REUNIÓN AMPLIA CON LA ESTRUCTURA A EFECTO DE DEFINIR CUÁLES SON LOS EJES CENTRALES DE REFERENCIA QUE DEBEN OBSERVAR EN LA PROPUESTA DE PROGRAMAS, DE ACCIONES PARA EL PRÓXIMO CICLO ANUAL Y DENTRO DE

ESTOS EJES SI NO MAL RECUERDO SON SIETE EJES, HAY DOS QUE HABLAN QUE TENEMOS QUE GENERAR PROGRAMAS PARA FORTALECER LAS ACCIONES QUE TIENEN QUE VER CON EDUCACIÓN CÍVICA, CON CULTURA CÍVICA DE CARA A LA FORMACIÓN DE VALORES EN LOS DIFERENTES EXTRATOS DE LA SOCIEDAD INCLUSO ACTUALMENTE SE ESTÁ TRABAJANDO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE VALORES CÍVICOS Y ELECTORALES VALORES HUMANOS TAMBIÉN EN EL SECTOR DE PRIMARIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SE ESTÁ TRABAJANDO YA CON NIÑOS EN UN PROGRAMA DONDE SE ESTÁ UTILIZANDO MATERIALES DIDÁCTICOS QUE TIENEN COMO FINALIDAD PRECISAMENTE EL FOMENTO DE VALORES DE LA DEMOCRACIA, DE VALORES DE LA JUSTICIA, DE VALORES DE LA LIBERTAD Y OTROS VALORES DE CARÁCTER ÉTICO, SE ESTÁ TRABAJANDO YA, PERO TAMBIÉN SE TIENE QUE VOLVER A REFORZAR LO QUE ES EL TRABAJO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DE LA PROMOCIÓN CULTURA CÍVICA CON LOS SECTORES DE JÓVENES Y DE ADULTOS, FINALMENTE DE LO QUE SE PRETENDE ES LA CREACIÓN, LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA, AHÍ YA ESTÁ PRECISAMENTE UNA DE LAS OCUPACIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL TAMBIÉN DENTRO DE ESTOS EJES RECTORES DE LA APERTURA PROGRAMÁTICA 2016 ESTÁ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DONDE TAMBIÉN DA RESPUESTA A LAS INQUIETUDES QUE NOS PRESENTA Y QUE SON BIENVENIDAS REITERO NUEVAMENTE REPRESENTANTE DE MORENA EN EL SENTIDO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ES DECIR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES FUNDAMENTAL CUANDO SE TRATA PRECISAMENTE DE GENERAR CIUDADANÍA ACTIVA QUE PARTICIPE EN LA VIDA PÚBLICA DE NUESTRO ESTADO, NUESTRA GESTIÓN POR SUPUESTO QUE NO SE CENTRA SOLAMENTE EN LA ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES, EN LA PROMOCIÓN DEL VOTO ETC. ETC., SINO FUNDAMENTALMENTE DESCANSA EN LA GENERACIÓN, EN LA CREACIÓN DE CIUDADANÍA ACTIVA REALMENTE CIUDADANÍA NO EN SÍ, CIUDADANÍA PARA SI, PARTICIPATIVA PUES Y DENTRO DE LOS PLANTEAMIENTOS QUE HACEMOS Y SUGERENCIAS ESTA REVISAR LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE YA EXISTE EN NUESTRO ESTADO Y QUE ESTÁ AHÍ COMO UNA SERIE DE INSTRUMENTOS Y FIGURAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE PUEDEN SER OPCION DE LA PROPIA CIUDADANÍA O DE LOS PODERES PÚBLICOS INCLUSIVE, ESTÁN LAS FIGURAS DE REFERÉNDUM, PLEBISCITOS, INICIATIVA POPULAR, ETC. ESTÁN ALGUNAS FIGURAS COMO LOS COMITÉS CIUDADANOS QUE SON PRECISAMENTE ÓRGANOS CIUDADANOS QUE SE CREAN EN LAS DIFERENTES COLONIAS, EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE MUNICIPIOS EN CONCRETO ASÍ LO PLANTEA LA LEY, CON UNA SERIE DE ATRIBUCIONES Y SON CREADAS A PARTIR DEL EJERCICIO DEMOCRÁTICO, NO SON CONCEBIDAS O AUTO DENOMINADAS POR GRUPOS DE PERSONAS EN LO PARTICULAR SI NO PROVIENEN DE PROCESOS DEMOCRÁTICOS PARECE QUE POR AHÍ SE ESTÁ ALINEANDO AL MENOS DE MANERA DIGAMOS INDICATIVA COMO DIRECTRIZ LOS PROGRAMAS ENTRE OTROS, LA PROPIO REVISIÓN LA PROPIA PROPUESTA DE REVISIÓN DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA PONERLA MÁS A FAVOR DE LA CIUDADANÍA QUE DE LOS PODERES PÚBLICOS, ESO HABLA TAMBIÉN DE LA MISMA INTENCIÓN DE GENERAR LA PARTE SUSTANTIVA DE LA DEMOCRACIA, NO HAY DEMOCRACIA SIN CIUDADANOS, POR ESO ES QUE CLARO ESTAMOS FORMADOS EN LA CONCESIÓN

DIVERSA DE DEMOCRACIA USTEDES SABEN PERFECTAMENTE QUE HAY DIVERSOS CONCEPTOS DIVERSAS DEFINICIONES DE LO QUE ES LA DEMOCRACIA PORQUE HAY OBTIAMENTE DIVERSAS PERSONAS POLITÓLOGOS, HISTORIADORES, PENSADORES DE LA ANTIGÜEDAD, DE LA MODERNIDAD, QUE HAN HABLADO ACERCA DE LO QUE CONCIBEN COMO DEMOCRACIA ENTENDEMOS TODO ELLO Y LOS CONSIDERAMOS A LA HORA TAMBIÉN DE PLANTEAR NUESTRAS DIRECTRICES, ASÍ QUE BIENVENIDAS LAS PROPUESTAS LAS TOMAMOS EN CONSIDERACIÓN SEGURAMENTE LA VAMOS A LLEVAR A LAS ÁREAS PARA EFECTO DE QUE EN EL TRABAJO QUE SE ESTÁ HACIENDO YA LO QUE ES PERTINENTE, LO QUE ES OPORTUNO DE AQUÍ PUES QUE SE CONOZCA, SE ANALICEN Y SE PUEDAN TRADUCIR EN PROGRAMAS CONCRETOS, EN ACCIONES ESPECÍFICAS PARA EL PRÓXIMO CICLO FISCAL 2016.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA: LA PROPUESTA QUE HACE EL REPRESENTANTE DE MORENA SON OPORTUNAS PARA TOMARLAS EN CONSIDERACIÓN EN LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE TRABAJO QUE EN SU OPORTUNIDAD SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO PARA SU APROBACIÓN EN EL SENO DEL CONSEJO GENERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, SUGIERO A LA CONSEJERA PRESIDENTA Y AL SECRETARIO EJECUTIVO TOMAR EN CONSIDERACIÓN LAS PROPUESTAS PARA ANALIZARLAS NO NADA MÁS EN EL SENO DEL CONSEJO SI NO CON EL APOYO TAMBIÉN DE LAS ÁREAS OPERATIVAS POR LA INCIDENCIA QUE TIENEN POR EJEMPLO EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE HEMOS TENIDO CONSEJERAS Y CONSEJEROS Y TAMBIÉN HAN ESTADO ALGUNOS DE USTEDES REPRESENTANTES DE PARTIDO A LOS QUE SE HAN CONVOCADO SE PRETENDE QUE LA ACCIÓN DE ESTE INSTITUTO UNA VEZ QUE CONCLUYA EL PROCESO ELECTORAL Y EN SU CASO EL EXTRAORDINARIO SI ES QUE FUERA PROCEDENTE TENGA BUENA PRESENCIA EL INSTITUTO A NIVEL ESTATAL, TENEMOS UNA DESVENTAJA QUE SOLAMENTE CONTAMOS CON UNA ESTRUCTURA QUE TIENE SU DOMICILIO EN ESTA CIUDAD CAPITAL Y ESO NOS PONE EN DESVENTAJA PARA PODER ACUDIR A TODOS LOS ÁMBITOS DEL ESTADO EN DONDE EXISTEN PERSONAS GUERRERENSES, CIUDADANAS Y CIUDADANOS Y QUE REQUIEREN DE MAS BIEN EL INSTITUTO REQUIERE LLEGAR A ELLOS PARA DIFUNDIR VALORES, PRINCIPIOS DE LA DEMOCRACIA Y TODAS LAS FIGURAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE CONTEMPLA LA LEY Y QUE YA ESTÁN AHÍ, PERO QUE NOS FALTA CAMINAR Y QUE LA GENTE LAS CONOZCA, ENTONCES ES MI SUGERENCIA QUE LO ANALICEMOS, ANALICEMOS LAS PROPUESTAS CON DETENIMIENTO Y REUNIÓN A LA QUE SEGURAMENTE SE CONVOQUE A TRAVÉS DE SECRETARIA EJECUTIVA LAS PODAMOS IR CONSTRUYENDO DE LA MANO CON TODAS Y TODOS USTEDES.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: HA HABIDO DOS ILUSTRES PROPUESTAS DEL SEÑOR REPRESENTANTE DE MORENA, UNA QUE NO HAYA PRESUPUESTO HASTA QUE HAYA CONTRALOR Y DOS AHORA QUE NO HAYA VACACIONES, DECIRLE NO AL TODO ES LA MEJOR FORMA DE NO EQUIVOCARSE Y SENTIRSE TAL VEZ REVOLUCIONARIO, VERTICAL, CONGRUENTE, CONSECUENTE, CONVICCIÓN, CONCIENCIA Y DEMÁS Y EN LA PROPUESTA HACE UNA SERIE DE CRÍTICAS DE PASO, QUE LOS DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN

PROPORCIONAL QUE NO SABEN, ETC, ETC. Y QUE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE NOMÁS VAN A TOMAR EL CARGO Y VAN ANDAR EN CAMPAÑA, SIN EL ÁNIMO DE DEBATIR Y LO DIGO CON MUCHO RESPETO LÓPEZ OBRADOR ANTES DURANTE Y DESPUÉS DE LA JEFATURA DE GOBIERNO ANDA EN CAMPAÑA, Y MIREN ES MUY POLÉMICO DEBATIR ESTAS COSAS EN PRINCIPIO A GARRARSE DE LA PALABRA DEMOCRACIA QUE TIENEN DISTINTAS CONCEPCIONES Y ACEPCIONES EL TÉRMINO SEGÚN AL ANÁLISIS QUE UNO DESEE ARRIBAR, DESDE SU MÁS GENUINA CONCEPCIÓN DE DEMOS PUEBLO, CRATOS PODER DEL PUEBLO, HASTA MIL CONCEPCIONES ENTENDIDA COMO EL VÉRTIGO DEL CAMBIO QUE TODO SER HUMANO DEBE DE UTILIZAR PARA CAMBIAR LAS VIEJAS Y ARCAICAS ESTRUCTURAS DE ESTA COMPLEJA Y DINÁMICA SOCIEDAD QUE DESEE Y REQUIERE SER MÁS PARTICIPATIVA EN LA TOMA DE DECISIONES Y UNA SERIE DE COSAS, PODEMOS AHÍ MOSTRAR CONCEPCIONES DE SANTORY, ROIMAN, GARCÉS, ETCÉTERA, NO SE TRATA DE ESO Y MIREN, NUESTRO SISTEMA ELECTORAL ES UN SISTEMA MIXTO MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL YA ALGUNA VEZ LO DIJE, ESTE SISTEMA TAN CRITICADO PRINCIPALMENTE POR LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUIENES LO CRITICAN NO SABEN LO QUE DICEN, YO NO ESTOY DE ACUERDO INCLUSO DE QUE HUBIERA MAYORÍA RELATIVA HE! PORQUE ESO IMPLICA O IMPLICO OXIGENAR LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA DARLE VOCES A LAS MINORÍAS NO ERA MÁS QUE UN DISTRACTOR DISFRAZAR, INCORPORAR AL HISTÓRICA IZQUIERDA DESDE AQUEL ENTONCES LA VERDADERA IZQUIERDA QUE EN VERDAD ESTÁ ENTERRADA ESTÁ MUERTA EN LOS PANTEONES, NO LA IZQUIERDA NARCISISTA PROTAGONISTA, NO AQUELLOS, QUE TRATARON DE OXIGENAR AL PAÍS Y DARLE VIDA A LA LONGEVIDAD DEL PRESIDENCIALISMO POR ESO LA MISTICIDAD DEL SISTEMA ELECTORAL, YO QUISIERA QUE HUBIERA PURA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA SER UN SISTEMA PARLAMENTARIO Y QUE SE TOMARAN LAS DECISIONES DESDE EL PARLAMENTO COMO SE HACE EN LOS PAÍSES AVANZADOS EUROPEOS, PERO BUENO NO ME QUIERO ELEGIR EN ACADÉMICO ME SENTIRME EN EL AULA DE LA ESCUELA NO, NO, NO, YO DIGO QUE LA PROPUESTA DISCREPO CON QUIENES HAN COINCIDIDO Y NO ES EN EL ÁNIMO DE DEBATIR ES UNA PROPUESTA ARBITRARIA, DEPREDADORA DE DERECHOS LABORALES Y RESPETOSA CON LA LEY Y LA CLASE TRABAJADORA INCLUYENDO LOS CONSEJEROS, LA PROPUESTA PUES PRETENDE SUPLANTAR AL LEGISLATIVO Y CONVERTIR AL ÓRGANO ELECTORAL EN UN REMEDO DEL LEGISLATIVO, YO ESTOY DE ACUERDO QUE VAYAMOS A REVISAR CIERTAS ACTIVIDADES PROPIAS ENMARCADAS EN LA LEY Y LO DEMÁS ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTIVO TANTO LOCAL COMO FEDERAL Y MENCIONO ESA PARTE POR LO QUE TIENE QUE VER CON LA REFORMA ELECTORAL Y QUE ESTAMOS INMERSOS AHÍ INDEBIDAMENTE, INCONSCIENTEMENTE CAYENDO EN UNA INVIABILIDAD PLENA TOTAL, LO DEMÁS MIREN LA PARTE DE LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA Y LA PARTE DE LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA PUES ES RESPONSABILIDAD DE TODOS, DE TODAS LA INSTITUCIONES, DE LAS ESCUELAS, DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES TANTO ADMINISTRATIVO COMO EN LOS JURISDICCIONALES, PERO SOBRE TODO QUIERO RECORDAR ES UNA GRAN RESPONSABILIDAD DE LOS PRINCIPALES

ACTORES POLÍTICOS QUIENES NOS PRECIAMOS ARRIBAR A LA FELICIDAD DE LA TRANSFORMACIÓN DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA SOCIEDAD Y QUE ESTA RESPONSABILIDAD ES INHERENTE CONSUSTANCIAL A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE PRINCIPIOS Y VALORES A PARTIR DE SU PLATAFORMA ELECTORAL DONDE SOMOS GOBIERNOS MUNICIPALES, LOCALES, DIPUTADOS LOCALES, DIPUTADOS FEDERALES, SENADORES DE LA REPÚBLICA, DESDE NUESTRA TRINCHERA DESDE NUESTRO ÁMBITO TENEMOS ESA GRAN RESPONSABILIDAD DE PROMOVER LA PLATAFORMA ESOS VALORES A TRAVÉS DE NUESTRA PLATAFORMA A TRAVÉS DE NUESTROS DOCUMENTOS BÁSICOS, EL PROGRAMA DE ACCIÓN DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y LOS ESTATUTOS DE CADA PARTIDO POLÍTICO, YO NO NECESITO COMO PARTIDO PRETENDER DEJAR TRABAJAR A LA CLASE TRABAJADORA POR UNA CUESTIÓN DE PROTAGONISMO Y DECIR ESTOY PLATEANDO ALGO DISTINTO DIFERENTE Y ESTOY PLATEANDO QUE TODOS SON FLOJOS, SON HUEVONES Y QUE NECESITAMOS ESTAR AMARRADOS AQUÍ.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA: PUES NI LAS BUENAS INTENCIONES TIENE EL PRD, HACE UN RATITO DECÍA QUE LE FALTA UN RIÑÓN AL ÓRGANO ELECTORAL, PERO ACABA DE TERMINAR DE HABLAR EL HÍGADO, NO LE GUSTA LA DEMOCRACIA AL REPRESENTANTE DEL PRD, NO LA PRÁCTICA, ACUSA A ANDRÉS MANUEL DE ANDAR EN CAMPAÑA, SI ES LO QUE DICE TIENE ENFADO, SE LE NOTA ENFADO CUANDO SE REFIERE A LO QUE NOSOTROS HEMOS PROPUESTO AQUÍ, YO CELEBRO QUE USTEDES SEÑORAS CONSEJERAS QUIENES SON LAS QUE VOTAN, APRUEBAN SALUDEN PARA BIEN LAS PROPUESTAS QUE HE HECHO PORQUE EN REALIDAD ES LO QUE TENEMOS QUE PLANIFICAR, TENEMOS QUE MEJORAR MUCHAS COSAS EN ESTE ÁMBITO LO QUE HE PLANTEADO VA EN SERIO DE NINGUNA MANERA SIGNIFICA QUE SE SUPLANTE EL PODER LEGISLATIVO, YO CONOZCO BIEN LAS ATRIBUCIONES DE CADA QUIEN ADEMÁS ESTÁ LA INICIATIVA CIUDADANA, PERO CREO QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL QUE ES PRECISAMENTE EL QUE APLICA LAS DISPOSICIONES TIENE TODA LA AUTORIDAD PARA PODER EMITIR OPINIONES TÉCNICAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN MATERIA ELECTORAL, EN MATERIA DE DEMOCRACIA, LO QUE PASA QUE RAMIRO HA HECHO AQUÍ UNA FORMA DE VIDA Y NO LE CONVIENE QUE CAMBIE EL INSTITUTO, EL CAMBIO LO ATERRA, LO PONE NERVIOSO SE LEVANTA, PERO MEJOR SE REGRESA, PORQUE LO ALUDÍ PARA QUE NO SE FUERA MEJOR QUE SE QUEDE ES HASTA DIVERTIDO A VECES QUE SE QUEDE, PERO ESTE CAMBIO SE TIENE QUE DAR TARDE QUE TEMPRANO SE VA A DAR, POR QUE NOSOTROS ESTAMOS EMPUJANDO FUERTE DE MANERA PACÍFICA POR LA VÍA ELECTORAL CON DECISIONES IMPORTANTES DE LA GENTE, NO ES UN ASUNTO QUE LE CONVenga A ALGUIEN EN PARTICULAR ES UN ASUNTO QUE SE TIENE QUE DAR POR EL BIEN DEL PAÍS, POR EL BIEN DE GUERRERO, NO ES ROLLO EL ASUNTO DE LA DEMOCRACIA NO ES UNA UTOPIA ESTA INSTAURADA EN LA CONSTITUCIÓN PORQUE MUCHOS HABLAN DE DOGMA QUE SON CUESTIONES ACADÉMICAS Y NO, ESE ES EL PROBLEMA QUE MUCHAS VECES INTERPRETA COMO UNA CUESTIÓN DOGMÁTICA Y DECLARATIVA Y CUANDO LA CONSTITUCIÓN DICE SOMOS UNA REPÚBLICA FEDERATIVA A PUES SI LOS ESTADOS NO GUERRERO, OAXACA,

MICHOACÁN, BAJA CALIFORNIA Y ESO ES UN ASUNTO DECLARATIVO CUANDO SE DICE ES LAICA, PUES TIENE QUE VER CON QUE LA IGLESIA QUE NO SE ENTROMETA EN LOS ASUNTOS DEL ESTADO, CUANDO SE DICE QUE ES POPULAR ES POR REPRESENTATIVA Y POPULAR POR QUÉ TIENE QUE VER PRECISAMENTE PORQUE SU GOBIERNO LO REPRESENTAN QUIENES DEBERÍAN DE EMANAR DEL VOTO AUTENTICO, TODO ESO ES DECLARATIVO, ES CONSTITUTIVO ES FUNDACIONAL, PERO LA DEMOCRACIA ES PRÁCTICA NO ES LO MISMO, AUNQUE ESTA EMBUTIDO AHÍ EN EL MISMO LA REDACCIÓN DE LA LEY NO ES LO MISMO, EL ASUNTO DE LA DEMOCRACIA SE TIENE QUE DESARROLLAR PORQUE SI SEGUIMOS ASÍ ENTONCES EL RÉGIMEN DE APARENTE DEMOCRACIA SE VA A CONVERTIR EN UN RÉGIMEN MUY PELIGROSO COMO LO HEMOS VENIDO SEÑALANDO DONDE LAS CAUSALES SON VERDADERAMENTE PURA SIMULACIÓN Y NO DETIENEN EL USO DE DINERO A RAUDALES EN LAS ELECCIONES, NO ESTABLECEN QUE HAYAN PASADO COSAS COMO EN TLAPA, EN TLAPA SE VIVIÓ UN ESTADO DE SITIO POCO A POCO SE VA SABRIENDO LA VERDAD, EL ASESINATO DE UN MAESTRO, ESAS SITUACIONES BALACERAS POR TODOS LADOS ESO SE TIENE QUE LEGISLAR PARA QUE HAYA CAUSALES DE NULIDAD POR EL BIEN DE LA DEMOCRACIA, POR EL BIEN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y NO DESALENTAR QUE LA GENTE YA NO CREA EN UN SISTEMA DE PARTIDOS EN UN SISTEMA DE ELECCIONES ES UN ASUNTO QUE SE TIENE QUE TRABAJAR CON TODOS LOS ASEGUNES DE IDEAS QUE PUEDA HABER DE CRÍTICAS Y TODO, PERO SE TIENE QUE AVANZAR, PERO NO DESCALIFICAR ASÍ COMO DESCALIFICAN NADA MÁS POR DESCALIFICAR UN ASUNTO QUE TIENE QUE VER EN ABONAR EN CONSTRUIR UNA VERDADERA FORMA DEMOCRÁTICA PARA ELEGIR A LOS QUE SUCEDEN A LOS GOBERNANTES Y REPRESENTANTES POPULARES, A MÍ ME GUSTARÍA QUE SE APROBARA UNA AGENDA Y EFECTIVAMENTE QUE SE VAYAN A DISCUTIR LOS ASUNTOS, PERO QUE YA DE ENTRADA SE APRUEBE LA AGENDA Y TAMBIÉN SE INCLUYAN YA ESTOS TEMAS Y QUE QUEDE ABIERTA PARA QUE SE VAYAN CONSTRUYENDO LAS DEMÁS AGENDAS O LAS DEMÁS PUNTOS QUE SE QUIERAN PLANTEAR POR PARTE DE LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS, ES IMPORTANTE YO CUANDO DIGO QUE NO HAYA RELAJAMIENTO ES PORQUE HE ESCUCHADO ESA PALABRA AQUÍ, EN NINGÚN MOMENTO HE USADO ESE TÉRMINO QUE SE USÓ, YO NO ACOSTUMBRO A PESAR DE QUE A VECES COLOQUIALMENTE PARA EJEMPLIFICAR HABLO DE CHIVO Y CUCHES, PATOS Y ESO, PERO NO TIENE QUE VER NADA CON LAS LEPERADAS QUE DICE YA EL REPRESENTANTE DEL PRD CUANDO HABLA DE CUESTIONES HASTA ÍNTIMAS.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: REITERO QUE NO HAY QUIENES NO PIERDEN LA OPORTUNIDAD DE QUERER CONVERTIRSE EN PALADINES DE TODAS LAS COSAS LO MISMO PARA LA DERECHA QUE LA IZQUIERDA QUE PAL CENTRO, SE ASUSTA DE QUIENES VAN A EMPEZAR CAMPAÑAS Y SE LE OLVIDA QUE HAY PERSONAS QUE TIENEN CAMPAÑAS PERMANENTES DESDE HACE 18 AÑOS NO SABEMOS QUIÉN LES DA EL FINANCIAMIENTO O SEA QUE VEN LA PAJA EN EL OJO AJENO Y NO MIRAN LA VIGA EN EL PROPIO, QUE BUENO QUE HAYA AGENDA EL PROBLEMA ES QUE CUANDO SE OFENDE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, CUANDO SE TRASGREDE LAS

FUNCIONES Y LAS COMPETENCIAS DE LAS INSTITUCIONES YA ESTABLECIDAS Y CUANDO SE CONSIDERA QUE ES LA LUZ DEL FARO QUE ALUMBRA EL CAMINO DE LA DEMOCRACIA, YO SÍ CREO QUE ES NECESARIO UNA AGENDA, PERO UNA AGENDA CONSENSADA, CONGRUENTE CON CABEZA, CON PIES Y CON TODOS LOS ÓRGANOS.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ: ESTAMOS TRABAJANDO EN EL DISEÑO DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA ESTE INSTITUTO, QUE LE DE RUMBO, QUE LE ORIENTE HACIA DONDE QUEREMOS LLEGAR, QUE ES LO QUE QUEREMOS CONSTRUIR NO PARA EL DÍA DE MAÑANA SINO EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO Y A PARTIR DE ESA ORIENTACIÓN QUE DA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, VAMOS A GENERAR NUESTROS PLANES ANUALES QUE SERIA UN ESLABÓN DE UNA CADENA QUE NOS LLEVE HACIA UN HORIZONTE MEDIAMENTE DEFINIDO Y EN ESE HORIZONTE PRECISAMENTE LO QUE NOS GUÍA ES LA DEMOCRACIA Y LA DEMOCRACIA NO SOLAMENTE ES DESARROLLAR ELECCIONES EN DEMOCRACIA, SI NO, QUE LA DEMOCRACIA SEA LA QUE PERMEE LA VIDA PUBLICA EN ESTE ESTADO Y POR ESO ESTAMOS HACIENDO ÉNFASIS EN DOS DE LOS PLANTEAMIENTOS QUE NOS HACE EL REPRESENTANTE DE MORENA EFECTIVAMENTE, SON GUÍAS RECTORES, LA EDUCACIÓN CÍVICA, LA CULTURA CÍVICA Y LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA Y ESO LO TENEMOS MUY CLARO Y VAMOS A TRABAJAR EN CONSECUENCIA, POR SUPUESTO NO ESTARÍAMOS DE ACUERDO EN UN PLANTEAMIENTO CONCRETO DE CERCENARLE VACACIONES AL PERSONAL, OBTIAMENTE QUE SON DERECHOS CONSTITUCIONALES Y QUE ADEMÁS VENIMOS DE UN PROCESO ELECTORAL SUMAMENTE DESGASTANTE, LAS VACACIONES SON UN HECHO, DEFINITIVAMENTE NO HAY JUSTIFICACIÓN POR LA CUAL NO SE DESARROLLEN SALVO, AQUELLAS GUARDIAS QUE TENGAN QUE ESTAR PRESENTES PARA RECIBIR LAS PETICIONES QUE VENGAN DE AREAS JURISDICCIONALES POR EJEMPLO O ATENDER ALGUNAS OTRAS ACTIVIDADES PENDIENTES, COMO ES EL CASO DE LA ATENCIÓN AL ASUNTO O AL TEMA DE AYUTLA DE LOS LIBRES, PERO SI YO SI COINCIDO CON QUIENES EXPRESAN QUE LA DEMOCRACIA Y EN LA DEMOCRACIA POR SUPUESTO VALE Y SE NUTRE DE LA APORTACIÓN DE IDEAS, DE LA APORTACIÓN DE PROPUESTAS Y EN ESE SENTIDO QUISIERA YO RECOGER UNA CITA, UNA FRASE DE UN POLITÓLOGO ITALIANO SUMAMENTE FAMOSO GIOVANNI SARTORI, QUE HABLA EN RELACIÓN A ESTO, DICE, NOS DICE, SARTORI DICE, LA DEMOCRACIA ES ANTES QUE NADA Y SOBRE TODO UN IDEAL Y CONTINUA DICIENDO, SIN UNA TENDENCIA IDEALISTA, UNA DEMOCRACIA NO NACE Y SI NACE SE DEBILITA RÁPIDAMENTE, ASÍ QUE EN SUS TÉRMINOS MAS GENERALES ES EL IDEALISMO, LOS IDEALES, LOS QUE NUTREN Y FORTALECEN UNA DEMOCRACIA Y ESTOY DE ACUERDO Y CONSIENTE DE ELLO, POR LO TANTO BIENVENIDA NUEVAMENTE LAS PROPUESTAS, LAS APORTACIONES DE TODOS USTEDES, SEÑORES Y SEÑORAS REPRESENTANTES DE PARTIDO PARA CONTRIBUIR CON ESTE ÓRGANO ELECTORAL EN SUS GRANDES DEFINICIONES CUALES SON LOS GARROTEROS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, NO SOLAMENTE COMO ORGANIZADOR, COMO ÓRGANO ADMINISTRATIVO ORGANIZADOR DE ELECCIONES, SINO COMO UN ENTE EN ESTE ESTADO QUE CONTRIBUYA HACIA LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA, QUE ES UNO DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES

PARA UNA VIDA EN DEMOCRACIA, ESTAMOS ATENTOS A ELLO Y PORQUE HABLO DE CIUDADANÍA, PORQUE ESTE ES UN ÓRGANO CIUDADANO, PORQUE CONSEJERAS Y CONSEJEROS VENIMOS PRECISAMENTE DE LA CIUDADANÍA, ESTAMOS CON USTEDES REPRESENTANTES DE PARTIDO PORQUE EFECTIVAMENTE INTEGRAMOS TODOS ESTE PLENO, ES CUANTO.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: CON SU PERMISO PRESIDENTA, COMO TODO PROCESO CRUCIAL, LA DEMOCRACIA TAMBIÉN VA REQUIRIENDO DE UN PERFECCIONAMIENTO CONSTANTE, CONSTANTE Y CONSTANTE. LA DEMOCRACIA NO SE PUEDE DEFINIR ÚNICAMENTE O SERÍA ERRÓNEO TRATAR DE ENTENDERLA DESDE EL PUNTO DE VISTA ÚNICAMENTE ELECTORAL QUE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS SE CIRCUNSCRIBAN EN UNA SERIE DE REGLAS PARA PARTICIPAR EN UN PROCESO Y QUE LA CIUDADANÍA EJERZA SU DERECHO AL VOTO Y HASTA AHÍ ACABA LA DEMOCRACIA. DEBEMOS DE ENTENDERLA BAJO UNA ACEPCIÓN MUCHO MAS AMPLIA QUE TIENE QUE VER CON TODAS LAS DIMENSIONES DE LA CONDICION HUMANA Y, PRODUCTO DE ESE PERFECCIONAMIENTO ES QUE TENEMOS ESTE TIPO DE ÓRGANOS ELECTORALES, QUE ANTES DEL AÑO 2000 NO LOS TENÍAMOS Y QUE HOY, NOS PERMITEN A NOSOTROS PODER LLEVAR A CABO CUALQUIER DEBATE DE CUALQUIER TEMA Y SIN RESTRICCIONES. PARA TODOS AQUELLOS QUE COMPONEN ESTOS ÓRGANOS, LO QUE SE HA PLANTEADO EN UN INICIO Y ESTO LO DIGO PARA REFORZAR TAMBIÉN MI PRIMERA INTERVENCIÓN, ES QUE SE TIENE QUE LLEVAR EN LA CONSTRUCCIÓN HACIA DONDE VAMOS CON POLÍTICAS REALES, Y NO POLÍTICAS EN EL SENTIDO NADA MAS DE DECIRLO, SINO ENTENDERLAS COMO UNA SERIE DE ACTIVIDADES CONCATENADAS QUE NOS VAN A LLEVAR A DETERMINADO FIN Y QUE FINALMENTE, POR LA PROPIA NATURALEZA DE NUESTRO ÓRGANO Y POR LAS ATRIBUCIONES QUE TENEMOS POR LEY, DEBEN DE SER POLÍTICAS QUE VAYAN MAS ALLÁ DE UN AÑO, DEBEN DE SER MULTIANUALES, PORQUE LOS PROPIOS PROCESOS SOCIALES NO SE CONSTRUYEN DE UN AÑO A OTRO, SE VAN CONSTRUYENDO AL PASO DEL TIEMPO Y ES LO QUE NOSOTROS TENEMOS QUE HACER AQUÍ. REITERO NUEVAMENTE QUE CREO QUE SON TEMAS QUE TENEMOS QUE DISCUTIR DE UNA MANERA MAS AMPLIA ENTRE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL Y DESDE LUEGO, TAMBIÉN, ANALIZAR E INCORPORAR TODAS LAS OPINIONES Y LAS IDEAS QUE HA VERTIDO AQUÍ MORENA. ES CUANTO PRESIDENTA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: MUY RÁPIDO CONSEJERA, MIRE, ENTIENDO Y CONSIDERO A CAYETANO PORQUE ENTIENDO QUE ESTA MUY ENREDADO Y LO DIGO DE BUENA FE, NO LO DIGO DE MALA FE NI EN EL ANIMO DE DISCUTIR DE FALTARLE AL RESPETO, CUANDO PRETENDE METERSE HABLAR DE LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA Y DE CIUDADANÍA, EN CUANTO A LA DISPUTA DEL GOBIERNO Y NO DEL PODER, PORQUE EL PODER YA LO DIJE EN LA ENTREVISTA QUE SHERER HACE A CHOU EN-LAI VERDAD, POR LA VÍA DEMOCRÁTICA SE ALCANZA EL GOBIERNO Y NO EL PODER, PERO ADEMÁS MARX FUE MUY EXPLICITO EN ESTO, QUE HABÍA DOS FORMAS PARA PODER ARRIBAR AL PODER, LA FORMA PACIFICA Y LA FORMA VIOLENTA, NADA MAS QUE PARA ALCANZAR EL PODER EL GOBIERNO LO PUEDES ALCANZAR

POR LA VÍA DEMOCRÁTICA NO EL PODER, PARA ALCANZAR EL PODER SE NECESITA POR LA VÍA VIOLENTA ESTOY HABLANDO POR SUPUESTO, HABER CONDICIONES OBJETIVAS Y SUBJETIVAS, EN LAS OBJETIVAS ESTA EL SER HUMANO COMO ENTE HUMANO, Y LAS SUBJETIVAS ESTA LA CONVICCIÓN, LA CONSCIENCIA YA DE LA GENTE DEL PUEBLO, POR ESO DIGO QUE TIENE SERIAS CONFUSIONES Y TIENE RAZÓN EN TENER CONFUSIONES, NO SE HA ENLODADO LOS ZAPATOS PUES ACABA DE PASAR LA CAMPAÑA DE DIPUTADO FEDERAL Y AQUÍ ESTUVO EN EL ÓRGANO, NO ANDUVO EN CAMPAÑA, POR TANTO NO TIENE CONTACTO CON LA GENTE, PERO MAS ME CRITICA QUE YO HE ENCONTRADO MI FORMA CASI LO QUISO DECIR, MODUS VIVENDI O MI FORMA DONDE VENGO A INVERNAR, NO ES CIERTO MIREN YO RECHACE VENIR A ESTA REPRESENTACIÓN TODO MUNDO LO SABE Y DEPUSE ESTAR AQUÍ EN PLENO PROCESO ELECTORAL NO MENOS DE TRES CUATRO CINCO VECES, ESTOY AQUÍ PORQUE ENTIENDO QUE TAMBIÉN ES PARTE DE ESTAR CONSTRUYENDO DEMOCRACIA Y DE ESTAR CONSTRUYENDO CIUDADANÍA, ESTE ÓRGANO ELECTORAL ES UNA CAJA DE RESONANCIA HACIA AFUERA, POR ESO ESTAMOS AQUÍ Y LA GENTE SABE QUIEN ES INTRANSIGENTE, QUIEN ES PROPOSITIVO, A QUÉ VENIMOS, LA GENTE CONOCE PLENAMENTE HACIA AFUERA LOS ACTORES POLÍTICOS, LA SOCIEDAD CIVIL, PERO YO LO DECÍA, QUE ENTIENDO A CAYETANO PORQUE CUANDO PRETENDE HABLAR DE CONSTRUCCIÓN Y DE CIUDADANÍA TIENE ESAS DIFICULTADES PARA PODERSE ENTENDER Y DEJARSE ENTENDER Y CUANDO PRETENDE ATRIORIZAR, PUES ESTA TAMBIÉN MUY LEJOS DE LA BIBLIOGRAFÍA QUE LE PUDIERA DAR LUZ A ESTAS CUESTIONES, PERO ADEMÁS LA OTRA CONFUSIÓN QUE TIENE ES QUE ÉL QUISIERA QUE CUANDO HABLAMOS DE PRINCIPIOS Y VALORES DEMOCRÁTICOS NOS REFIRIÉRAMOS A SUS PRINCIPIOS Y VALORES QUE EL ESTA PENSANDO, SI NO ES ASI, ENTONCES TODOS LOS DEMÁS SON CORRUPTOS, ES DECIR, EL QUISIERA PENSAR QUE QUIEN NO CUMPLA CON LOS DIEZ MANDAMIENTOS TAMBIÉN, QUE TODOS SON PECADORES HASTA LAS MUJERES EMBARAZADAS O EL HOMBRE, QUE TODOS SON PECADORES, SERÍA UN SÍMIL UN SINÓNIMO DE ESA NATURALEZA, ENTONCES POR ESO DIGO QUE CONSIDERO A CAYETANO POR LAS CONFUSIONES QUE TRAE, SE LO DIGO DE BUENA FE, SE LO DIGO DE BUENA FE, QUE TENGA PRUDENCIA, YO LO TOLERO, PORQUE SOY TOLERANTE, SOY PLURAL SOY RESPONSABLE EN ESTAS CUESTIONES Y POR SUPUESTO QUE NO ME AFECTA EN LO MAS MÍNIMO SUS COMENTARIOS, AL REVÉS QUE BIEN QUE HAYA VENIDO PARA QUE APRENDA A DEBATIR, APRENDA A DELIBERAR A DISCUTIR Y APRENDA EN EL FONDO A RESPETAR LA LEY A CONSTRUIR DEMOCRACIA, A CONSTRUIR CIUDADANÍA Y APRENDA QUE TAMBIÉN LA DEMOCRACIA ES PARTE DE LA TOMA DE ACUERDOS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN BENEFICIO DEL COLECTIVO GUERRERENSE Y DEL COLECTIVO NACIONAL, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA: CON HUMILDAD CONSEJERA YO PUES TRATO DE IR APRENDIENDO TODA LA VIDA, ESO ES ALGO QUE CREO QUE TODOS TENEMOS EN EL RACIOCINIO, EN LO IRRACIONAL BUENO PUES A VECES SE DESATAN YA CUESTIONES DE TIPO PERSONAL QUE HASTA DEFORMA LO QUE UNO DICE, PERO LO REAL Y LO AUTENTICO ES AQUÍ VOLVIENDO AL PUNTO ES LO QUE

CAUSA MOLESTIA PUES AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PORQUE SIMPLE Y LLANAMENTE PUES NO LE PARECE LO QUE HAGAMOS, NI A EL NI AL REPRESENTANTE DEL PRI, NO LES GUSTA LO QUE PROMOVEMOS Y LO PROMOVEMOS PARA SEÑALAR NO LES GUSTA, SI PROMOVEMOS PARA HACEMOS LAS COSAS PARA PROPONER IGUAL, NO LES GUSTA PORQUE VIENE DE MORENA ES POR ESO SIMPLE Y LLANAMENTE, NOSOTROS SI ES CIERTO SOMOS RADICALES PORQUE EL CAMBIO DEBE HACERSE DE RAÍZ, ESO SIGNIFICA SER RADICAL, DE RAÍZ, PERO SOMOS UNA IZQUIERDA TAMBIÉN DE VANGUARDIA, PROGRESISTA Y DE AVANZADA, PROMOVEMOS LA HONESTIDAD ASÍ NOS DEFINIMOS Y SER DE BUEN CORAZÓN, AL PRI Y EL PRD QUE SON LOS MISMO, PUES LE MOLESTA LA DEMOCRACIA, ELLOS QUISIERAN QUE PREVALECIERA EL CORPORATIVISMO, EL AMIGUISMO, EL OPORTUNISMO, EL SECTARISMO, EL INFLUYENTÍSIMO Y OTRAS LACRAS DE LA POLÍTICA, YO HICE CAMPAÑA Y USTEDES PUEDEN DAR TESTIMONIO PORQUE MUCHAS REUNIONES PUES NO ESTUVE, ESTUVO MI SUPLENTE Y CUANDO NO ESTUVE AQUÍ ESTUVE PRECISAMENTE RECORRIENDO CASA POR CASA PORQUE NO HABÍA DE OTRA MANERA COMO HACER CAMPAÑA QUE IR DIRECTAMENTE A LAS CASAS DE LAS FAMILIAS DE LOS COSTACHIQUENCES, LA GENTE ES CIERTO SABE QUIEN ES INTRANSIGENTE Y QUIEN ES PROPOSITIVO, PERO TAMBIÉN SABE QUIEN ES CONVENENCIERO, ES CUANTO.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ALGUIEN MAS, EL TEMA HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO YO NADA MAS HARÍA LA REFLEXIÓN PARA QUE QUEDE CONSTANCIA EN ACTAS SOBRE EL PUNTO QUE INCORPORA EL SEÑOR REPRESENTANTE DE MORENA, QUE SE DE CUENTA QUE HA SIDO CIRCULADO EN ESTA SESIÓN, EN ESTE MOMENTO QUE NO TODOS ALCANZAMOS EL DOCUMENTO, EN MI CASO NO TUVE EL DOCUMENTO EL SEÑOR SECRETARIO, TAMPOCO Y QUE BUENO EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN PUES TENDRÍA QUE HABER SIDO CIRCULADO PREVIAMENTE Y ANALIZADO, QUÉ PLANTEO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE DEMOS ENTRADA AL DOCUMENTO QUE SE TURNE A LAS AREAS RESPECTIVAS EN ESTE CASO TENDRÍA QUE SER LA JUNTA ESTATAL QUE ES DONDE ESTA AHORITA EL PROCEDIMIENTO EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 201 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, EL 202 COMO UNA DE LAS FACULTADES DE LA JUNTA ESTATAL PROPONER AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES, NO ESTAMOS EN RELAJAMIENTO Y PRUEBA DE ELLO ES QUE INICIAMOS HOY TRABAJOS DESDE LAS OCHO DE LA MAÑANA TENEMOS AGENDADA TRABAJOS PRECISAMENTE EN LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN DE USOS Y COSTUMBRES A LAS SEIS DE LA TARDE TAMBIÉN Y TODA UNA AGENDA QUE NORMALMENTE LA CONCLUIMOS A LAS NUEVE DE LA NOCHE, ESTAMOS EN PROCESO ELECTORAL TODOS LOS DÍAS Y HORAS SON HÁBILES ESO NO QUIERE DECIR QUE LA GENTE TENGA QUE TRABAJAR VEINTICUATRO HORAS CORRIDAS Y EN RELACIÓN A LA REFLEXIÓN QUE SE HACE SOBRE EL ASUNTO DE LA DEMOCRACIA BUENO, LA DEMOCRACIA COMO UNA FORMA DE VIDA TIENE QUE VER CON LA INTEGRALIDAD DE LOS INDIVIDUOS DE

LAS MUJERES Y DE LOS HOMBRES, TIENE QUE VER CON LA CONVIVENCIA FAMILIAR, ESA CONVIVENCIA FAMILIAR QUE SE DEJO DE LADO POR TANTAS JORNADAS PREVIAS AL LO QUE FUE LA JORNADA ELECTORAL Y TIENE QUE VER CON PROYECTOS MUY ESPECÍFICOS, YO EN GENERAL EN ESTOS DÍAS DE VACACIONES QUE SE PROPONEN PUES IRÉ A ATENDER EL NUEVO PROYECTO CIUDADANO QUE TENGO GESTANDO DESDE HACE YA CASI NUEVE MESES, TENGO UNO DE OCHO AÑOS Y QUE ESPERO SEA MEJOR CIUDADANO O CIUDADANA QUE YO, Y QUE TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ, ENTONCES ASÍ HARÍA ESA PROPUESTA A EL CONSEJO GENERAL DE QUE PODAMOS DARLE ENTRADA A ESTA AGENDA QUE PROPONE EL SEÑOR REPRESENTANTE DE MORENA, QUE SE TURNE EN PRIMERA INSTANCIA A LA JUNTA ESTATAL Y LUEGO DE AHÍ QUE SE INCORPORE, PODAMOS CONSTRUIRLA EN EL SENO DEL CONSEJO GENERAL, YO AQUÍ DEJO MI PARTICIPACIÓN Y SI NO HUBIESE MAS PARTICIPACIONES LE SOLICITO A LA SECRETARIA DE ESTE CONSEJO SOMETA A LA CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA QUE HACE LA PRESIDENCIA, YO NO SE SI TAMBIÉN SE VOTA LA PROPUESTA DEL SEÑOR REPRESENTANTE PORQUE LA DE EL ERA QUE SE APROBARA LA AGENDA EN ESTA SESIÓN. ENTIENDO QUE ERA SU PROPUESTA QUE SE APROBARA EN ESTA SESIÓN.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA: HACE USTED BIEN EN DECIR QUE SE ACEPTA LA PROPUESTA DESDE LUEGO QUE SE LE DE ENTRADA PORQUE SE TIENE QUE CONSTRUIR COMO YA LO ESTAMOS HACIENDO NOSOTROS ESA AGENDA, EN ESTA PROPUESTAS QUE HACEMOS, QUE NO SE VAYAN A RETRASAR TANTO, NO ES PORQUE VAYA A VER RELAJAMIENTO, YA ME EXPLICARON QUE NO LO HAY, QUE BUENO, PERO QUE SI QUE SE LLEVE A UN PROCEDIMIENTO QUE NO SEA DILATORIO QUE SEA EFICIENTE Y OJALA EN UNOS 15 DÍAS PODAMOS ESTAR YA APROBANDO UNA AGENDA DE TRABAJO A MAS TARDAR PORQUE VAN ENTRAR EL NUEVO GOBIERNO Y ESO ES IMPORTANTE NO TRAERLOS A MECATE CORTO, PERO SI EN TÉRMINOS DE LA LEGALIDAD DE CÓMO SE ESTABLECE EN LA LEGALIDAD EL ASUNTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA SABER DE QUE MANERA SE VAN CONFRONTANDO LOS AYUNTAMIENTOS, LOS EDILES, EL CONGRESO Y EL GOBIERNO DE GUERRERO, QUE SEA TIEMPO PARA QUE ESTE ASUNTO DE ESCRUTINIO PUBLICO TENGA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NO ES UN ASUNTO DE REFERENDUM, DE PLEBISCITO, DE REVOCACIÓN DE MANDATO, NO, ES UN ASUNTO DONDE DICE LA LEY DE SONDEOS, DE OPINIONES QUE SE DEBEN DE HACER Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEBE SER PERMANENTE, YO ESPERO ME INVITEN TAMBIÉN A LA INTEGRACIÓN DE LA AGENDA, PERO QUE NO SE DILATE MUCHO PORQUE ENTONCES SI VAMOS EMPEZAR A INSISTIR EN QUE ESA AGENDA SE APRUEBE POR LO MENOS EN CUANTO A LO QUE PLANTE MORENA SI LOS DEMÁS NO PLANTEAN NADA NOSOTROS LA ESTAMOS YA PONIÉNDOLA EN LA MESA.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: ENTONCES ENTIENDO QUE SE QUEDA ASI LA PROPUESTA, EL SEGUNDO PUNTO QUE HA PLANTEADO EL SEÑOR REPRESENTANTE DE MORENA, TIENE USTED LA PALABRA SEÑOR REPRESENTANTE.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA: ESTE, VA A SER RÁPIDO CONSEJERA, USTED YA TIENE CONOCIMIENTO DEL DOCUMENTO QUE PRESENTÉ ANTE EL CONGRESO DEL GUERRERO, LO FUNDÓ EN LOS ARTÍCULOS DEL 211 AL 216 DE LA LEY NUMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE ESTADO, EN EL CUAL LE SOLICITO AL CONGRESO DE GUERRERO VÍA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y VÍA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUE ANTE LA FALTA DE DESIGNACIÓN POR PARTE DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO, FACULTADO PARA DESIGNAR AL O LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL SE DÉ UNA EXPLICACIÓN PÚBLICA EN LA QUE SE EXPRESEN LA RAZONES POR LAS CUALES NO SE DESIGNÓ AL CONTRALOR O CONTRALORA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, DIGO QUE AMERITA LA EXPLICACIÓN PÚBLICA, LA OMISIÓN QUE ESE CONGRESO HA TENIDO EN ESTE ASUNTO EN RAZÓN QUE DESDE AQUÍ DESDE EL CONGRESO SE AUTORIZÓ RECURSO PÚBLICO PARA LAS ELECCIONES DEL 7 DE JUNIO DE ESTE AÑO CUYO PROCESO AUN SE ENCUENTRA EN FASE IMPUGNATIVA Y LOS DINEROS PARA LLEVARLO ACABO NO SON FISCALIZADOS A TRAVÉS DEL ÓRGANO QUE TIENE EN LA LEY EXPRESAMENTE ESAS FACULTADES, SEGUNDO, QUE NOS EXPLIQUE A CUANTO ASCIENDEN LOS RECURSO PÚBLICOS OTORGADOS AL INSTITUTO ELECTORAL A ESTE ÓRGANO, DE MANERA PRESUPUESTAL YA SEA DE MANERA ORDINARIA O EXTRAORDINARIA YA SEA PARA GASTOS DEL PROPIO INSTITUTO, SALARIOS, NOMINA, MANTENIMIENTOS, VIÁTICOS, ETCETERA Y PARA EL PROCESO ELECTORAL, SEAN, PRERROGATIVAS, ASIGNACIONES A PARTIDOS Y DE MAS, TODA VEZ DE QUE NO HAY ÓRGANO INTERNO, CONTRALOR, ESO YA LO PLANTE ALLÁ, NO ES PARA USTEDES Y TAMBIÉN LE DIJE QUE SE INICIE DE MANERA INMEDIATA EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE ASUMA DICHAS FACULTADES ANTES DE QUE CONCLUYAN LOS TRABAJOS DE ESTA LEGISLATURA Y EL EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS EN MATERIA DE INGRESOS, EGRESOS DE ESTE AÑO, ESTO TOCA AL CONGRESO RESPONDERLO, USTEDES NO LO TIENEN QUE CONTESTAR, PERO YO PROMUEVO EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE MORENA Y EN MI CARÁCTER DE INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO, SOY PARTE DE ESTE CONSEJO EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE LA LEY AUNQUE PARA EL QUÓRUM NO SE TOME EN CUENTA A LOS PARTIDOS, ESTO SI LO DIGO CON IRONÍA, PORQUE SE TIENE QUE REFORMAR ESE ARTICULO, PERO AHORA LO TRAIGO ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL QUE ES CORRESPONSABLE PORQUE TAMBIÉN ENTRE SUS FACULTADES DEL CONSEJO GENERAL ESTABLECE QUE DEBEN INTEGRARSE TODAS LAS ÁREAS DE ESTE ÓRGANO Y ES RESPONSABILIDAD DE ESTE CONSEJO INTEGRARLAS, LLÁMENSE ÁREA ADMINISTRATIVA, PRERROGATIVAS, ORGANIZACIÓN, X, TODO ES RESPONSABILIDAD DE ESTE ÓRGANO MÁXIMO COLEGIADO QUE ES EL CONSEJO GENERAL, POR CONSECUENCIA, SOLICITO SE HAGA UN EXHORTO AL CONGRESO DE GUERRERO PARA QUE AGILICE EL TRÁMITE DE ESTA PETICIÓN, QUE LO HAGA CUANTO ANTES,| QUE SE PROMUEVA POR QUE NO PUEDE ESTAR ACÉFALO, EN LA COSTA CHICA DICEN CHUNDO O MOCHO, PERO AQUÍ NO PUEDE ESTAR LEGALMENTE ACÉFALO, ESTE ÓRGANO TAN IMPORTANTE QUE DEBE DAR

CERTEZA EN CUANTO A LA APLICACIÓN DE LOS DINEROS QUE SE GASTAN EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL, OJALA SI SE INICIA EL PROCEDIMIENTO TAMBIÉN VAMOS A VIGILAR LA FORMA EN COMO SE VA A LLEVAR ACABO PORQUE HAY MANOSEO PUES EL ÓRGANO, EL CONGRESO PUES ESTÁN ESTE INVOLUCRADOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO OJALA Y PUDIERA HACERSE DE LA MANERA MAS EFICIENTE DE LA MANERA MAS TRANSPARENTE PARA QUE SEA NOMBRADO ALGUIEN QUE TENGA LA AUTORIDAD MORAL PARA OCUPAR ESTE ENCARGO, PERO ESO YA ES UN ASUNTO INDEPENDIENTE, YA ES UN ASUNTO DEL CONGRESO, LO QUE ES ASUNTO DE USTEDES ES DE QUE ESE CUERPO ADMINISTRATIVO FISCALIZADOR SE INTEGRE Y POR ES QUE PIDO Y LO PLANTEO DE ESTA MANERA QUE SE EXHORTE AL CONGRESO ABONANDO A UNA DE LAS PROPUESTAS QUE ESTÁN DEBIDAMENTE FUNDADAS, NI MODO QUE SE DIGA QUE NO ESTA DEBIDAMENTE SUSTENTADO ESTE ASUNTO, YO ESPERARE LA RESPUESTA QUE DE EL CONGRESO, PERO MIENTRAS TANTO YO CREO QUE USTEDES DEBEN TAMBIÉN AYUDAR PARA QUE ESTE CONTRALOR SE INTEGRE CUANTO ANTES A ESTE INSTITUTO ELECTORAL ES CUANTO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: GRACIAS, ES CORRECTA LA INQUIETUD DE CAYETANO PERO SE ME HACE QUE ES UNA PROPUESTA DE MECHA CORTA, HASTA SE ME HACE MEDIO COMPLACIENTE ESTO, YO INVITO A ESTE ÓRGANO ELECTORAL A QUE MEJOR PIDAMOS JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL LEGISLATIVO LOCAL Y SI NO ES ASÍ ENTONCES USTEDES SON PARTE DE LAS COMPLICIDADES, Y YA QUE ESTAMOS EN PROPUESTAS Y ATENDIENDO EL LLAMADO, HABRÍA QUE BUSCAR LA FORMA DE UNA VEZ Y LANZAR UNA CONVOCATORIA PARA HABER SI EL PUEBLO ESTA DE ACUERDO O NO EN QUE SIGA DIOS EN EL PODER, Y SI NO PARA DEPONERLO, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

- - - EL CONSEJERO FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA: RESPECTO DE ESTE PLANTEAMIENTO PROONGO QUE CONFORME TAMBIÉN LO MANIFESTÉ EN LA SESIÓN ANTERIOR DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN QUE TAMBIÉN SE ABORDO EL TEMA DEL CONTRALOR, QUE SEA LA PRESIDENTA LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO QUIEN DIRIJA EL ESCRITO A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO SOLICITANDO AL CONGRESO DEL ESTADO QUE PROCEDA A NOMBRAMIENTO CONFORME A SUS ATRIBUCIONES DE EL CONTRALOR O CONTRALORA INTERNA DEL INSTITUTO Y MEDIANTE PROCEDIMIENTO PENDIENTE RESPECTIVO ES CUANTO PRESIDENTA.-----

- - - EL CONSEJERO JORGE VALDEZ MÉNDEZ:, HEMOS ESCUCHADO EL OFICIO QUE NOS HIZO LLEGAR EL REPRESENTANTE DE MORENA O SU PARTIDO AL CONGRESO DEL ESTADO SOLICITANDO INTERVENGA EN CUANTO A LA DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR O CONTRALORA QUE CORRESPONDA, ESTA EN PLENO DE SUS DERECHOS EN FUNCIÓN DE LOS PROPIOS INTERESES DEL PARTIDO POLÍTICO RESPECTIVO O DEL REPRESENTANTE ANTE ESTE ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PARECE QUE TODO MUNDO TENEMOS DERECHO A DIRIGIRNOS AL CONGRESO DEL ESTADO COMO CIUDADANOS EN ESTE CASO COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO O QUIZÁ COMO PARTIDO POLÍTICO EN PLENO USO DE SUS DERECHOS SEGÚN CONVENGAN SUS INTERESES, EL PLANTEAMIENTO

SEGÚN LO QUE SE HACE QUISIERA Y ES LA PROPUESTA QUE LLEVO AL CONSEJO GENERAL LA PODAMOS DISCUTIR EN LA COMISIÓN QUE CORRESPONDA O EN EL PROPIO CUERPO DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS PARA PODER TOMAR UNA POSICIÓN AL RESPECTO EN EL ENTENDIDO DE QUE EL PODER LEGISLATIVO GENERA, CREA Y DA IMPLEMENTACIÓN A SU PROPIA AGENDA PUBLICA, EN ESE SENTIDO REITERO QUE ESTA EN TODO SU DERECHO EL SEÑOR REPRESENTANTE Y QUE NOSOTROS TOMEMOS ESTE PLANTEAMIENTO O ESTA SOLICITUD QUE NOS HACE SEÑOR Y ENTONCES LO PODAMOS DISCUTIR PARA PODER TOMAR UNA POSICIÓN AL RESPECTO, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

- - - LA CONSEJERA ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ: BREVEMENTE CONSEJERA PRESIDENTA, ME UNO A LA PROPUESTA DEL CONSEJERO VALDEZ DE QUE AL IGUAL QUE EN EL ASUNTO ANTERIOR TENGAMOS LA OPORTUNIDAD DE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN O EL ÓRGANO COMPETENTE DE ESTE INSTITUTO PODER ANALIZAR LA PROPUESTA DE REFERENCIA Y DICTAMINAR AL RESPECTO, ES CUANTO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA: PRIMERO ME VOY A REFERIR A ALGUNOS ARGUMENTOS QUE SE HAN DICHO, DE QUE HAY QUE PEDIR JUICIO POLÍTICO ANTE EL CONGRESO Y ESAS COSAS SON ARGUMENTOS CONFUSOS, DIFUSOS, RE TORCEDORES DEL DERECHO, HIJOS DE LA MALICIA, PORQUE ES INVEROSÍMIL QUE SE PRESENTE UN JUICIO POLÍTICO, EN DÓNDE SE PRESENTA EL JUICIO POLÍTICO, PUES EN EL CONGRESO, ES EL COMPETENTE SE FORMA UNA COMISIÓN INSTRUCTORA USTEDES CREEN QUE SOLITOS SE VAN A DECLARAR UN ARGUMENTO O UN LA PROCEDENCIA DE UN JUICIO POLÍTICO PUES NO, ENTONCES YO CREO QUE DEBEMOS DE SER SERIOS, EN EL PLANTEAMIENTO DE ESOS ARGUMENTOS, NO ES FACULTAD DE LA PRESIDENCIA EL EMITIR UN DOCUMENTO SINO FACULTAD DEL CONSEJO, PARA HACER VALER UN DERECHO O UNA FACULTAD DEL CONSEJO PROBABLEMENTE ELLA LE PUEDA DAR UN CURSO, PERO UNA VEZ QUE SE APRUEBE, COMO SE ESTA PLANTEANDO AQUÍ, SE DICE EL CONSEJERO VALDEZ QUE YA LO PLANTEO Y QUIERE QUE SE VUELVA A PLANTEAR O SEA QUE NO SE APRUEBE, PERO YA SE PLANTEÓ LA VEZ PASADA A POCO NO LO ANALIZARON YA, A POCO NO PROCEDE, SI ESTE ES UN ASUNTO PÚBLICO DE INTERÉS GENERAL A POCO NECESITAN VERDADERAMENTE PONERSE A DELIBERAR ASÍ MUY MUCHO PARA PODER DECIRLE AL CONGRESO NOMBRA AL CONTRALOR, A QUE LE TEMEN ENTONCES, POR QUE ENTONCES YA ESTAMOS HABLANDO DE OTRAS COSAS, ESTAMOS HABLANDO DE QUE SI LLEGA EL PRI VA TENER MAYORÍA EN EL CONGRESO Y HASTA ENTONCES SE VAN ESPERAR USTEDES A EXHORTAR Y MIENTRAS HAY QUE ESTAR TRANQUILOS QUE NO SE NOMBRE, ESE ES UN COMPORTAMIENTO CONTUMAS Y ADEMÁS VERGONZOSO, USTED ES ABOGADA CONSEJERA, HEMOS COINCIDIDO MUCHAS VECES, PERO A POCO NECESITA USTED ANALIZAR ESTE ASUNTO A FONDO COMO PARA DECIR QUE SE VA A EMITIR UN RESOLUTIVO DESPUÉS, SI NOS DICE CLARAMENTE LA LEY EL CONGRESO DEBE DE NOMBRAR AL CONTRALOR Y ES DE ESTE ÓRGANO EL CONTRALOR NO ES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN NI DE SALUD U OTRO, ES DE AQUÍ, ENTONCES PA MI QUE LE ANDAN DANDO DEMASIADAS VUELTAS AL ASUNTO, ES UN ASUNTO INCLUSO POLÍTICO NO NECESARIAMENTE JURÍDICO, POR

LOS TIEMPOS, VA TERMINAR UNA LEGISLATURA CON UNA COMPOSICIÓN POLÍTICA DE MANERA DISTINTA A LA QUE SE VA VENIR A INTEGRAR ESO SABEMOS LO QUE REPRESENTA EN UN CONGRESO, ENTONCES SER FACILITADORES DE LOS TIEMPOS EL CONGRESO RETICENTE SILENCIOSO OMISO Y USTEDES CONTUMAS ES PARA NO ASUMIR UNA RESPONSABILIDAD NO CREO QUE SEA BUENO HE Y QUE SI USTEDES SE VEAN BIEN, EL ASUNTO DE LA DEL JUICIO POLÍTICO EFECTIVAMENTE NO PROCEDE Y CON ESO NO ESTOY TRATANDO DE ENTUMIR A NADIE, PORQUE ES EL CONGRESO EL RESPONSABLE, PERO SI UN JUICIO DE RESPONSABILIDAD PUBLICA Y ESO NO TIENE QUE VER CON LA DESTITUCIÓN DEL CARGO PORQUE DE AQUÍ A QUE TERMINE EL JUICIO IMAGÍNENSE ESOS DIPUTADOS YA NO VAN A ESTAR PERO SI LA INHABILITACIÓN EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PUBLICA POR UN TIEMPO DETERMINADO Y HASTA ALLÁ PUEDE LLEGAR ESA SITUACIÓN POR UNA OMISIÓN GRAVE, EN LA QUE YO ESTOY TRATANDO DE QUE USTEDES SON SEAN INCLUIDOS PORQUÉ, PORQUE USTEDES NO SON ÓRGANO LEGISLATIVO, SI, PERO A USTEDES SE LES ESTA INSISTIENDO, HAY ACTAS DE QUE REALICEN ACCIONES DE EXCITATIVA, QUE PROMUEVAN QUE SE NOMBRE DE QUE SE TRATA, PORQUE NO, ESO ES DE QUE DECIR HAY QUE PLATICARLO, LUEGO LO BAJAMOS Y LO VOLVEMOS A SUBIR Y AL FIN QUE EL DE MORENA AHÍ VA ESTAR INSISTIENDO Y AL FIN Y AL CABO DE AQUÍ A QUE HAYA OTRA ORDINARIA PUES VA PASAR HASTA AGOSTO, NO, PARA QUE PLANTE UN ASUNTO GENERAL, ENTONCES HAY MANERAS PUES PARA EVADIR LA RESPONSABILIDADES, HAY RENDIJAS, HAY FORMAS QUE NO COMPARTO Y QUE POR ESO YO EXIJO UN EXHORTO ES UNA INVITACIÓN ES UNA EXIGENCIA CON TODAS LAS CORTESÍAS, ES INSTITUCIONAL DE ÓRGANO AUTÓNOMO CIUDADANO A UN CUERPO DE GOBIERNO LEGISLATIVO, NO LE VEO MAYOR PROBLEMA, OTRA VEZ LO VAN A DESECHAR YA SE DESECHO UNA VEZ, YO CREO QUE DEBEN DE CAMBIAR DE OPINIÓN, PLANTEARLO NO ES UNA AGRESIÓN AL CONGRESO, NO ES UN MOTIVO DE PLEITO, ELLOS SON DIPUTADOS, CON TODO Y SU FUERO, PERO USTEDES SON CONSEJEROS CIUDADANOS, YO INVITO A QUE LO APRUEBEN.-----

- - - EL CONSEJERO FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA: GRACIAS CONSEJERA, EL CONTRALOR INTERNO DE ESTE INSTITUTO NO HA SIDO NOMBRADO DESDE EL AÑO 2013, ESTAMOS EN 2015 Y ES UNA ATRIBUCIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, ME QUEDA CLARO QUE UNA PETICIÓN ATENTA QUE FORMULE A NOMBRE DE ESTE CONSEJO GENERAL LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO SERÍA MAS QUE SUFICIENTE PUES PARA RECORDARLES QUE HAN SIDO OMISOS Y QUIZÁ NO SUBRAYAR LA OMISIÓN, PERO SI MENCIONARLES QUE EL INSTITUTO REQUIERE QUE ELLOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES PROCEDAN A NOMBRAR AL CONTRALOR INTERNO, YO EN LO PERSONAL NO NECESITO MAS TIEMPO PARA QUE EN SU CASO HOY SE PUDIERA APROBAR UNA SOLICITUD ATENTA DE ESTE ÓRGANO AL OTRO ÓRGANO LEGISLATIVO PUES PARA QUE PROCEDA CONFORME A SUS ATRIBUCIONES LEGALES PORQUE ADEMÁS HACE FALTA EL TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA COSA DISTINTA QUE SI ESTA OPERANDO LA CONTRALORÍA INTERNA CON UN ENCARGADO Y CON EL PERSONAL DE LA MISMA, PERO SE FORTALECERÁ LA FUNCIÓN DE ESTA ÁREA UNA VEZ QUE EL CONGRESO PROCEDA A NOMBRAMIENTO RESPECTIVO ESA ES LA PETICIÓN QUE YO FORMULO

PRESIDENTA Y EN SU CASO SOLICITARÍA QUE SE TAMBIÉN SE SI VA VOTAR ENTRARA DENTRO DE LAS PROPUESTAS.-----

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL, ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ: PRECISAMENTE POR SER ABOGADA, TODA PETICIÓN, TODO EXHORTO TIENE QUE ESTAR FUNDADO Y MOTIVADO, Y EN CONSECUENCIA, ESA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN REQUIERE DE ANÁLISIS, Y TODA VEZ QUE ESTE CONSEJO GENERAL Y EN ESPECIFICO LA SUSCRITA, NECESITA DE ESE ANÁLISIS PARA SABER SI HAY OMISIÓN, Y SI ES OMISIÓN, A QUE SE DEBE Y CUÁLES SON LOS ELEMENTOS OBJETIVOS PARA LLEGAR A LA PETICIÓN Y EN ESTE CASO AL EXHORTO, EN CONSECUENCIA Y SINTETIZANDO NECESITO FUNDAR Y MOTIVAR LO QUE PUDIÉRAMOS REALIZAR AL CONGRESO DEL ESTADO, ES CUANTO PRESIDENTA.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: ACEPTA UNA MOCIÓN DEL SEÑOR REPRESENTANTE DE MORENA.-----

- - - LA CONSEJERA ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ: CON TODO GUSTO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA: GRACIAS CONSEJERA, NO ES SUFICIENTE EL TIEMPO QUE HA TRANSCURRIDO DESDE EL 2013, Y NO SON SUFICIENTES LOS ARGUMENTOS COMO PARA CONSIDERAR QUE HUBO OMISIÓN, CONSEJERA ESTAMOS HABLANDO DE FACULTADES NO EJERCIDAS CUANDO ESTA TODO UNA OMISIÓN YO LE SOLICITO QUE EN EL BUEN CRITERIO, EN EL BUEN JUICIO QUE USTED TIENE ADMITA QUE EL CONGRESO INCURRIÓ EN RESPONSABILIDAD PÚBLICA Y QUE USTEDES COMO ÓRGANO ELECTORAL NO LO DEBEN COMPARTIR, MUCHO CUIDADO CON ESO ESTAMOS HABLANDO DE RESPONSABILIDADES PUBLICAS, ESTAMOS HABLANDO DE DINERO, A QUE AFINE SU POSTURA EN ESE SENTIDO.-----

- - - LA CONSEJERA ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ: VUELVO A INSISTIR PARA SABER SI HAY OMISIÓN NECESITO EL ANÁLISIS Y EN ESTE CASO NO HAY UN ELEMENTO O NO TENEMOS LOS ELEMENTOS A LA MANO PARA SEÑALAR SI LA HAY O NO LA HAY, SI LA HUBIERA HABRÍA UNA RESPUESTA, SI NO LO HUBIERA TENDRÁ QUE HABER OTRA RESPUESTA SIN DUDA; PORQUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DESDE QUE TOMAMOS PROTESTA, SEÑALAMOS POR SUPUESTO QUE NO EXISTÍA EL TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO, PERO VUELVO A CONCLUIR EN LO SIGUIENTE A TODA PETICIÓN, EN ESTE CASO, SI FUESE UN EXHORTO COMO PROPONE NECESITAMOS FUNDAR Y MOTIVAR, Y PARA FUNDAR Y MOTIVAR NECESITAMOS ELEMENTOS DE JUICIO, ES CUANTO.-----

- - - EL CONSEJERO JORGE VALDEZ MÉNDEZ: DE IGUAL MANERA ME ESPERARE A QUE TENGAMOS LOS ELEMENTOS PARA PODER TOMAR POSICIONAMIENTO AL RESPECTO, LA PREMISA POR LA CUAL SE HA VENIDO TOCANDO ESTE ASUNTO YA ESTA CLARAMENTE PLANTEADA, ES DECIR, NO HAY LA CABEZA DE LA CONTRALORÍA, PERO SI HAY FUNCIÓN CONTRALORA, TENEMOS UNA ESTRUCTURA TENEMOS SERVIDORES PUBLICO QUE APLICAN LAS REGLAS DE FISCALIZACIÓN LA FUNCIÓN ESTA ACTIVA DESDE EL 2013 HACIA ACÁ Y YO ME ESPERARÍA TAMBIÉN ME UNO AL PLANTEAMIENTO QUE HACE LA CONSEJERA ALMA DELIA, ME ESPERARÍA A TENER ELEMENTOS OBJETIVOS PARA PODER RAZONAR UNA POSTURA AL RESPECTO, ES CUANTO.-----

- - - EL CONSEJERO FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA: UNA MOCIÓN
CONSEJERO JORGE VALDEZ.-----

- - - EL CONSEJERO FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA: YO IRÍA DE ACUERDO
CON LA PROPUESTA, PERO ESTABLEZCAMOS LIMITES A ESE TIEMPO A CUANTO
TIEMPO NOS IRÍAMOS PARA ANALIZAR ESTE ASUNTO, PORQUE SI NOS VAMOS A IR
INDEFINIDAMENTE PUES YO ESTARÍA EN CONTRA, YO CREO QUE ES DEL INTERÉS
NUESTRO QUE EL INSTITUTO ESTE INTEGRADO EN TODOS SUS ÓRGANOS CON
LOS TITULARES Y CREO QUE DEBEMOS DARLE CELERIDAD A UN ASUNTO QUE YA
SE COLGÓ DEMASIADO TIEMPO DESDE MI PERSPECTIVA, GRACIAS.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: ES UNA OPINIÓN, HAY QUE TENER
CUIDADO CON ESTE TEMA DEL EXHORTO QUE SE PRETENDE, LO QUE SE
PRETENDE ES COMO BIEN LO DICE EL REPRESENTANTE ES EXCITAR A UN
ÓRGANO LEGISLATIVO A QUE HAGA ALGO QUE PRESUNTAMENTE HA OMITIDO
INJUSTIFICADAMENTE, ENTIENDO QUE ESA SERÍA LA RAZÓN DE UN EXHORTO
HABÍA PRIMERO QUE VALORAR SI ES JUSTIFICADO O INJUSTIFICADO Y ESO
AMERITA UN ANÁLISIS, EN SEGUNDO HABRÍA QUE VER SI ESTE ES EL ÓRGANO
COMPETENTE PARA REALIZAR ESE TIPO DE EXCITATIVAS O EXHORTOS PORQUE
HAY INTERESES INVOLUCRADOS DE LAS PARTES QUE PARTICIPAN DENTRO DE
ESTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE CONTRALOR O
CONTRALORA Y HAY TAMBIÉN UN SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PARA
ESE TIPO DE OMISIONES, ENTONCES YO CREO QUE EL CONSEJO GENERAL DEBE
SER CUIDADOSO EN ESO QUE VA HACER Y NO SE ESTE CONSTITUYENDO UN
ÓRGANO QUE CALIFIQUE LA LEGALIDAD O ILEGALIDAD DEL ACTUAR DE UN
ÓRGANO, DE UN PODER COMO LO ES EL LEGISLATIVO, YO TENGO CONOCIMIENTO
DE QUE HA HABIDO MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN EL CURSO DE ESE
PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR, ENTIENDO QUE HA HABIDO
CALIFICACIÓN POR PARTE DE UN ÓRGANO JURISDICCIONAL ACERCA DEL ACTUAR
DEL CONGRESO DEL ESTADO YO CREO QUE SI ES UN ASUNTO ES UN TEMA QUE
REQUIERE UN ANÁLISIS MUY CUIDADOSO, MUY PROFUNDO A EFECTO DE QUE NO
VAYAMOS A INCURRIR EN UNA ILEGALIDAD, SERÍA CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA: CONSTE QUE YO PUES YA QUERÍA RETIRAR
LA PALABRA APESCUESONAMIENTO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, AHORA LO
VOY A DECIR AL REVÉS APESCUESONAMIENTO EN LA COSTA CHICA SIGNIFICA
APERGOLLAMIENTO, PORQUE VENGO HACIENDO PROPUESTAS, VENGO SIENDO
PROPOSITIVO, PERO USTEDES LES ENTRA POR UN OÍDO Y LES SALE POR EL
OTRO, UN EXHORTO ES FUNDADO Y MOTIVADO A PARTIR DE QUE EL CONGRESO
NO HA CUMPLIDO UNA RESPONSABILIDAD QUE TIENE PARA DESIGNAR AL
CONTROLAR INTERNO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL CON ESO ES SUFICIENTE,
FUNDARLO Y MOTIVARLO ES UN ASUNTO EN LO PARTICULAR EL EXHORTO SE
PUEDE APROBAR EN LO GENERAL, ES UN ASUNTO DE INTERÉS DE NOSOTROS
DICE EL CONSEJERO SÁNCHEZ MIRANDA, NO, ES UN ASUNTO DE INTERÉS DEL
CONSEJO DEL QUE FORMAMOS PARTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ES INTERÉS
CIUDADANO PORQUE TIENE QUE VER CON LA FISCALIZACIÓN DEL RECURSO
PUBLICO, NO INTERÉS INDIVIDUAL DE ALGUNOS DE USTEDES, EL RETORCIMIENTO
DE LA INTERPRETACIÓN DEL DERECHO QUE HACE EL SECRETARIO Y YO RESPETO

MUCHO, PERO NO ES LA PRIMERA VEZ QUE LO HACE DE QUE SI ESTE ÓRGANO ELECTORAL ES EL IDÓNEO, PERO NI MODO QUE SEA LA PROCURADURÍA, O ESTE QUIEN LES GUSTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, O QUIEN OTRO COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, UNA PARAESTATAL, DICEN EN MI TIERRA Y QUIEN MAS PUES, NO, PUES ESTE ES EL QUE LE TOCA, AL ÓRGANO ELECTORAL AL CONSEJO, A QUIÉN OTRO DEBE, QUÉ SI SOMOS EL IDÓNEO, POR FAVOR SECRETARIO, COMO ES POSIBLE QUE SE DEN ESAS INTERPRETACIONES, ES EL CONSEJO, ME VAS HACER UNA MOCIÓN TE LA ACEPTO.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: SOLO PARA HACER LA PRECISIÓN DE QUE YA HAY PRONUNCIAMIENTO DE LA SALA SUPERIOR ACERCA DEL TEMA Y PARTICULARMENTE RESPECTO DE QUÉ ÓRGANO PODRÍA CONOCER DE LA IMPUGNACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO, QUIEN PUDIERA DEFINIR UNA CONTROVERSIA SUSCITADA EN EL CURSO DE UNA DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR Y AHÍ FIJO LA POSICIÓN DE QUE LA CONTRALORÍA, COMO BIEN USTED LO SEÑALA AL SER UN ÓRGANO QUE FORMA PARTE DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL DEBE SER CONSIDERADO COMO UN PROBLEMA DE INTEGRACIÓN DE UNA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL, ES UN TEMA QUE CONSTITUCIONALMENTE YA ESTÁ DEFINIDO, NO HAY DUDA, NO HAY QUE IR A OTRA INSTANCIA, ES EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EL COMPETENTE PARA RESOLVER.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA: PUEDO CONTINUAR CONSEJERA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ESTO, ME INTERRUMPIÓ, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ESTO NO FUE UNA MOCIÓN LA VERDAD FUE UNA PARTICIPACIÓN DEL SECRETARIO PARA PODER ARGUMENTAR EL PEROGRULLO QUE HIZO ANTERIORMENTE, LO PEOR QUE PUEDE PASAR ES QUE EL BOQUETE QUE PUEDA EXISTIR LO PUEDAN APROVECHAR PARA DECIR ES QUE EL TRIBUNAL, ES QUE LA CORTE, ES QUE, ESTO ESTA MUY AMBIGUO, ES OSCURO, NO ES CIERTO, ES LA CONSTITUCIÓN, EL LA LEY 483 QUE ESTABLECE Y DICE HÁGASE Y NO SE HACE, NO ES UN ASUNTO TAN REBUSCADO COMO SE QUIERE HACER VALER AQUÍ, NO ME PRETENDAN A MI POR FAVOR, YO TENGO LOS DEDOS LIMPIOS NO ME LOS CHUPO, ES UN ASUNTO DE RESPONSABILIDAD CONSEJERAS Y CONSEJEROS EVADAN LA RESPONSABILIDAD EN QUE HA INCURRIDO EL CONGRESO, LÍBRENSE DE ESO USTEDES PORQUE AQUÍ HUBO SITUACIONES GRAVES AL NO DESIGNAR EL CONTRALOR INTERNO, PERO USTEDES AYÚDENSE A DECIRLE AL CONGRESO NO FUE RESPONSABILIDAD MÍA, USTED ES UN ÓRGANO CIUDADANO AUTÓNOMO, NO PORQUE AQUELLOS SEAN UN PODER, EL PODER ES DEL PUEBLO, DE LA GENTE NO PORQUE SEAN EL CONGRESO EL GRAN LEGISLATIVO EL PARLAMENTO, NO, NO, ESAS COSAS NO, USTEDES DEBEN DE TENER AQUÍ UN CONTRALOR Y NO LO TIENEN ASI DE SIMPLE, HÁGANLO PUBLICO Y EMITAN LA EXCITATIVA QUE ES UN EXHORTO, PERO NO SALGAN CON ESAS CUESTIONES ES QUE HAY JUICIOS, HAY UNA NECESITO FUNDARLO, MOTIVARLO, ESTA TAN CLARA LA LETRA, LA LEY, TE TOCA, NO LO HICISTE, HAZLO ES MAS, HAZLO NO ESTAMOS DICIENDO HABER, HABER, HABER, SEGURAMENTE HAY ESTAS CAUSAS MOTIVACIONES NO, USTED NO LO VAN HACER DE ESA MANERA, NO VAN A CUESTIONAR, VAN A SUGERIR SOLAMENTE, NO A SE QUE LE TIENEN MIEDO, CUANDO DIJE DE QUE YA IBA A

RETIRAR LO DE APESCUESONAMIENTO ES PORQUE SI YA SE GENERA EL SOSPECHOSÍSMO PARA VOLVERLO A USAR, DE QUE VAN A PRETENDER YA POR ALGUNA DILACIÓN BIEN QUE SE FUE EL DEL PRI, PORQUE VA A CAMBIAR LA COMPOSICIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO Y SERÁ ENTONCES CUANDO LE VAN A DAR TODA LA LIBERTAD PARA QUE EL NOMBRE AL CONTRALOR, ESO ES LA DILACIÓN ENTONCES, PORQUE EL ARGUMENTO JURÍDICO QUE USTEDES DAN A MI NO ME CONVENCE, A MI NO ME CONVENCE, DIGO SOY ABOGADO, PODEMOS NO ESTAR DE ACUERDO, PERO ES UN ARGUMENTO REBUSCADO Y RETORCEDOR DEL DERECHO SINCERAMENTE CON TODOS EXPERTOS QUE SON USTEDES QUE ENTONCES SI DESPIERTA SOSPECHA DE QUE HAY GATO ENCERRADO, SI PORQUE MIREN ES MUY SENCILLO VA PA TERMINAR, CUANDO A UN BUEN ABOGADO, CUANDO A UN MAL ABOGADO SE LE VA UN JUICIO O CUANDO UN JUEZ DICTA UNA SENTENCIA ILEGAL, PERO A PENAS ESTA APRENDIENDO DICE, ES FALTA DE PERICIA, PERO CUANDO A UN JUEZ DICTA UNA SENTENCIA QUE CONOCE DEL DERECHO, PERO LA DICTA MAL, ESO NO ES FALTA DE PERICIA, HAY SE LOS DEJO DE TAREA ESO YA ES OTRA COSA, O ES CORRUPCIÓN O ES FALTA DE HONESTIDAD O ES LA CONVENIENCIA, YO SI PIDO SOLICITO, DE MANERA RESPETUOSA ACATEN LO QUE DICE AQUÍ, SIMPLEMENTE INVITEN AL CUERPO LEGISLATIVO A QUE YA DESIGNE PORQUE SABEN QUE, VIENEN OTRAS TAREAS EN LAS QUE SE VAN APLICAR RECURSOS Y VAMOS A SEGUIR IGUAL, AL MENOS NOSOTROS YA ESTAMOS DEJANDO CONSTANCIA DE QUE ESTAMOS INCONFORMES CON ESE OMISO PROCEDER, ES CUANTO CONSEJERA Y LE AGRADEZCO SU TOLERANCIA PORQUE LA VERDAD ME PASE DE LOS CINCO MINUTOS, LO RECONOZCO.-----

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSIO CALLEJA NIÑO: GRACIAS CONSEJERA, ES UN TEMA QUE YA SE HA DISCUTIDO LOS COMPAÑEROS CONSEJEROS YA TAMBIÉN HAN DADO SU POSTURA, YO CREO QUE CON EL OFICIO QUE MANDO EL REPRESENTANTE AL CONGRESO Y LA COPIA QUE SE LE GIRÓ A PRESIDENCIA SERÍA PARA QUE NOSOTROS PUDIÉRAMOS ANALIZARLO Y PUDIÉRAMOS DARLE ENTRADA Y HACER LAS GESTIONES PERTINENTES QUE NOS DEN TIEMPO A ESO, PORQUE TAMPOCO NADA MAS ES POR DECIRLO Y HAZLO AHORITA EN ESTE MOMENTO, YA SE PIDIERON DE MUCHAS MANERAS, PARTE DE LA TOLERANCIA ES ESO, TAMBIÉN HAY TIEMPOS PARA PODER HACER UN RAZONAMIENTO CON FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA Y QUE PODAMOS NOSOTROS EXIGIRLE AL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITARLE AL CONGRESO DEL ESTADO QUE NOS RESTITUYA ESA FIGURA QUE A NOSOTROS NOS HACE FALTA YA LO HEMOS COMENTADO, NO ES UN ASUNTO DE QUE VENGA EL REPRESENTANTE A DECIRNOS EN ESTE MOMENTO A QUE FALTA LA FIGURA ES UN ASUNTO QUE YA LO HEMOS TOCADO AL SENO DEL CONSEJO GENERAL, HAY TIEMPOS PARA PRIORIDADES PARA MUCHÍSIMAS CUESTIONES Y NO ESTAMOS TRATANDO DE ENCUBRIR, EN LO PERSONAL DE ENCUBRIR NI LA ACTUACIÓN DEL CONGRESO, NI ESTAMOS HACIENDO OÍDOS SORDOS A LO QUE NOS COMENTA EL SEÑOR REPRESENTANTE, YO CREO QUE PUDIERA SER QUE CAMINEMOS AHÍ CON LA COPIA QUE LE GIRÓ A PRESIDENCIA PODEMOS NOSOTROS VER LO CONDUCENTE Y ARMAR UNA RESPUESTA QUE TENGO ENTENDIDO YA ESTO, YA SE LE MANDO AL

CONGRESO O ALGO ASÍ, DONDE SE LES HACE LA OBSERVACIÓN, DIGO, TAMBIÉN ES CANDADO ES PARTE DE NUESTRO TRABAJO ESCUCHARLOS Y PRECISAMENTE BUSCAR TODOS LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS Y CONSEJEROS LA CONGRUENCIA EN NUESTRAS ACTUACIONES Y PODER PONER DINAMISMO EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PERO TAMBIÉN, LES HEMOS DADO A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS CONSEJEROS QUE ME ANTECEDIERON, REPRESENTANTES PORQUE CADA UNO HA DADO SU PUNTO DE VISTA QUE TAMBIÉN TIENE QUE SER RESPETADO Y SOLO PEDIMOS UN ESPACIO PEDIMOS UN TIEMPO QUE YA LO COMENTABA EL MAESTRO FELIPE QUE TIENE QUE SER UN TIEMPO PRUDENTE, UN TIEMPO CORTO PARA QUE PODAMOS NOSOTROS GENERAR UNA CONTESTACIÓN PORQUE EL DERECHO DE PETICIÓN ESCRITO A CADA ESCRITO TIENE QUE UNA RESPUESTA Y LA RESPUESTA NO QUIERE DECIR QUE TE LA TENGO QUE DAR EN ESTE MOMENTO, TENGO QUE CONSTRUIRLA, TENGO QUE ANALIZARLA Y AHORA SI ACÚSAME SI PASO UN MES DOS MESES Y NO TENEMOS NOSOTROS LA ENTREGA DE UN DOCUMENTO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA: CONSEJERA NADA MAS PARA PRECISARLE QUE YO PROPONGO COMO REPRESENTANTE DE MORENA, AL CONGRESO COMO INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO, NO PROMUEVO A NOMBRE DEL INSTITUTO, TENDRÍAN QUE DARMEN UN PODER PARA QUE YO PUDIERA PROMOVER A NOMBRE DEL INSTITUTO, NO ES SUFICIENTE LA PETICIÓN Y LA INTENSIÓN QUE YO TENGO COMO PARTIDO POLÍTICO, ES UNA INQUIETUD SI, PERO ESTA ES UNA INSTITUCIÓN, EL CONSEJO Y AHÍ SI YA VALDRÍA LA PENA QUE DE MANERA OFICIAL LO HICIERAN USTEDES PORQUE YO SI BIEN ES SUFICIENTE LO QUE YO ESTOY HACIENDO, POR SUPUESTO QUE NO ES SUFICIENTE, PUES SOY UN PARTIDO POLÍTICO, ADEMÁS DE OPOSICIÓN, ES DISTINTO A QUE SE PLANTE POR PARTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL YO NO REPRESENTO AL ÓRGANO REPRESENTO A UN PARTIDO.-----

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSIO CALLEJA NIÑO: LE CONTESTO, CREO QUE FUI CLARA EN ESE SENTIDO, PRECISAMENTE YA COMO REPRESENTANTE QUE ESTA HACIENDO GESTIONES SOBRE UN ASUNTO DE UNA FIGURA FUNDAMENTAL EN EL EJERCICIO FISCAL DE INSTITUTO, NOSOTROS COMO CONSEJO GENERAL TENDREMOS QUE DARLE LA FORMALIDAD Y HACER LA SOLICITUD AL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE PUEDA ESTE, Y REINICIAR O INICIAR EL PROCEDIMIENTO PARA PODER NOMBRAR CONTRALOR, ESO YA ES OTRA INSTANCIA QUE NOS PERMITA ESO ES LO QUE SE PIDE YA SE LO PIDIÓ EL MAESTRO FELIPE CON EL TIEMPO QUE NOS PERMITA, POR LO MENOS REPRESENTANTE YA SE OCUPÓ DE ESTE ASUNTO, AHORA NOSOTROS ESTAMOS SIENDO OMISOS, YO CREO QUE ESO TAMBIÉN ES EL DIALOGO NO, QUE SE TIENE QUE DAR AQUÍ AL SENO DEL CONSEJO GENERAL Y QUE NOS PERMITIERAN, YO CREO QUE EL SEÑOR REPRESENTANTE DARLE SEGUIMIENTO COMO CONSEJO GENERAL A ESTA FIGURA FALTANTE Y QUE NOSOTROS PUDIÉRAMOS ARMAR UN LLAMADO AL CONGRESO DEL ESTADO PARA PODER ECHAR ANDAR ESTE PROCEDIMIENTO, ES CUANTO.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: EL ASUNTO DEL EXHORTO AL CONGRESO PARA QUE DESIGNE UN CONTRALOR, SE VOTÓ EN LA SESIÓN PASADA Y EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN FUE, NO, SE ACORDÓ ENVIAR UN OFICIO EN EL QUE SE ESTA

TRABAJANDO QUE SE LES HA GIRADO Y QUE YA SE ANALICE, YO PROPONDRÍA QUE SI ESE OFICIO VA CAMINAR O NO QUE SE PUDIERA DEFINIR ESTA MISMA SEMANA, YO LAMENTO Y TAMBIÉN ME CAUSA SOSPECHOSISMO QUE LA SESIÓN PASADA YO HAYA DICHO A NOMBRE PERSONAL Y LO DIJE ASÍ A TÍTULO PERSONAL QUE SI LE ÍBAMOS A ENTRAR AL TEMA DE LA CONTRALORÍA Y APROVECHANDO QUE MORENA LO HABÍA PUESTO EN LO MESA, QUE NO LO HAYA INCLUIDO EN SU ESCRITO DE DECIR QUE NO SEA UN FIGURA QUE DEPENDA DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE PRECISAMENTE NO DIRÍA EL ASUNTO DEL JUICIO POLÍTICO EN LOS LEGISLADORES ES UN ASUNTO QUE DEFINEN ELLOS PUES TAMBIÉN NO SI VAMOS A CREAR INSTITUCIONES QUE SEAN SÓLIDAS QUE SEAN FUERES, TAMBIÉN QUE NO SE HAYA INCLUIDO EL PERFIL DEL CONTRALOR PORQUE TAMBIÉN CUALQUIERA SE PUEDE APUNTAR PARA SER CONTRALOR, EL ARTICULO 211 DICE, QUE CONTARA EL DÍA DE SU DESIGNACIÓN CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 5 AÑOS CON TITULO Y CEDULA PROFESIONAL EN CONTADURÍA PUBLICA, ECONOMÍA, DERECHO, ADMINISTRACIÓN U OTRA ÁREA A FIN A LA GESTIÓN Y CONTROL DE RECURSOS PÚBLICOS EXPEDIDOS POR AUTORIDAD O INSTITUCIÓN, UNA NORMA QUE PARTE DE LA LEGISLACIÓN QUE ADEMÁS SE REFORMO HACE UN PAR DE AÑOS SI MAS NO RECUERDO PORQUE TENIA UN PERFIL ESPECIFICO, NO SE HAYA TOMADO EN ESTE OFICIO QUE PRESENTA EL SEÑOR REPRESENTANTE DE MORENA, VENDRÁ NO ACEPTO LA MOCIÓN SEÑOR REPRESENTANTE Y ENTONCES ESTE YO DI MIS ARGUMENTOS, LA SESIÓN PASADA LAMENTO QUE COMO CIUDADANA NO HAYA ATENDIDO A ESE RECLAMO DE UNA CIUDADANA A MAS ANTE UNA NUEVA PROPUESTA POLÍTICA QUE SE A COMPROMETIDO AL MENOS AQUÍ EN ESTE EN EL SENO DE ESTA MESA A SER LAS COSAS DIFERENTES, ES UN ASUNTO QUE TAMBIÉN PLANTEARÉ AL INTERIOR DE ESTE CONSEJO EN MI CALIDAD DE UNA CONSEJERA MAS, NO, SI VAMOS A CREAR INSTITUCIONES, PUES DE UNA VEZ ENTRÉMOSE Y DEFINAMOS Y FORTALEZCAMOS LAS INSTITUCIONES. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: NADA MAS PARA MANIFESTAR CONSEJERAS, CONSEJEROS CON MUCHO RESPETO HEMOS ESTADO CARGADOS DE TOLERANCIA, RESPETAMOS MUCHO LOS QUE DISIENTEN DE ALGUNAS OPINIONES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PERO YO COMO REPRESENTANTE PRINCIPALMENTE COMO REPRESENTANTE VINE A CUIDAR VOTOS, EL CUIDADO DE LOS DINEROS PÚBLICOS EN MI OPINIÓN ES OTRA COSA NO ESTAMOS AJENOS, PERO NO ESTOY APARTADO DE ELLO PORQUE JUNTOS CONSTRUIMOS UN PRESUPUESTO PROYECTADO DESDE SEPTIEMBRE DE 2014 CON LAS VARIABLES Y PARAMETROS QUE FUERON TOMADOS EN CUENTA POR EL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, POR CIERTO UN ANTEPROYECTO BIEN HECHO DE PRESUPUESTO, POSTERIOR AL EJERCICIO DE LA APLICACIÓN PRINCIPALMENTE LLEGADO EL PROCESO ELECTORAL TAMBIÉN LE HEMOS ESTADO DANDO SEGUIMIENTO Y NINGUNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERE DE LA PARTICIPACIÓN DE LA APROBACIÓN O VIGILANCIA DE LA CONTRALORÍA DEL INSTITUTO PORQUE LA CONTRALORÍA EXISTE, LA CONTRALORÍA EXISTE, EN NINGUNA DE LA ACTIVIDADES QUE TUVO QUE VER CON LICITACIONES, QUE TUVO QUE VER CON LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE BIENES O

SERVICIOS, LA CONTRALORÍA FUE APARTADA, SIEMPRE ESTUVO AQUÍ Y POR ESO ES QUE YO FINALMENTE COMPARTO LA IDEA DE QUE EL CONGRESO TENGA QUE DEFINIR AL CONTRALOR CUANTO ANTES, PERO ES UNA FACULTAD UNA ATRIBUCIÓN DE ELLOS E INSISTO CON LO QUE INICIE, YO VINE A CUIDAR VOTOS Y VINE A CUIDAR DEL PROCESO ELECTORAL ESTOY ESA FUNCIÓN LA CUESTIÓN DE LOS DINEROS PÚBLICOS LO TIENEN QUE REGULAR LO TIENEN QUE VIGILAR LO TIENEN QUE FISCALIZAR LOS ÓRGANOS VALGA LA REDUNDANCIA LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES, LAS AUDITORIA O LAS CONTRALORÍAS, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: HABIÉNDOSE AGOTADOS Y DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, YO HICE UNA REFLEXIÓN DE QUE EL EXHORTO SE HABÍA VOTADO EN LA SESIÓN PASADA, QUE ENTIENDO QUE ES QUE SE APRUEBE UN EXHORTO PARA EL CONGRESO, LA OTRA PROPUESTA QUE HACE LA PRESIDENCIA ES QUE SE PUEDA DAR UNA DEFINICIÓN SOBRE EL OFICIO QUE LES HA SIDO CIRCULADO A LOS SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJERAS ESTA MISMA SEMANA, LE SOLICITO A LA SECRETARÍA PROCEDA A LA VOTACIÓN.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: CON SU AUTORIZACIÓN SEÑORA PRESIDENTA SE SOMETERÍAN A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJERAS, DOS PROPUESTAS, UNA LA PROPUESTA REALIZADA POR EL REPRESENTANTE DE MORENA, EN EL SENTIDO DE REALIZAR UN EXHORTO AL CONGRESO DEL ESTADO A EFECTO DE QUE PROCEDA A LA DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR INTERNO DE ESTE INSTITUTO Y UNA SEGUNDA CON LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO GENERAL EN EL SENTIDO DE ANALIZAR UNA PROPUESTA DE SOLICITUD QUE SE REALIZARÍA AL CONGRESO DEL ESTADO POR PARTE DE LOS CONSEJEROS, ANÁLISIS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS Y EN SU CASO APROBACIÓN Y ENVIÓ DE LA NOTIFICACIÓN; EN PRIMER LUGAR ENTONCES SOMETO A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS LA PROPUESTA REALIZADA POR EL REPRESENTANTE DE MORENA EN EL SENTIDO DE REALIZAR UN EXHORTO AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO A EFECTO DE QUE DESIGNE EL CONTRALOR INTERNO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE ESTA PROPUESTA SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR, QUIENES ESTÉN EN CONTRA, UNANIMIDAD EN CONTRA DE LA PROPUESTA SEÑORA PRESIDENTA, AHORA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS LA PROPUESTA REALIZADA POR LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO GENERAL EN EL SENTIDO DE ANALIZAR UNA PROPUESTA DE OFICIO, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE ESTA SEGUNDA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR, APROBADA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA REALIZADA POR LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO GENERAL SEÑORA PRESIDENTA.-----

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y FIRMANDO

LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL QUIEN DA FE.----- DOY FE-----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL**

C. MARISELA REYES REYES

**C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. ROSIO CALLEJA NIÑO
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. RENÉ VARGAS PINEDA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. ERNESTO SANDOVAL CERVANTES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. MARCOS ZALAZAR RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. OLGA SOSA GARCÍA
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

**C. RUBÉN CAYETANO GARCÍA
REPRESENTANTE DE MORENA**

**C. JOSÉ NOÉ CONTRERAS ALANÍS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
HUMANISTA**

**C. BENJAMÍN RUIZ GALEANA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL**

**C. KERENE STHESY RENTERIA GALICIA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LOS POBRES DE GUERRERO**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 8 DE JULIO DE 2015.